

INFORME DE GESTIÓN 2025

20 | APERTURA
26 | SESIONES
ORDINARIAS



Gobierno del
CHACO

AUTORIDADES

Gobernador: Arq. Leandro César Zdero

Vicegobernadora: Cra. Silvana Lorena Schneider

Secretario de Asuntos Estratégicos: Marcos Javier Resico

Secretario de Coordinación de Gabinete: Livio Edgardo Gutiérrez

Secretaria General de Gobernación: Carolina Beatriz Meiriño

Ministro de Hacienda y Finanzas: José Alejandro Abraam

Ministro de Desarrollo Humano: Diego Fernando Gutiérrez

Ministro de Gobierno, Justicia, Trabajo y Derechos Humanos: Julio César Ferro

Ministro de Salud: Sergio Edgardo Rodríguez

Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: Sofía Petcoff Naidenoff

Ministro de Seguridad: Hugo Daniel Matcovich

Ministro de la Producción y el Desarrollo Económico Sostenible: Oscar Dudik

Ministro de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos: Hugo Domínguez

Asesora General de Gobierno: María Alejandra Ferreyra



Licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0:

BY: Debe darse crédito al autor de la obra (Gobierno del Chaco).

NC: Sólo se permite el uso no-comercial de la información publicada.

SA: Las adaptaciones deben compartirse bajo los mismos términos.

Las fotografías incluidas en el presente fueron todas publicadas por el Gobierno del Chaco en su sección de Prensa. Las tablas, gráficos, infografías, y resto del material visual, fueron generados por las distintas jurisdicciones del gobierno.

ÍNDICE

MINISTERIOS Y SECRETARÍAS

Secretaría de Asuntos Estratégicos	6
Secretaría de Coordinación de Gabinete	8
Secretaría General de Gobernación	11
Ministerio de Hacienda y Finanzas	14
Ministerio de Desarrollo Humano	19
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	22
Ministerio de Gobierno, Justicia, Trabajo y Derechos Humanos	25
Ministerio de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos	31
Ministerio de la Producción y el Desarrollo Económico Sostenible	39
Ministerio de Salud	46
Ministerio de Seguridad	54

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Instituto Chaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación (ICCTI)	62
Instituto de Cultura del Chaco	65
Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda (IPDUV)	67
Instituto de Tierras Fiscales	71
Instituto del Deporte Chaqueño	73
Instituto Provincial para la Inclusión de Personas con Discapacidad (IPRODICH)	75
Instituto de Turismo del Chaco	79
Administración Portuaria Puerto Barranqueras	82
Administración Portuaria Puerto Las Palmas	85
Administración Provincial del Agua (APA)	87
Administración Tributaria Provincial (ATP)	89
Dirección Provincial de Vialidad (DVP)	93
Dirección Provincial de Información Estadística y Territorial (DIPIET)	95
Centro de Formación y Capacitación en Administración Pública (CEFCA)	97
Lotería Chaqueña	100
Policía Provincial	104
Servicio Penitenciario y de Readaptación Social	106

EMPRESAS PÚBLICAS

Compañía Logística del Norte SA (COLONO)	109
Fiduciaria del Norte SA	111
Laboratorios Chaqueños SA	115
Nuevo Banco del Chaco SA (NBCH)	117
Servicios Energéticos del Chaco Empresa del Estado Provincial (SECHEEP)	121
Servicios de Agua y Mantenimiento Empresa del Estado Provincial (SAMEEP)	124

SIGLAS Y ABREVIATURAS COMUNES

AMGR – Área Metropolitana del Gran Resistencia

APA – Administración Provincial del Agua

ARCA – Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ex – AFIP)

ASAP – Asociación Argentina de Presupuesto Público

ATP – Administración Tributaria Provincial

BCIE – Banco Centroamericano de Integración Económica

CABA – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CAME – Cámara Argentina de la Mediana Empresa

CEFCA – Centro de Formación y Capacitación en Administración Pública

CFI – Consejo Federal de Inversiones

CIPPEC – Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento

CUD – Certificado Único de Discapacidad

FECHACO – Federación Económica del Chaco

FONPLATA – Banco de Desarrollo de la Cuenca del Plata

ICCTI – Instituto Chaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación

IDACH – Instituto del Aborigen Chaqueño

IGPJyRPC – Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio

INSSSEP – Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos

IPDUV – Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda

IPRODICH – Instituto Provincial para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

RIGI – Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones

RPI – Registro de la Propiedad Inmueble

MEMORIA DE GESTIÓN 2025 – Gobierno del Chaco

RUBH – Registro Único de Beneficiarios del Hábitat

SAMEEP – Servicios de Agua y Mantenimiento Empresa del Estado Provincial

SECHEEP – Servicios Energéticos del Chaco Empresa del Estado Provincial

SGT – Sistema de Gestión de Trámites

SPP – Servicio Penitenciario Provincial

TGD – Tu Gobierno Digital

UNICEF - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

UNNE – Universidad Nacional del Nordeste

UNSAM – Universidad Nacional de San Martín

UTN – Universidad Tecnológica Nacional

INTRODUCCIÓN

El presente informe complementa lo expuesto por el Gobernador ante la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco en la apertura del 57° período de sesiones ordinarias, en cumplimiento al Artículo 141°, inciso 5), de la Constitución Provincial, respecto del deber de informar sobre “el estado general de la administración” y el “movimiento de fondos... durante el ejercicio económico anterior”.

En consonancia con los principios de transparencia y rendición de cuentas que guían nuestra gestión, ponemos a disposición de los señores Diputados, y la ciudadanía en general, este informe detallado.

En él se exponen los resultados y avances alcanzados durante el año 2025 en las distintas áreas de gobierno, reflejando el compromiso y esfuerzo de todo el equipo por construir un Chaco mejor para todos. Este informe es un reflejo de lo que hemos logrado, pero también es una mirada hacia el futuro. Nos permite identificar los desafíos que aún enfrentamos y trazar el camino a seguir para continuar construyendo un Chaco próspero, justo y equitativo para todos.

SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTRATÉGICOS

Durante el 2025, la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Provincia del Chaco ejecutó sus políticas de comunicación e integración territorial bajo los principios de transparencia, acceso a la información y fortalecimiento de la identidad provincial. A través de sus distintas dependencias, se garantizó una cobertura federal –que llega a todo el territorio–, documentando los hitos institucionales y sociales de la región.

Comunicación Digital, Audiovisual y Redes Sociales

En lo que respecta a la **producción de contenidos especiales**, se realizaron más de quince (15) coberturas de carácter investigativo y documental. Estas acciones se orientaron a la recopilación y difusión de hitos históricos y casos de relevancia pública, con el fin de preservar la memoria institucional y asegurar que la ciudadanía cuente con información de calidad.

En cuanto a la **gestión de redes sociales**, se alcanzó una producción de siete mil quinientas (7,5 mil) piezas de contenido para plataformas como Facebook, Instagram, X (antes Twitter) y TikTok. Esta labor se complementó con la realización de mil seiscientos (1,6 mil) diseños gráficos y dos mil setecientos (2.700) servicios de fotografía profesional para eventos oficiales. Asimismo, el departamento de E-Comunicación –área encargada de la difusión mediante medios electrónicos– gestionó la publicación de mil quinientos sesenta (1.500) informes de gestión y cuatrocientas ochenta (480) placas informativas para la Red de Concejales, asegurando una comunicación fluida entre el gobierno provincial y los municipios.

Despliegue Territorial y Vinculación Municipal

Respecto de la **gestión en el territorio**, la Subsecretaría de Municipios cumplió un rol fundamental en la articulación con las setenta (70) localidades de la provincia. Durante el año, se recorrieron más de sesenta mil (60 mil) kilómetros, lo que permitió una presencia efectiva del Estado en cada rincón del Chaco. Estas visitas se tradujeron en quinientas cincuenta (550) gestiones directas con intendentes y equipos locales, facilitando la resolución de demandas ciudadanas y la coordinación de políticas públicas.

En relación con el **apoyo institucional**, se brindó asistencia técnica y logística para la organización de eventos locales, aniversarios y programas de atención al ciudadano, garantizando que las herramientas del gobierno provincial lleguen de manera equitativa a todos los municipios.

El Rol del Multimedia Público "Somos Uno"

En cuanto a la **comunicación masiva**, el **multimedia "Somos Uno"** consolidó su función de medio público a través de una programación diversa y plural. Durante el 2025, se produjeron y emitieron más de cinco mil (5.000) horas de contenido televisivo y radial. La cobertura informativa incluyó la transmisión de eventos culturales, fiestas populares,

aniversarios de localidades y situaciones de interés general, siempre bajo criterios de responsabilidad y equilibrio informativo.

El multimedia actuó como el canal principal para la difusión de la realidad provincial, permitiendo que las expresiones culturales y los hechos sociales de cada comunidad tengan voz y visibilidad a nivel regional.

Horizonte Estratégico 2026: Cercanía y Transparencia

Para el 2026, el Gobierno del Chaco se propone potenciar su modelo de comunicación pública, elevando los estándares de profesionalismo y efectividad. Esta nueva etapa estará marcada por una **mayor sofisticación** en la producción de contenidos y un compromiso renovado con la **identidad** de nuestro pueblo.

La gestión se enfocará en la creación de nuevos contenidos con una fuerte impronta histórica y educativa. El objetivo es que la comunicación institucional no solo informe sobre el presente, sino que también contribuya a la formación de la ciudadanía y al rescate de los valores que definen al Chaco. Se profundizará la producción audiovisual orientada a documentar los avances estratégicos de la provincia.

Con la mirada puesta en la eficiencia, se incorporarán indicadores técnicos que permitirán evaluar con precisión tanto el alcance como la calidad de la comunicación gubernamental. Esto asegurará que cada recurso destinado a la difusión sea utilizado con la máxima transparencia y efectividad, garantizando un retorno social tangible.

Se proyecta una optimización de la **logística territorial** para asegurar que la presencia del Estado en los municipios sea aún más ágil y constante. El año 2026 será el tiempo de consolidar una comunicación pública integrada, donde el uso de herramientas digitales de vanguardia y el contacto directo con cada localidad se unan para construir un vínculo indestructible entre el gobierno y la ciudadanía. El Chaco se prepara para una etapa de mayor visibilidad y protagonismo de sus comunidades, garantizando que el derecho a la información sea el motor del desarrollo provincial.

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE GABINETE

Coordinación Estratégica

La Secretaría de Coordinación de Gabinete se desempeña como el órgano rector encargado de articular, supervisar y coordinar las acciones del Gobierno de la Provincia del Chaco. Su enfoque durante el ejercicio 2025 integró transversalmente la planificación estratégica, el desarrollo tecnológico, modernización administrativa y la transparencia, asegurando una administración orientada a resultados.

Modernización del Estado y Transformación Digital

En busca de la **eficiencia administrativa**, se impulsó una reforma estructural basada en la digitalización. Desde la Subsecretaría de Modernización se encabezó un extenso trabajo en etapas para lograr un modelo de organización estatal ágil, abierto y colaborativo. Se trató de mucho más que un reordenamiento de los organigramas, implica un cambio de cultura organizativa, basado en la innovación, la adaptación y la eficiencia. El resultado fue la eliminación de ciento ochenta y dos (182) oficinas administrativas, más de la mitad de las cuales ni siquiera procesaban trámites.

Otro avance significativo fue la incorporación al **Sistema de Gestión de Trámites (SGT)** de diversas jurisdicciones y organismos constitucionales, lo que permitió la optimización de los flujos de trabajo internos, la reducción de burocracia, y la minimización del uso del trámite en papel.

Asimismo, se logró la **interoperabilidad** –la capacidad de diferentes sistemas y organizaciones para intercambiar información– entre el Registro Civil y el sistema informático del Poder Judicial, facilitando el acceso a datos registrales de manera ágil.

En la misma línea se habilitaron casi ochocientos (800) trámites digitales a través de la plataforma **TGD -Tu Gobierno Digital-**. Se estima que estas innovaciones generan un ahorro anual de dos mil millones de pesos (\$2.000 millones) en papel y tóners, además de una reducción en los tiempos de tramitación. La plataforma cuenta actualmente con aplicaciones para gestión de usuarios de SAMEEP y SECHEEP (impresión de facturas / pagos), afiliados de INSSSEP, turnos de Salud, trámites ante IPDUV, la IG PJ y RPC, RPI, entre otros.

Además, se procuró ampliar los márgenes del sector público en cuanto a digitalización e innovación, poniendo en funcionamiento el **Laboratorio de Innovación Digital**, un espacio de innovación ciudadana destinado a impulsar el desarrollo de soluciones digitales orientadas a mejorar los servicios públicos, a través de socios estratégicos: ECOM Chaco, ICCTI, CEFA, UNNE y la UTN.

En la misma línea se avanzó en la integración del **EDICH -Ecosistema Digital de Integridad Chaco-** La provincia del Chaco es miembro activo del Foro de Estados para el Desarrollo de Estrategias y Reformas hacia Administraciones Inteligentes (FEDERAL), un

espacio que reúne a las 23 provincias argentinas y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) para trabajar en una agenda común de transformación digital.

En el ámbito de la **ciberseguridad**, se establecieron protocolos para la protección de activos digitales críticos del Estado, incluyendo el desarrollo de una Red Federal de Ciberseguridad. Estas acciones se complementaron con la implementación de la Firma Digital en organismos clave, reduciendo los tiempos de respuesta y garantizando la validez jurídica de los documentos electrónicos.

Planificación Estratégica y Evaluación de Resultados

En cuanto al seguimiento de la gestión, las Subsecretarías de Planificación y Evaluación de Resultados, y de Articulación y Vinculación Estratégica, centraron su labor en alinear los programas gubernamentales con el "**Plan Estratégico Participativo Chaco+20**". Se llevó a cabo una exhaustiva formulación y evaluación de metas físicas, utilizando la técnica de presupuesto por programa para mejorar la asignación de los recursos públicos.

En ese marco se presentó durante 2025 el informe final del Plan (elaborado por UNNE), y un documento sintético (elaborado por la Subsecretaría de Articulación y Vinculación Estratégica), que sirve de guía referencia rápida para todas las áreas de Gobierno, alineando su planificación a los **4 ejes de gestión** establecidos por el mismo.

Esta labor incluyó la asistencia técnica a organismos específicos como la empresa SAMEEP (Servicio de Agua y Mantenimiento Empresa del Estado Provincial), con el fin de facilitar su transición hacia sistemas presupuestarios más eficientes. Además, se organizaron **talleres sobre métricas de resultados** en conjunto con la Asociación Argentina de Presupuesto Público (ASAP), orientados a perfeccionar el análisis estadístico de la producción institucional.

Innovación, Ciencia y Vinculación Territorial

Respecto del desarrollo científico y tecnológico, se coordinaron proyectos de alto impacto territorial y ambiental. Entre ellos, se destaca la articulación del "**Proyecto Olas de Calor**" en el Área Metropolitana del Gran Resistencia (AMGR), con la colaboración de municipios y el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC).

Asimismo, se fomentó el ecosistema emprendedor a través de rondas dinámicas de innovación con el ICCTI. En el plano de la vinculación institucional, la Secretaría actuó como nexo con el Poder Legislativo y organismos nacionales, garantizando una gestión de gobierno abierta y colaborativa.

Gestión del Talento Humano y Calidad Administrativa

En relación con la administración del capital humano, se implementó el sistema de recibos de haberes digitales para el personal administrativo y los cuadros de la Policía del Chaco, **eliminando el uso de soporte papel**. Se desarrollaron, además, planes de capacitación

continúa y se establecieron nuevos perfiles de puestos para profesionalizar la carrera administrativa, buscando elevar los estándares de calidad en la atención al ciudadano.

Horizonte Estratégico 2026: Consolidación y Eficiencia Pública

Para el ejercicio 2026, el Gobierno de la Provincia se propone potenciar la capacidad operativa de la Secretaría, bajo una visión que prioriza la agilidad del Estado y la transparencia absoluta en la ejecución de las políticas públicas. Esta nueva etapa de gestión se define por el compromiso de transformar la administración en una herramienta dinámica al servicio del desarrollo provincial.

Las prioridades estratégicas para el próximo periodo se agrupan en los siguientes ejes:

- **Estado Abierto y Digital:** Se profundizará la digitalización total de los procesos administrativos, extendiendo el sistema de gestión de trámites a la totalidad de las dependencias provinciales para garantizar una respuesta inmediata a las demandas ciudadanas.
- **Excelencia en la Planificación:** El foco estará puesto en el monitoreo en tiempo real de las metas del plan estratégico provincial, asegurando que cada peso invertido por el Estado se traduzca en resultados medibles y verificables para la población.
- **Fortalecimiento de la Ciberseguridad:** Se proyecta la expansión de la infraestructura de protección de datos, consolidando al Chaco como una referencia regional en la seguridad de la información pública.
- **Innovación aplicada al Territorio:** Se impulsarán nuevos proyectos de base tecnológica que atiendan problemáticas urbanas y ambientales, fortaleciendo la alianza entre el sector científico, el sector público y los gobiernos locales.

Este plan de acción reafirma la voluntad de liderar un gobierno moderno y eficiente, capaz de proyectar al Chaco hacia un futuro de mayor orden y progreso institucional.

SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

Gestión del Patrimonio y Transparencia Administrativa

En el marco de las políticas de transparencia y eficiencia en la administración de los recursos públicos, la Secretaría General de la Gobernación consolidó durante el ejercicio 2025 un programa sistemático de **subastas públicas de bienes en desuso** del Estado Provincial. Desde el inicio de la gestión, se llevaron a cabo cinco (5) subastas en las que se remataron ciento cincuenta y tres (153) vehículos, con una recaudación total de mil doscientos treinta y seis millones de pesos (\$1.236 millones).

Específicamente en el año 2025, se realizaron tres (3) subastas que involucraron noventa y cuatro (94) rodados, permitiendo una recaudación total de setecientos noventa y un millones ciento veinte mil pesos (\$791 millones). Siguiendo la premisa de redistribución de recursos hacia áreas críticas, **estos fondos fueron destinados íntegramente al fortalecimiento de la infraestructura sanitaria y educativa.**

En el ámbito educativo, la inversión permitió la adquisición de dos mil (2.000) ventiladores industriales destinados al **equipamiento de establecimientos escolares** en todo el territorio provincial. Por su parte, en el área de salud, los recursos posibilitaron la **refacción integral del Centro de Salud** de Villa Río Negro. Asimismo, con dichos recursos recuperados se ha iniciado el proceso de obra para la refuncionalización y **mejora integral del Centro Odontológico** Santa Apolonia, el cual se proyecta como un centro especializado en discapacidad. El dinero de los chaqueños, que vuelve a los chaqueños.

Por su parte, la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, que gestiona procesos licitatorios para diversos ministerios y organismos, tramitó un total de ciento veinticinco (125) licitaciones públicas por un total de noventa y siete mil quinientos millones de pesos (\$97.500 millones), asegurando los mejores precios y condiciones de compra para insumos médicos, módulos alimentarios, vehículos, y elementos para la logística electoral, logrando **importantes ahorros presupuestarios.**

Logística Sanitaria y Abordaje Territorial

En cuanto a la operatividad del transporte oficial, la Secretaría garantizó la ejecución de **11 vuelos de abordaje territorial** en las zonas de El Impenetrable y el norte chaqueño. Estas acciones permitieron el traslado de profesionales de la salud de diversas especialidades y la provisión de insumos esenciales a comunidades de difícil acceso.

Respecto de la flota aérea, se ha priorizado el fortalecimiento de los **vuelos sanitarios**, los cuales se ejecutan exclusivamente a través del avión de la provincia. Esta política asegura una respuesta inmediata ante emergencias médicas, optimizando el uso de la aeronave para fines de estricto interés público y humanitario.

Modernización del Estado y Descentralización Administrativa

Respecto de la gestión documental y la comunicación oficial, se impulsó la **modernización del Boletín Oficial** de la Provincia. Durante el ejercicio 2025, este organismo alcanzó la digitalización del cien por ciento (100%) de sus procesos de publicación, logrando la eliminación total del uso de soporte papel. El trámite, disponible a través de la plataforma TGD - Tu Gobierno Digital -, posibilitó cuatro mil seiscientos treinta (4.630) trámites de publicación online, dejando de lado la presentación de solicitud en papel y la presencialidad como requisito.

Este avance tecnológico se complementó con una política de **descentralización** que incluyó la capacitación de agentes municipales en el interior provincial. Gracias a esta iniciativa, los municipios pueden gestionar y realizar trámites de publicación de manera directa sin necesidad de trasladarse a la ciudad capital, agilizando los tiempos administrativos y reduciendo costos operativos.

Representación Institucional y Vinculación Externa

En relación con la **Casa del Chaco** en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se fortalecieron las acciones de identidad y representatividad de la provincia ante la Nación y países vecinos. La gestión se orientó a facilitar la inserción de actores sociales, emprendedores y referentes culturales locales en mercados externos.

Las intervenciones en esta sede permitieron promover el turismo, la gastronomía regional y el desarrollo de emprendimientos chaqueños, funcionando como una plataforma de vinculación estratégica para los distintos sectores productivos de la provincia.

Asimismo, brindó asistencia a quinientos treinta y cinco (535) pacientes y seiscientos treinta y ocho (638) acompañantes, con una erogación total de casi doscientos setenta millones de pesos (\$270 millones).

Eficiencia y Modernización Continua para 2026

De cara al ejercicio 2026, la Secretaría General de la Gobernación se propone profundizar el proceso de transformación administrativa iniciado, con una impronta orientada a la optimización de los servicios estatales y la cercanía con el ciudadano.

Las metas proyectadas para este nuevo periodo incluyen:

- **Consolidación de la Reforma Administrativa:** Se prevé avanzar en el fortalecimiento de los procesos de modernización del Estado, orientados a una reducción efectiva de la estructura burocrática y a la agilización de los trámites gubernamentales.
- **Ampliación del Impacto de Bienes Recuperados:** Se continuará con el programa de subastas públicas, garantizando que el producido de los bienes en desuso sea reinvertido en obras de infraestructura escolar y sanitaria de alto impacto social.
- **Fortalecimiento de la Salud Especializada:** El ejercicio 2026 estará marcado por la finalización y puesta en valor del Centro Odontológico Santa Apolonia,

consolidando un espacio de atención especializado único en la región para personas con discapacidad.

- **Integración Territorial Sostenida:** Se mantendrá la prioridad absoluta de los vuelos sanitarios y de abordaje territorial, asegurando que la infraestructura logística del Estado esté permanentemente al servicio de las comunidades más alejadas.

A través de estas líneas de acción, el Gobierno Provincial reafirma su compromiso con una gestión transparente, moderna y profundamente federal, donde los recursos públicos se transformen en beneficios tangibles para cada chaqueño.

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

Marco Estratégico y Contexto Institucional

La gestión del Ministerio de Hacienda y Finanzas durante el año 2025, se desarrolló en un escenario macroeconómico complejo, marcado por restricciones financieras y una drástica reducción de transferencias nacionales, y la necesidad de recomponer el equilibrio fiscal. Ante este desafío, el Ministerio asumió un **rol rector central**, implementando un cambio de paradigma basado se definió una estrategia basada en la **austeridad fiscal**, el **control estricto del gasto público**, la **modernización del Estado** y la **reducción progresiva de la presión tributaria**, alineada con los lineamientos nacionales de responsabilidad fiscal.

Se priorizó ordenar el funcionamiento interno del Estado antes de exigir mayores esfuerzos al sector privado, logrando revertir esquemas de gasto inercial y estructuras sobredimensionadas que comprometían la sostenibilidad de la provincia.

Ejes de la Política Fiscal y Presupuestaria

Durante el período 2024-2025, el Ministerio de Hacienda y Finanzas implementó una política de austeridad activa y un control férreo sobre las erogaciones provinciales, orientada a recuperar el equilibrio fiscal y garantizar la transparencia en el uso de los fondos públicos.

La estrategia se sustentó en un esquema de **control previo y centralizado** de todas las erogaciones, el **congelamiento del gasto estructural** y la **priorización estricta de los gastos esenciales**. Este proceso se apoyó en el **uso intensivo de herramientas digitales** para asegurar la trazabilidad de cada movimiento financiero.

Bajo el marco de la Ley 1092-A, de Administración Financiera, el Decreto 282/2025 estableció pautas obligatorias para la racionalización del gasto. Entre sus medidas centrales se destacan:

- **Instancia de Pre-Pedido:** Implementación obligatoria como paso previo a cualquier compromiso de gasto.
- **Validación Permanente:** Verificación presupuestaria y financiera antes de cada erogación a través del Sistema de Planificación Presupuestaria.
- **Uso obligatorio del Sistema de Planificación Presupuestaria (SPP):** como herramienta digital, para dar transparencia y trazabilidad al mecanismo.

El análisis riguroso de los cuatro mil ochocientos sesenta (4.860) pre-pedidos resultó en la NO aprobación del nueve por ciento (9%) de las solicitudes, lo que generó un **ahorro fiscal** directo de tres mil doscientos diecisiete millones de pesos (**\$3.217 millones**). Cabe destacar que el Ministerio de Salud concentró el treinta y nueve por ciento (39%) del monto aprobado, reafirmando la política de priorizar las áreas críticas del Estado.

Para fortalecer el ordenamiento financiero, se estableció la **presentación mensual unificada de gastos** por cada jurisdicción y la **obligatoriedad de informar saldos** bancarios e inversiones, bajo la intervención directa de la Subsecretaría de Hacienda.

Asimismo, con el objetivo de contener el gasto estructural, se adoptaron las siguientes restricciones hasta el 31 de diciembre de 2025:

- **Suspensión de incorporaciones** de nuevo personal y restricciones en renovaciones contractuales.
- **Prohibición de compra de bienes de uso y vehículos**, exceptuando aquellos casos debidamente fundados y destinados exclusivamente a las áreas de Salud y Seguridad.

En el mismo sentido se dictó el Decreto 1008/2025, que **limitó las comisiones de servicio y viáticos** a lo estrictamente indispensable, requiriendo el aval de la máxima autoridad y proyecciones anuales de gasto. Los resultados, medidos a valores constantes de 2025, muestran una eficiencia creciente: reducción del gasto en viáticos de casi un treinta por ciento (30%) respecto al ejercicio 2024; reducción de casi el sesenta por ciento (60%) en comparación con el año 2023.

Estos indicadores ratifican el cumplimiento del compromiso asumido por la gestión de maximizar la eficiencia en el uso de los recursos públicos chaqueños.

Ello se acompañó con **políticas sectoriales de control de gasto**. En el Ministerio de Educación se implementó un sistema digital centralizado de licencias médicas y auditoría profesional, con juntas médicas. Con ello se logró una reducción de entre el sesenta y el setenta por ciento (60-70%) en picos de solicitudes de licencias, una mayor trazabilidad y control médico, y la disminución del gasto en suplencias docentes.

Reforma Estructural y Reorganización del Estado

Con el objetivo de **reducir las rigideces del gasto corriente y modernizar la administración pública**, se implementaron dos herramientas clave orientadas a la eficiencia del recurso humano y la optimización de las estructuras jerárquicas.

A través de los programas de **Retiro Voluntario**, la Ley 3807-H, para familiares de personas con discapacidad, y la Ley 4153-B, para la Administración Pública en general, pero excluyendo áreas sensibles. Estos programas se diseñan como una herramienta voluntaria y no compulsiva, procurando la reducción progresiva del gasto en personal sin afectar la prestación de servicios esenciales.

- **Ahorro fiscal estimado:** Bajo un escenario base de adhesión del 30%, se proyecta un ahorro superior a los treinta y tres mil millones de pesos (**\$33.000 millones anuales**).
- **Impacto:** Genera un efecto estructural positivo y sostenible en el mediano plazo, permitiendo una gestión más flexible de las finanzas provinciales.

Por su parte, a través del Decreto 1657/2025, se dispuso una **reforma de fondo de los organigramas** en el Poder Ejecutivo para eliminar ineficiencias y superposiciones.

- **Reducción de estructura:** Se eliminó aproximadamente el veinte por ciento (**20%**) de las Direcciones y Departamentos, suprimiendo jefaturas sin personal a cargo y optimizando el recurso humano existente.
- **Impacto fiscal:** Se estima un ahorro estructural anual de entre el cero coma tres por ciento (0,3%) y el cero coma cinco por ciento (0,5%) del gasto total de la Administración Central.

Esta reforma integral consolida un cambio de paradigma, moviéndose hacia un Estado con un costo operativo menor y una mayor eficiencia funcional.

Reforma Tributaria e Incentivos Fiscales

Bajo la premisa de que el Estado debe ser un aliado del crecimiento económico, el Ministerio de Hacienda y Finanzas impulsó una serie de medidas legislativas orientadas a aliviar la carga impositiva y posicionar al Chaco como un destino atractivo para la inversión privada.

A través de la sanción de las Leyes F-4155 y F-4156, la Provincia puso en marcha una reforma tributaria integral, y un alivio de la presión impositiva para los chaqueños. Este proceso, aunque implica una reducción deliberada de recursos en el corto plazo, se compensa con la eficiencia lograda mediante la baja del gasto estructural. Los ejes centrales son:

- **Reducción progresiva** de la alícuota del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.
- **Exenciones impositivas** destinadas al productor primario y a nuevos contribuyentes que inicien actividades en la provincia.
- **Reducción del Impuesto de Sellos**, disminuyendo los costos de transacciones contractuales y comerciales.
- **Modernización del Código Tributario**, simplificando normas para facilitar el cumplimiento del contribuyente.

Durante el ejercicio 2025, la Provincia del Chaco se consolidó como una de las primeras jurisdicciones del país en adherir al **Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI)**. Esta herramienta estratégica, impulsada en coordinación con los lineamientos nacionales, busca atraer capitales de gran escala que amplíen la base económica provincial, con ejes en:

- **Previsibilidad:** Consolidar un entorno estatal eficiente y ordenado fiscalmente que brinde seguridad jurídica a los inversores.
- **Generación de Empleo:** Atraer proyectos de inversión que impacten directamente en la creación de empleo privado de calidad y el fomento del valor agregado local.
- **Clima de Negocios:** Posicionar al Chaco como una provincia abierta a inversiones tanto medianas como de gran escala, eliminando barreras burocráticas.
- **Sincronía Macroeconómica:** Articular las políticas locales con la transformación económica nacional para potenciar el desarrollo regional.

Esta decisión política reafirma que la administración pública chaqueña ha dejado de ser un obstáculo para el sector privado, convirtiéndose en un aliado estratégico para el crecimiento y la reindustrialización de la provincia.

Gestión Financiera, Presupuesto y Relación con Nación

El ordenamiento de las cuentas públicas permitió a la Provincia del Chaco cumplir con sus compromisos financieros internacionales y proyectar un ejercicio 2026 con equilibrio fiscal, fortaleciendo la relación institucional con el Gobierno Nacional.

A pesar de la fuerte restricción fiscal y la reducción de ingresos reales, la provincia en 2025 mantuvo un cumplimiento regular y responsable de sus obligaciones.

- **Cumplimiento de Deuda Heredada:** A la fecha, se registra un pago acumulado de ciento cincuenta millones de dólares (**U\$S 150 millones**), destinado a cubrir los vencimientos del bono internacional emitido en 2016 y reestructurado en 2021.
- **Estrategia de Solvencia:** El cumplimiento de estos pagos sin recurrir a postergaciones refleja la decisión política de honrar los compromisos, preservar la credibilidad financiera de la Provincia y aplicar una programación financiera responsable basada en la disciplina fiscal.

El diseño **presupuestario para el 2026** consolida el cambio de paradigma en la administración de los recursos:

- Monto total: **Gastos aprobados por \$4,4 billones.**
- Resultado proyectado: Se estima un **superávit financiero de \$156 millones.**
- **Prioridades estratégicas:** La inversión estará centrada en la ejecución de obra pública, el cuidado del ambiente y el mantenimiento de las políticas de austeridad fiscal.

Por su parte, en el marco del **Régimen de Extinción de Obligaciones Recíprocas**, el Gobierno Provincial suscribió un acuerdo clave con el Estado Nacional durante el 2025:

- **Transferencias:** Se acordaron ingresos de hasta cuarenta mil millones de pesos (**\$40.000 millones**).
- **Destino:** Estos fondos están destinados específicamente al anticipo del **déficit previsional provincial**, otorgando previsibilidad y sostenibilidad al sistema de seguridad social del Chaco.

Un Cambio de Paradigma en la Administración Pública

La gestión 2025 del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia del Chaco ha consolidado un cambio estructural en la administración de los recursos públicos. Se ha logrado trascender los esquemas de gasto inercial y las estructuras administrativas sobredimensionadas del pasado, avanzando hacia un modelo de **Estado ordenado, austero y financieramente sostenible.**

Incluso en un contexto macroeconómico adverso, el Gobierno Provincial adoptó decisiones fiscales firmes y técnicamente fundadas, bajo una jerarquía de prioridades clara:

- **Equilibrio fiscal estricto:** La premisa innegociable de no gastar más de lo que ingresa.
- **Eficiencia operativa:** Reducción del gasto estructural sin comprometer la calidad de los servicios esenciales para la población.
- **Responsabilidad institucional:** La decisión de ordenar el funcionamiento del Estado como paso previo e indispensable antes de exigir mayores esfuerzos al sector privado.
- **Alivio fiscal con disciplina:** Una baja de impuestos respaldada por una disciplina fiscal real que garantiza su sostenibilidad.

El Ministerio de Hacienda y Finanzas, ejerciendo su **rol rector central**, ha coordinado de manera estratégica el control previo del gasto, la modernización administrativa y la reorganización del Estado, manteniendo una articulación fluida con el Gobierno Nacional, los municipios y el Poder Legislativo.

Este enfoque ha arrojado resultados concretos: un **ahorro fiscal cuantificable**, una mejora sustancial en la **trazabilidad del gasto**, **previsibilidad financiera** y un marcado **fortalecimiento institucional**. Con estas acciones, la Provincia del Chaco se posiciona como una jurisdicción que ordena sus cuentas y reduce su propio costo operativo para impulsar el desarrollo genuino. Se han sentado así bases sólidas para la ejecución del Presupuesto 2026, el cumplimiento de los compromisos internacionales y la recuperación económica definitiva con equilibrio fiscal.

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

Marco Estratégico y Políticas de Inclusión

Durante el 2025, el Ministerio de Desarrollo Humano articuló sus políticas públicas bajo los ejes de producción, empleo, equidad social y calidad en la gestión. El objetivo central consistió en mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad, fortaleciendo los mecanismos de cercanía entre el Estado y la ciudadanía. Para ello, se ejecutaron cuatro proyectos de alto impacto: el Programa Ver para ser Libres, el Proyecto Agua, los Espacios de Desarrollo Integral (EDI) y la campaña de sensibilización denominada Tus Derechos, Mis Derechos.

Seguridad Alimentaria y Asistencia Directa

En cuanto a la **asistencia alimentaria**, se implementó un sistema de cobertura universal con financiamiento nacional y provincial. A través del **Plan Ñachec**, se distribuyeron novecientos treinta mil (930.000) módulos de alimentos, alcanzando a ciento sesenta mil (160.000) familias mediante visitas en territorio. Complementariamente, se entregaron ciento diecisiete mil (117.000) módulos para familias de escasos recursos y nueve mil setecientos setenta (9.770) kits destinados a merenderos, beneficiando a más de trescientos noventa mil (390.000) niños, niñas y adolescentes.

La atención a grupos con necesidades específicas incluyó la entrega de dieciséis mil quinientos cincuenta y un (16.551) módulos de alto valor calórico para personas con bajo peso y tres mil trescientos setenta (3.370) módulos sin TACC, aptos para personas con celiaquía.

Respecto del **Servicio Alimentario Escolar**, se garantizó la prestación a doscientos cuarenta y tres mil setecientos once (243.711) estudiantes en mil ochocientos dos (1.802) establecimientos educativos. La financiación de este servicio fue mixta:

- **Aportes Nacionales:** Se cubrieron prestaciones para dieciséis mil cien (16.100) alumnos inicialmente, ascendiendo a treinta y siete mil doscientos (37.200) durante el bimestre septiembre-octubre.
- **Aportes Provinciales:** La provincia sostuvo la alimentación de doscientos veintisiete mil seiscientos (227.600) estudiantes entre mayo y agosto, asumiendo la totalidad del financiamiento de la red escolar durante el último bimestre del año.

Protección de Derechos y Contención Social

En relación con la **protección de poblaciones vulnerables**, la Línea 102 –servicio telefónico gratuito de atención especializada sobre derechos de niñez y adolescencia– realizó tres mil seiscientos sesenta y cinco (3.665) intervenciones. Asimismo, se gestionaron catorce (14) Residencias de Larga Estadía para el alojamiento de trescientos sesenta y ocho (368) adultos mayores, mientras que la Línea 108 atendió ocho mil ochocientos sesenta y seis (8.866) consultas vinculadas a la protección social.

En cuanto a la **atención de personas en situación de calle**, se asistió a mil doscientas ochenta y tres (1.283) personas mediante operativos nocturnos y dispositivos de contención. En este marco, el Chaco fue pionero al realizar el Censo Nacional de Personas en Situación de Calle en las localidades de Resistencia, Barranqueras y Puerto Vilelas, utilizando herramientas de georreferenciación –sistema que permite ubicar puntos precisos en un mapa digital–.

Por otro lado, se brindó respuesta a cinco mil cien (5.100) familias afectadas por **emergencias sanitarias o climáticas** mediante la entrega de bienes básicos como camas, tanques de agua y kits de limpieza. También se instalaron ocho grupos electrógenos para personas electrodependientes –quienes requieren suministro eléctrico constante por razones de salud– y se financiaron noventa y un (91) servicios fúnebres para familias sin recursos.

Juventud, Empleo y Desarrollo Local

Respecto de las políticas para la juventud, el programa "**Soy Joven**" alcanzó a más de cinco mil quinientos (5.500) beneficiarios. Entre las acciones destacadas se encuentran:

- La realización de doce (12) eventos recreativos con cinco mil cien (5.100) asistentes.
- La ejecución de treinta y cinco (35) viajes de turismo social para mil setecientos (1.700) jóvenes de treinta localidades.
- Acciones de formación laboral y orientación que alcanzaron a mil seiscientos sesenta (1.660) participantes.
- Sesiones de escucha activa y apoyo emocional para tres mil setenta (3.070) jóvenes.

En lo relativo a la **economía para el desarrollo**, se fortalecieron emprendimientos mediante la capacitación y entrega de herramientas a más de dos mil quinientas (2.500) personas. Además, los programas de becas y ayuda social beneficiaron a más de nueve mil (9.000) ciudadanos a través de entrenamiento laboral y apoyo económico directo.

Finalmente, las **intervenciones territoriales de salud y servicios** permitieron realizar cinco mil (5.000) controles oftalmológicos y entregar tres mil (3.000) anteojos gratuitos bajo el programa Ver Para Ser Libres. En articulación con organismos internacionales como UNICEF, el Proyecto Agua garantizó el acceso a este recurso vital para cuatro mil (4.000) personas en comunidades rurales y originarias.

Horizonte Estratégico 2026: Consolidación de la Gestión

Para el próximo ejercicio, el Gobierno de la Provincia del Chaco se propone profundizar la transformación social mediante un despliegue territorial sin precedentes. El año 2026 marcará una etapa de fortalecimiento institucional y ampliación de derechos, basada en la eficiencia administrativa y el compromiso con cada chaqueño.

Se proyecta una presencia intensiva en las zonas más críticas de la provincia a través de cinco operativos en la región del Impenetrable, coordinados con el Ministerio de Capital

Humano de la Nación. Para garantizar la transparencia y la llegada directa de los beneficios, se implementará el sistema "**MÁS NACHEC**"; que unificará y actualizará el registro socioeconómico de todos los beneficiarios de la provincia.

La gestión pondrá el foco en el inicio de la vida con el diseño del **Plan Provincial de Primera Infancia**, un trabajo conjunto entre las áreas de Salud, Gobierno y Desarrollo Humano. En el ámbito escolar, el objetivo será optimizar los procesos de compra para elevar la calidad nutricional de los comedores y fortalecer la logística de distribución.

La política de **juventud** experimentará un crecimiento significativo, con la meta de ampliar la cobertura a los setenta (70) municipios de la provincia. Se prevé incrementar los viajes de turismo social en un quince por ciento (15%), multiplicar por diez (10) el alcance de los programas de educación financiera y lanzar nuevas iniciativas como el Voluntariado Juvenil y el Modelo de Congreso.

En materia de empleo, se incorporarán nuevos módulos de comercialización y herramientas digitales para **emprendedores**, sosteniendo el equipamiento de los talleres productivos. Este nuevo impulso se sustentará en la búsqueda de financiamiento internacional a través de organismos como la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y el saneamiento de las deudas institucionales, garantizando una gestión financiera sólida para los años venideros.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Eje Estratégico en la Formación Humana

Durante el ejercicio 2025, la gestión educativa de la Provincia del Chaco se centró en establecer un orden administrativo y pedagógico orientado a garantizar el aprendizaje efectivo de los estudiantes. La política pública se fundamentó en la equidad, entendida como la garantía de acceso a oportunidades de alfabetización y desarrollo para cada niño y joven, independientemente de su lugar de residencia. Este enfoque buscó transformar los indicadores estadísticos en mejoras tangibles para la trayectoria de vida de la ciudadanía.

Alfabetización, Calidad Educativa e Identidad

En respuesta a un diagnóstico crítico inicial sobre la comprensión lectora, se implementó un plan de alfabetización basado en evidencia científica. En el **Nivel Primario**, se logró que los estudiantes de primer grado finalizaran el ciclo con un promedio de treinta y seis (36) palabras leídas correctamente por minuto, lo que representa el doble del registro histórico de dieciséis (16) palabras. Para sostener este avance, se distribuyeron doscientos veintidós mil (222 mil) cuadernillos del programa "Aprendo Leyendo" entre alumnos de primero, segundo y tercer grado, asegurando que cada niño contara con material de estudio propio.

Respecto del **impacto en comunidades originarias**, se registraron avances cualitativos en Colonia Aborígen y establecimientos de la etnia Qom, donde los estudiantes alcanzaron niveles óptimos de comprensión de textos complejos. Este progreso se vinculó con la estabilidad del cuerpo docente, lograda a través de la titularización por concurso de los maestros de dichas comunidades.

En cuanto al fortalecimiento de la **identidad institucional**, se gestionó la entrega de banderas de ceremonia a todas las escuelas de la provincia y se proveyó de elementos deportivos (pelotas, conos y redes) a los docentes de Educación Física para fomentar el deporte como un pilar de la salud.

Integración del Sistema Educativo y Formación Profesional

La equidad se abordó desde el **Nivel Inicial** mediante la entrega de trescientas siete (307) Aulas Digitales Móviles –conjunto de dispositivos tecnológicos portátiles para el aula– para iniciar la alfabetización digital a los cuatro (4) y cinco (5) años. Asimismo, se coordinó con el área de Salud para alcanzar el cien por ciento (100%) del control sanitario de la matrícula en este nivel.

En lo relativo al **Nivel Secundario y Formación Profesional**, se trabajó en la vinculación entre el ámbito académico y la matriz productiva provincial. En este marco, mil cuatrocientos (1,4 mil) estudiantes certificaron sus conocimientos en diversos oficios a través de Aulas Talleres Móviles, y más de mil cien (1,1 mil) alumnos recibieron capacitación específica en automatización industrial.

Ciencia, Tecnología y Conectividad Federal

Respecto de la **infraestructura digital**, se implementó un despliegue técnico orientado a reducir la brecha territorial. Se destaca la instalación de cuatrocientas (400) antenas satelitales en escuelas rurales, permitiendo el acceso a internet en zonas que anteriormente carecían de señal. Además, se conectaron doscientos sesenta y cinco (265) nuevos predios escolares, alcanzando un total de casi mil (1 mil) instituciones integradas en red.

En cuanto al **equipamiento y fomento científico**, el Ministerio recuperó mil cuatrocientas (1,4 mil) computadoras portátiles (netbooks) que se encontraban fuera de servicio. Estas acciones impulsaron el pensamiento crítico en la comunidad educativa, logrando una participación récord de siete mil ochocientos (7,8 mil) proyectos en la Feria de Ciencias provincial.

Jerarquización Docente e Infraestructura Escolar

En el ámbito de la **dignidad profesional**, se puso fin a la inestabilidad laboral mediante la titularización de diecinueve mil quinientos (19,5 mil) docentes. Complementariamente, se realizaron concursos de ingreso y jerarquía, incluyendo el primer concurso histórico para la Modalidad Bilingüe Intercultural. Para la actualización de los educadores, se establecieron alianzas con plataformas tecnológicas que facilitaron el aprendizaje de nuevas estrategias pedagógicas digitales.

En cuanto a la **infraestructura edilicia**, se intervino en el cuarenta por ciento (40%) de los edificios escolares de la provincia mediante obras de reparación y mantenimiento, con prioridad en servicios eléctricos y sanitarios. Un hito destacado es la próxima inauguración del **Centro de Innovación Educativa "Elé - Somos Futuro"**, diseñado como un modelo de modernidad pedagógica para la región.

Respecto de la gestión de recursos y transparencia, se optimizaron los procesos administrativos para asegurar que la inversión llegue directamente a las instituciones. Se ejecutaron mil trescientos millones (\$1.300 millones) en insumos escolares bajo sistemas de auditoría y trazabilidad –seguimiento exhaustivo del recorrido de un bien–.

Compromiso con el Futuro: El Nuevo Horizonte Educativo 2026

El Gobierno de la Provincia del Chaco se proyecta hacia el 2026 con la convicción de profundizar las transformaciones iniciadas, elevando la exigencia y la innovación en cada aula chaqueña. El próximo ciclo no será solo una continuación, sino un salto cualitativo hacia una educación que lidere el desarrollo regional.

La provincia se posicionará en la frontera tecnológica mediante la incorporación estratégica de la **Inteligencia Artificial (IA) como aliada pedagógica**. El objetivo es que tanto docentes como estudiantes utilicen estas herramientas para potenciar el aprendizaje y la resolución de problemas complejos, preparando a la juventud para los desafíos de la economía global.

Se iniciará la construcción de una "**Nueva Secundaria**", un modelo educativo diseñado a través del consenso y el diálogo directo con la comunidad docente y estudiantil. Este nuevo paradigma buscará una mayor pertinencia entre el conocimiento escolar y las realidades del mundo del trabajo y la ciencia contemporánea.

El compromiso con el **derecho a la lectura y escritura** se mantendrá como la política central e irrenunciable. Se profundizarán los programas de alfabetización integral en todos los niveles del sistema, garantizando que el éxito alcanzado en el nivel primario se traslade a toda la trayectoria educativa. El Chaco avanza hacia un futuro donde la educación es el motor definitivo de la libertad y el progreso de su población.

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, TRABAJO Y DERECHOS HUMANOS

Gestión Institucional, Culto y Políticas Electorales

En el marco de la Subsecretaría de Gobierno, la gestión se orientó a consolidar el vínculo con las instituciones civiles y religiosas, garantizando el ejercicio de la libertad de culto y la transparencia democrática.

La Dirección de **Culto** brindó acompañamiento institucional a diversas confesiones en festivales y celebraciones de gran escala. En términos de registro, se formalizó la entrega de veintiún (21) registros provinciales, mientras que otros cuatro (4) se encuentran en etapa de finalización. Asimismo, se gestionaron ante la autoridad nacional seis (6) trámites a través del sistema de Trámite a Distancia (TAD), asegurando que las entidades religiosas cumplan con la normativa vigente en cuanto a memorias y balances.

Respecto de la Dirección de **Políticas Electorales**, su labor fue fundamental para la coordinación de los procesos comiciales legislativos en conjunto con el Tribunal Electoral de la Provincia y la Justicia Electoral Nacional. Se llevaron a cabo las tareas de logística, capacitación y soporte administrativo necesarias para asegurar que la ciudadanía pudiera ejercer su derecho al voto en un entorno de seguridad y transparencia, reforzando la calidad institucional de la provincia.

Desde la Dirección de **Veteranos de Guerra y exCombatientes de Malvinas**, la gestión se centró en el acompañamiento integral y la preservación de la memoria histórica, destacándose el cumplimiento de la Ley 3.773 mediante honras fúnebres y la entrega de banderas de guerra en toda la provincia. Asimismo, se mantuvieron reuniones zonales y audiencias permanentes con organizaciones de veteranos y familiares para gestionar beneficios previsionales, asesoramiento judicial y la cobertura de salud ante el INSSSEP. Finalmente, el área fortaleció la sensibilización social a través de talleres informativos y facilitó la incorporación de hijos de veteranos a la Policía de la Provincia mediante la certificación de su condición.

Trabajo, Empleo y Seguridad Laboral

En cuanto a la Subsecretaría de Trabajo, el organismo actuó como mediador estratégico en el mercado laboral provincial. Se llevaron a cabo dos mil trescientas treinta y cinco (2.335) audiencias de conciliación para dirimir conflictos entre empleadores y trabajadores, logrando evitar la judicialización de gran parte de las controversias. En materia de control, se realizaron un mil ochocientos setenta y cuatro (1.874) inspecciones integrales de higiene, seguridad y policía del trabajo para combatir la informalidad y garantizar entornos laborales seguros.

Creación del **Programa Impulsar Chaco** como política pública de acompañamiento al sector privado, orientada a incentivar la incorporación de personas desocupadas al empleo formal y fortalecer el empleo registrado. El mismo está articulado con el Programa Fortaleza (abordaje de consumos problemáticos), con el Instituto de Turismo, la Cámara

de Comercio de Resistencia, la Fundación Soy Chaco, CAME, FECHACO, entre otros sectores.

Respecto del fomento al empleo, se entregaron certificados a egresados de capacitaciones en Logística, Administración, Atención al Cliente, Atención al Público y Ventas, en el marco de las acciones de formación y empleo impulsadas por la Subsecretaría, capacitando a un total de mil ochocientas (1.800) personas.

Registro Civil, Identidad y Documentación

En cuanto a la Subsecretaría de Asuntos Registrales, el foco estuvo puesto en garantizar el derecho a la identidad como puerta de acceso a otros derechos fundamentales. El **Registro Civil y Capacidad de las Personas** operó a través de una red de ochenta y cinco (85) Centros de Documentación Rápida (CDR) y tres (3) unidades móviles. Bajo esta estructura, se procesaron ciento cuatro mil ochocientos setenta y nueve (104.879) trámites de Documento Nacional de Identidad (DNI) y siete mil setenta y ocho (7.078) pasaportes.

Se avanzó fuertemente en la **digitalización**. Se alcanzó un noventa y cinco por ciento (95%) de trámites a través de la plataforma oficial TGD (Tu Gobierno Digital) y el chatbot. Eso permitió un crecimiento exponencial de las actas digitales, alcanzando un récord de veintiséis mil (26.000) en 2025.

Todo ello permitió actualizar y mejorar los datos estadísticos: sesenta y cuatro por ciento (64%) en remisión de estadísticas vitales respecto al año 2024; normalización de datos atrasados desde 2023; noventa y dos por ciento (92%) de efectividad mensual en envíos al Ministerio de Salud.

Respecto de la gestión edilicia, la Comisión de Obras Públicas, Servicios y Suministros finalizó la refacción integral y la modernización de los portales institucionales de registros civiles en numerosas localidades, tales como Coronel Du Graty, Las Garcitas, Cote Lai, Laguna Limpia, Los Frentones, Santa Sylvina, Hermoso Campo y Tres Isletas. En la ciudad de Resistencia, se concluyeron los trabajos en las secciones Tercera y Cuarta (Güiraldes y San Cayetano) y en la Fundación San Javier.



Personas Jurídicas y Modernización Administrativa

Desde la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio (IGPJyRPC) se han dictado disposiciones clave para **desburocratizar los procesos y apoyar al capital emprendedor**. A la vez se profundizó la fiscalización, interviniendo activamente en entidades con irregularidades graves para asegurar su funcionamiento institucional.

El **Registro de la Propiedad Inmueble (RPI)** avanzó firmemente en la regularización administrativa. Se implementó el **Sistema Informático Registral (SIR)**. Se reanudaron y rehabilitaron líneas que se encontraban suspendidas desde hace más de 5 años,

regularizando una deficiencia de comunicación de larga data. Se logró una mejora sustancial en la capacidad operativa de ambas sedes, orientada a reducir la mora administrativa.

La Dirección Provincial de **Catastro y Cartografía** procesó mil doscientos ochenta y tres (1.283) nuevos expedientes en 2025, de los cuales cuatrocientos sesenta y uno (461) fueron finalizados, trescientos noventa y uno (391) están en proceso, trescientos cuarenta y ocho (348) fueron observados y otros ochenta y tres (83) quedaron en estado provisorio. Los trámites de "Mensura y Subdivisión" (614) y "Mensura para prescripción adquisitiva" (315) representan la mayor carga de trabajo. Gracias a un fuerte trabajo de modernización administrativa se logró reducir ese trámite que antes tenía un promedio de cuatro (4) a seis (6) meses a menos de setenta (70) días.

Protección Civil y Respuesta a Emergencias

En relación con la Subsecretaría de **Protección Civil**, la gestión se centró en la mitigación de riesgos, prevención y la asistencia inmediata ante desastres naturales.

La subsecretaría tuvo participación activa en la coordinación de traslado sanitario por medio de avión de un ciudadano chaqueño accidentado en la Provincia de Catamarca (traslado desde Catamarca a Buenos Aires), y se intervino en la coordinación de trabajo en sudoeste chaqueño, por grandes lluvias (con bombas de desagote propias de la subsecretaría)

Se coordinó el trabajo en intervenciones de incendios forestales y estructurales de magnitud. Se realizaron tareas de prevención en la fiesta de la pesca del dorado en la Isla del Cerrito. Se realizó simulacro de accidentes aéreos en Aeropuerto Internacional de Resistencia, y está en proceso la elaboración de un informe y plan de evacuación para Casa de Gobierno.

Justicia

Desde la Subsecretaría de Justicia continúa el trabajo vinculado a apuntalar el trabajo de mediación. Se aprobó la matriculación de quince (15) **mediadores judiciales** y cuatro (4) **extrajudiciales**, a la vez que se habilitó el **Centro de Mediación Extrajudicial de Gral. San Martín**.

Por primera vez en la historia, se concretó el sorteo oficial de potenciales **jurados de pueblos originarios**, conforme a lo establecido en la Ley 2364-A. También se gestionó la firma del Decreto 1654/25 para la puesta en funcionamiento de la Defensoría de Víctimas en la Ciudad de Resistencia.

Se logró la ampliación del cupo provincial de dispositivos duales de rastreo para casos de riesgo alto/altísimo por violencias de género: A través de tratativas directas con el Ministerio de Justicia de la Nación, la subsecretaría logró ampliar el número de dispositivos otorgados en comodato a la Provincia, recibiendo un total de trescientos cincuenta (350) dispositivos.

Por su parte, el **Centro de Liberados** se tutelaron setecientas treinta (730) personas con condenas condicionales, y doscientas veintinueve (229) con prisión domiciliaria.

Derechos Humanos, Género y Pueblos Originarios

Respecto de la Subsecretaría de **Derechos Humanos**, se mantuvo una política activa de protección y promoción de las garantías individuales. Se fortaleció la articulación con municipios para la creación y consolidación de áreas locales de derechos humanos, se desarrollaron capacitaciones obligatorias en derechos humanos dirigidas a fuerzas de seguridad y establecimientos educativos.

Se atendieron demandas espontáneas y derivaciones de otros organismos, abordando situaciones vinculadas a vulneración de derechos sociales, sanitarios y económicos. Se gestionaron casos activos, con asistencia directa a personas afectadas y realización de presentaciones judiciales. Se efectuaron visitas de relevamiento y control en comisarías y unidades penales, y se elaboró un protocolo de atención médica para personas privadas de la libertad.

Por su parte, la Subsecretaría de **Género y Diversidad** llevo adelante, capacitaciones, talleres y charlas en diferentes localidades de la Provincia, tanto de Ley Micaela, como de Violencia, y los dispositivos que la provincia dispone para prevenir la violencia, de trata de personas y grooming. Se ha constituido como querellante en 10 femicidios como así también en unas 9 causas de abuso sexual gravemente ultrajantes, llevando adelante, entre otras, la querrela institucional en el caso del **femicidio de Cecilia Marlen Stryzowski**, con condena condenatoria por parte de un jurado popular. En el mismo orden, se llevó adelante el rescate de una joven bielorrusa que estuvo un año secuestrada por su pareja, un joven chaqueño.

Se brindó contención a quinientas ochenta y siete (587) víctimas de violencia de género y a diversidades en situación de crisis, más seiscientas cinco (605) intervenciones de emergencias a través de la línea 137. En articulación con la Policía provincial se recibieron cinco mil quinientas dos (5.502) denuncias de violencia, que derivaron en setecientas cincuenta y siete (757) aprensiones de agresores.

En cuanto a la Subsecretaría de **Pueblos Originarios**, la gestión se enfocó en el respeto a la interculturalidad y el desarrollo comunitario de las etnias Qom, Wichí y Moqoit. Se inició un proceso de relevamiento o actualización de datos. Se detectaron, cruzando los datos de provincia con los de nación, un total de doscientas sesenta y tres (263) comunidades, mientras Nación registra un total de ciento veintidós (122) comunidades. De esas, cuarenta (40) ya tienen los relevamientos terminados, hay diecinueve (19) en proceso y quedan sesenta y tres (63) por relevar.

Proyecciones de Gestión 2026

Para el año 2026, el Ministerio de Gobierno, Justicia, Trabajo y Derechos Humanos se propone consolidar una transformación profunda de sus servicios, elevando los estándares de **atención ciudadana y presencia territorial**. La gestión de gobierno inicia una etapa de expansión, donde el fortalecimiento de la infraestructura será central. Se

proyecta la **construcción y adecuación de registros civiles** en Sáenz Peña, Fontana, Quitilipi, General Pinedo, San Bernardo y Colonia Aborígen, entre otras localidades, mediante convenios de colaboración con los municipios.

En materia electoral, se profundizará el análisis de datos empíricos para identificar tendencias estructurales, al tiempo que se ampliarán los programas de educación cívica enfocados en la participación juvenil y la Boleta Única Electrónica.

El próximo ejercicio económico estará marcado por una impronta de **crecimiento en el empleo registrado**. Se consolidará el Programa Impulsar Chaco como el motor de la vinculación entre el Estado y el sector privado, duplicando la oferta de capacitaciones virtuales del programa Creando Capacidades Locales. La Dirección Provincial del Trabajo, una vez finalizada su intervención, normalizará su planta de personal mediante concursos transparentes, garantizando un organismo profesionalizado al servicio del trabajador. Asimismo, el Departamento de Higiene y Seguridad se ha fijado la meta de alcanzar un mil (1.000) inspecciones preventivas en todo el Chaco.

La provincia se encamina hacia la **digitalización plena**. El Registro del Estado Civil proyecta la creación de un Instituto de Formación Registral y el lanzamiento de un Digesto que unifique toda la normativa vigente. Se implementará el programa "Casamientos en tu Ciudad" para jerarquizar las celebraciones civiles y se modernizará la conectividad satelital en zonas rurales.

La Dirección de Catastro y el Registro de la Propiedad Inmueble integrarán sus bases de datos para ofrecer seguridad jurídica total, eliminando formatos obsoletos de papel y activando botones de pago en línea para agilizar los trámites del usuario.

La seguridad ciudadana recibirá un impulso vital con la operatividad plena de Defensa Civil y el fortalecimiento de los cuarteles de bomberos voluntarios mediante la gestión de equipamiento y herramientas de protección personal. En el ámbito de la justicia, se extenderá la red de **Mediación Comunitaria** a todos los municipios, resolviendo conflictos vecinales de manera directa y pacífica.

La lucha contra la violencia de género se potenciará mediante la solicitud de cien (100) nuevos dispositivos duales y la reglamentación de la ley de Violencia Obstétrica. Además, se lanzará el programa "**Derribando Barreras**" para la formación en oficios de mujeres con discapacidad y se reeditará el programa de construcción en seco para fomentar la independencia económica de las mujeres.

Por último, el Estado Provincial reafirma su compromiso con la memoria y la verdad, proyectando la creación de un archivo histórico institucional sobre causas de lesa humanidad y el fortalecimiento del CEFCA para la formación de **nuevos cuadros técnicos** que lideren la administración pública en los años venideros.

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Durante el ejercicio 2025, el Ministerio de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos consolidó una política de Estado orientada a la finalización de obras estratégicas y el inicio de nuevos proyectos con alto impacto social. Bajo la premisa de eficiencia y transparencia, la gestión se centró en optimizar los recursos para garantizar que cada intervención responda a una necesidad real de la comunidad chaqueña.

Subsecretaría de Obras Públicas: Ordenamiento y Reactivación

Durante el ejercicio 2025, la Subsecretaría de Obras Públicas consolidó los lineamientos estratégicos de la gestión, priorizando la transparencia administrativa y la eficiencia operativa. Un eje central de este período fue el proceso de ordenamiento de la deuda heredada. A través de un relevamiento integral de obligaciones pendientes y la regularización de expedientes, se establecieron convenios con contratistas que permitieron restablecer la previsibilidad financiera y la confianza en el **vínculo público-privado**.

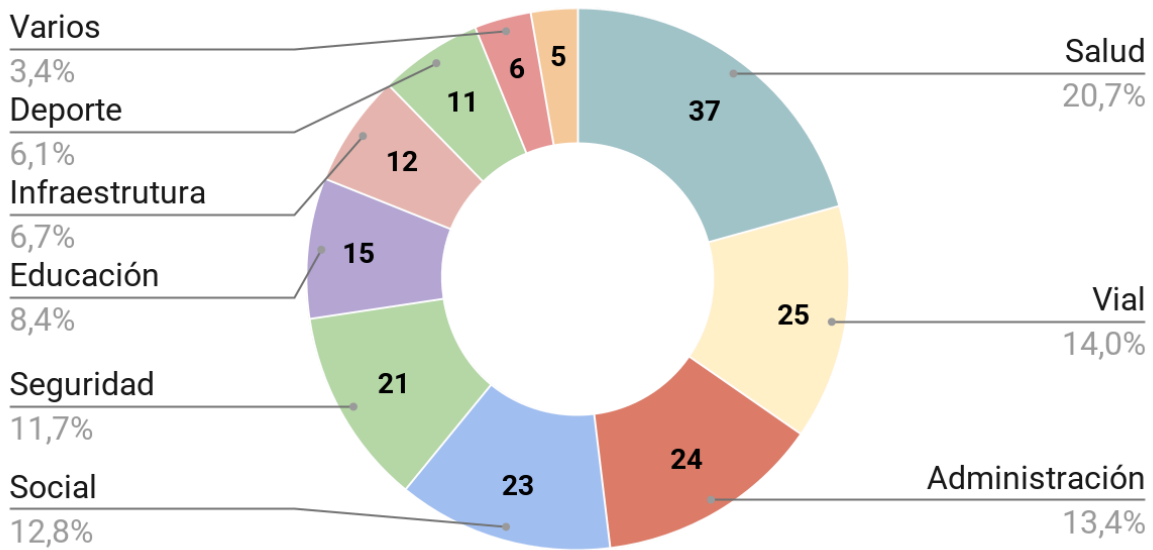
La gestión se estructuró sobre cuatro ejes fundamentales:

- **Transparencia Financiera:** Regularización de deudas y programación responsable de pagos.
- **Optimización de Recursos:** Coordinación interministerial para maximizar el uso de bienes de capital y fortalecer la producción local y regional.
- **Fomento de la Inversión Privada:** Promoción de la participación del sector privado en áreas no exclusivas del Estado, permitiendo liberar partidas presupuestarias para servicios esenciales.
- **Articulación Territorial:** Coordinación directa con organismos descentralizados para priorizar demandas sociales en salud, educación, seguridad y saneamiento.

Como resultado de esta política de reactivación, se gestionaron un total de ciento setenta y nueve **(179) obras** distribuidas en todo el territorio provincial. La estrategia permitió la inauguración de setenta y una (71) obras, enfocadas principalmente en fortalecer el sistema sanitario y de seguridad. Entre los hitos más significativos se destacan:

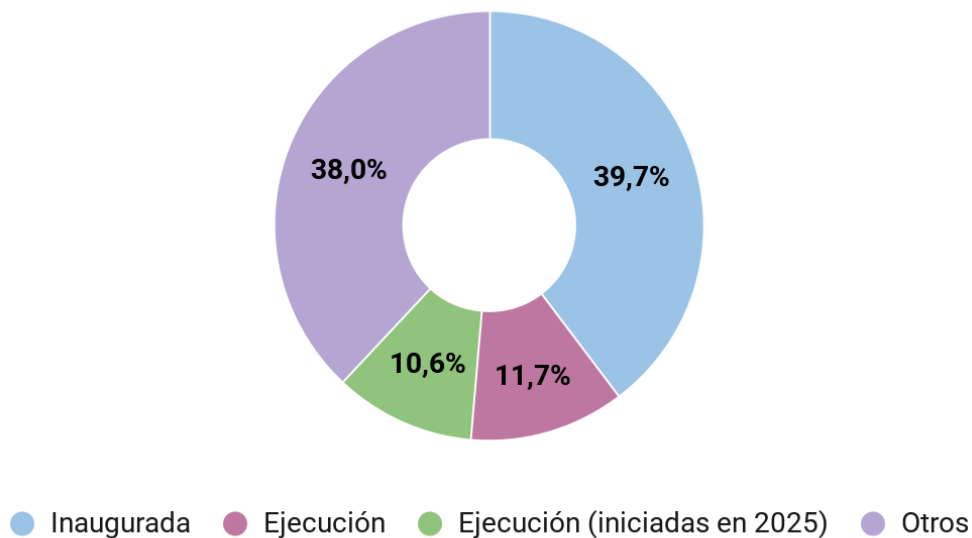
- **Salud Pública:** La puesta en funcionamiento de la Sala de Hemodinamia con equipo radiológico angiógrafo en el Hospital Julio C. Perrando, y la remodelación integral de los consultorios y la sala del resonador en el Hospital Pediátrico Dr. Avelino Castelán, ambos en la ciudad de Resistencia.
- **Seguridad:** La refuncionalización del Módulo 5 del Complejo Penitenciario II en Presidencia Roque Sáenz Peña, obra clave para el sistema de custodia provincial.

Obras gestionadas en 2025 según Temática



Al cierre del ejercicio, se encuentran en plena ejecución cuarenta (40) obras de diversas envergaduras. Es imperativo señalar que diecinueve (19) de estos proyectos fueron iniciados íntegramente durante el año 2025, evidenciando el dinamismo de la nueva planificación. Dentro de este grupo se destacan la remodelación del Servicio de Diagnóstico por Imágenes y la ampliación del Centro de Adicciones para adolescentes del Servicio de Salud Mental, ambas intervenciones en el Hospital Julio C. Perrando, además de la construcción del Puesto Caminero en la localidad de Makallé.

Obras gestionadas en 2025 según Estado de obra



La Subsecretaría ha logrado transformar el reordenamiento administrativo en una capacidad instalada para la finalización de obras paralizadas y el inicio de nuevos proyectos estratégicos. Esta gestión no solo recuperó la infraestructura física, sino que fortaleció el uso responsable de los recursos públicos, sentando las bases para un desarrollo territorial equilibrado y sostenible.

Planificación Estratégica y Proyectos de Infraestructura Territorial

Durante el ejercicio 2025, la Subsecretaría de Proyecto y Planeamiento centró su gestión en la formulación y evaluación técnica de intervenciones diseñadas bajo un enfoque de **equidad territorial**. La labor del área permitió traducir las demandas sociales y productivas en proyectos ejecutivos concretos, asegurando la viabilidad técnica y financiera de las obras antes de su pase a la etapa de ejecución.

Bajo una política de **optimización de recursos**, se gestionó la **finalización de cien (100) proyectos estratégicos**, que representaron una inversión total aproximada de treinta y tres mil trescientos treinta y un millones de pesos (\$33.331 millones). El análisis de la distribución presupuestaria refleja una clara prioridad hacia las áreas de **Seguridad y Salud**, que juntas concentran el mayor porcentaje de la inversión, reafirmando el compromiso de la gestión con el fortalecimiento de los servicios esenciales y la protección ciudadana.

La capilaridad de los proyectos alcanzó a la totalidad de las regiones de la provincia, destacándose los siguientes ejes:

- **Infraestructura de Seguridad:** Se formularon proyectos de gran escala, como el nuevo edificio de la **Jefatura del Centro Penitenciario I** de Resistencia por seis mil novecientos cuatro millones de pesos (\$6.904 millones) y el **Instituto Superior de Educación Policial y Seguridad** por cuatro mil noventa y nueve millones de pesos (\$4.099 millones), ambos con financiamiento del BCIE. Asimismo, se proyectaron comisarías y destacamentos en Presidencia de la Plaza, Villa Ángela, Colonia Aborígen y Makallé, consolidando una red de seguridad más robusta.
- **Fortalecimiento Sanitario:** La subsecretaría proyectó obras vitales como el nuevo servicio de **Salud Mental en el Hospital 4 de Junio** de Sáenz Peña por mil seiscientos treinta y nueve millones de pesos (\$1.639 millones), la ampliación de **consultorios en el Hospital Perrando** y múltiples refacciones de **CAPS** -Centros de Atención Primaria- en localidades como Charadai, Colonia Benítez, Puerto Eva Perón y Villa Ángela.
- **Desarrollo Productivo y Social:** Se destacan las refacciones en las sedes del **CEDEPRO** (ex PROGANO) en El Espinillo, El Sauzalito, Fuerte Esperanza, Miraflores y Nueva Pompeya, además de la modernización del Frigorífico de Pampa del Infierno por mil doscientos veintisiete millones de pesos (\$1.227 millones). En el ámbito recreativo, se proyectó el Parque de Agua del **Polo Recreativo Aeropuerto en Resistencia**, con una inversión superior a los ocho mil seiscientos treinta y seis millones de pesos (\$8.636 millones).

- **Infraestructura Vial y Urbana:** Se planificaron obras de pavimentación, cordón cuneta y desagües pluviales en Campo Largo, Puerto Tirol, Santa Sylvina y Villa Río Bermejito, orientadas a mejorar la conectividad y la resiliencia urbana ante eventos climáticos.

La labor de la subsecretaría permitió fortalecer el equipamiento público y mejorar el acceso a servicios básicos mediante una articulación eficiente con municipios y organismos nacionales. Para el próximo período, se prevé dar continuidad a este esquema de planificación, incorporando criterios de **sostenibilidad y eficiencia energética** en todos los nuevos proyectos.

La meta para 2026 es consolidar una gestión basada en la equidad territorial, donde cada proyecto ejecutivo no solo responda a una necesidad inmediata, sino que se integre en un plan de desarrollo provincial de largo plazo, garantizando que el crecimiento de la infraestructura acompañe el desarrollo humano y productivo de todos los chaqueños.

Fortalecimiento Energético y Servicios Públicos: Inversión en Conectividad

Durante el ejercicio 2025, la Subsecretaría de Energía y Servicios Públicos orientó sus acciones hacia la expansión y el robustecimiento del **sistema eléctrico provincial**. Con una **inversión total** de cuatro mil veinte millones de pesos (**\$4.020 millones**), la gestión registró un incremento interanual de doscientos cincuenta y dos por ciento (252%) en comparación con el año anterior, evidenciando una política de Estado volcada a satisfacer la demanda de energía y mejorar la calidad de vida de los habitantes del interior.

La **electrificación rural** fue el eje prioritario, destinándose un presupuesto oficial de tres mil setecientos nueve millones de pesos (**\$3.709 millones**). A través de la Dirección de Obras por Administración, se ejecutaron cincuenta y dos (52) obras que incluyeron el despliegue de más de cien kilómetros de líneas de baja, media y alta tensión, la instalación de setenta y nueve (79) transformadores rurales y la incorporación de ciento setenta y siete (**177**) **nuevos usuarios** al sistema. Estas intervenciones alcanzaron a diecinueve localidades, entre las que se destacan Makallé, Gancedo, Pampa del Indio, Miraflores, Las Hacheras y Presidencia Roca.

En materia de **alumbrado público**, se invirtieron trescientos once millones de pesos (\$311 millones) para la instalación de ciento setenta y nueve (**179**) **luminarias LED** y el despliegue de casi cuatro kilómetros de líneas. Las obras no solo beneficiaron a cascos urbanos y accesos de localidades como Fontana, Napenay, Coronel Du Graty y General Pinedo, sino que también alcanzaron a instituciones deportivas recreativas como los clubes Regatas, Sixty, CURNE, CUNNE y Don Orione, fortaleciendo la infraestructura social y la seguridad comunitaria.

La gestión 2025 se destacó por logros institucionales que garantizan la sostenibilidad del sistema:

- **Renegociación Contractual:** Tras intensas gestiones ante la empresa **Aggreko** por el servicio de generación en la CT Misión Nueva Pompeya, se obtuvo un ahorro

de doscientos diez millones de pesos (\$210 millones) y una reducción a futuro del 20% en los costos de generación.

- **Apoyo al Cooperativismo:** Se concretó la concesión de una nueva área de servicio a la Cooperativa **Gualamba** en Los Frentones, tras una inversión provincial de ciento doce millones de pesos (\$112 millones) para reparar postaciones y conductores en mal estado.
- **Energías Renovables:** Se gestionaron los convenios para la puesta en funcionamiento de los **parques fotovoltaicos** de Charata y Villa Ángela, diversificando la matriz energética provincial.

El plan de acción para 2026 contempla un salto cualitativo en la capacidad de transporte y distribución de energía en todo el Chaco:

- **Repotenciación de Estaciones:** Se proyecta la repotenciación de catorce (14) Centros de Distribución y Estaciones Transformadoras, incluyendo nodos críticos como J.J. Castelli (60 MVA), Fontana (60 MVA), Las Breñas (60 MVA) y el Hospital Perrando en Resistencia (16 MVA).
- **Infraestructura de Gas:** Se avanzará en la presurización de las redes troncales en Sáenz Peña, J.J. Castelli, General Pinedo y Villa Ángela, junto con la finalización de redes de distribución para escuelas, hospitales y PyMEs.
- **Obras de Alta Tensión:** Es prioridad estratégica impulsar ante Nación el reinicio del segundo transformador en la ET 500 kV Chaco y la licitación del cierre del anillo del Sudoeste, así como la vinculación del sistema aislado de El Impenetrable al Sistema Argentino de Interconexión (SADI).
- **Nuevas Líneas de Media Tensión (33 kV):** Se planifican corredores clave como Pampa del Infierno-Los Frentones-Río Muerto y Fuerte Esperanza-Comandancia Frías, garantizando estabilidad energética para las zonas de mayor crecimiento productivo.

Con estas metas, la Subsecretaría reafirma su rol como motor del desarrollo económico, asegurando que la energía llegue a cada rincón de la provincia como un derecho fundamental para el crecimiento social e industrial.

Transporte y Logística: Hacia un Sistema Inteligente y Federal

Durante el ejercicio 2025, la Subsecretaría de Transporte y Logística llevó adelante un proceso crítico de reactivación institucional. Tras recibir un área con operatividad limitada y afrontar la quita de fondos nacionales para el transporte, la gestión logró restablecer canales de comunicación interna y fortalecer los procedimientos administrativos, sentando las bases de un sistema de transporte público más ordenado, transparente y centrado en el usuario.

Uno de los logros más significativos de la gestión fue el desarrollo y despliegue de la plataforma **Chaco Bus**, un ecosistema digital de movilidad inteligente que redefine la relación entre el gobierno, las empresas y los ciudadanos:

- Para el **Ciudadano**: La aplicación permite conocer en tiempo real la ubicación de los colectivos, horarios de arribo y recorridos óptimos, devolviendo previsibilidad al usuario.
- Para el **Gobierno y Empresas**: Funciona como una herramienta de monitoreo centralizada para el control de flotas, cumplimiento de frecuencias y auditoría de servicios, garantizando la transparencia en las concesiones.
- **Infraestructura Tecnológica**: Se avanzó en la instalación de cámaras duales y sistemas GPS en todas las unidades del sistema para la plena operatividad de la plataforma.

El fortalecimiento del sistema **SUBE** permitió una cobertura masiva de beneficios sociales, emitiendo durante el año más de cuarenta y siete mil (47.000) tarjetas, desglosadas en:

- **Boleto Estudiantil**: Más de veintinueve mil setecientos (29.700) beneficiarios en niveles primario, secundario, terciario y universitario.
- **Inclusión**: ocho mil setecientos cincuenta y nueve (8.759) pases libres para personas con discapacidad y nueve mil trescientas veintisiete (9.327) tarjetas planas.
- **Programa “Vamos a Enseñar”**: Se otorgaron mil veintitrés (1.023) nuevas tarjetas a docentes que se trasladan entre ciudades, alcanzando un acumulado de cuatro mil ochocientos cuarenta y un (4.841) beneficiarios.

Además, se cumplimentó el marco legal de la Ley 8-T mediante la realización de **Audiencias Públicas** en Resistencia y Fontana, donde se determinó una tarifa técnica de \$2.936, analizando con rigor los costos operativos y salariales del sector.

En el área de cargas, la Subsecretaría profundizó el control sobre pesos y dimensiones para proteger la infraestructura vial provincial. Se lanzó el programa “**Cosecha Segura**”, una iniciativa transversal que articula acciones con Vialidad Nacional, el Ministerio de la Producción, ATP y ARCA. Mediante la incorporación de **balanzas móviles** y el uso del sistema digital **SSLT**, se agilizaron las fiscalizaciones de habilitaciones, seguros y remitos en puntos estratégicos de la provincia.

Para el año 2026, la gestión proyecta una transformación estructural del sistema bajo los siguientes ejes:

- **Licitación de Media y Larga Distancia**: Se avanzará en el llamado a licitación para las líneas provinciales, garantizando reglas claras, previsibilidad y estándares de calidad que hoy son una demanda histórica del interior.
- **Ente Regulador del Transporte (ENRETRA)**: Se organizarán los cimientos de su estructura para optimizar la supervisión del transporte público de pasajeros de manera independiente y eficiente.
- **Infraestructura de Paradas y Garitas**: Se ejecutará un plan de relevamiento, modernización y reubicación de garitas en el Gran Resistencia, integrándolas con las nuevas obras de pavimentación e iluminación LED, mejorando el confort y la seguridad de los pasajeros.

- **Innovación en Cargas:** Se prevé la digitalización avanzada mediante el uso de Internet de las Cosas (IoT) e Inteligencia Artificial para la gestión logística, junto con la colocación de balanzas fijas en rutas clave.
- **Cercanía y Atención:** Consolidación del chatbot “Ipita” y participación estratégica en la Bienal 2026 con un stand de SUBE para capacitación y atención ciudadana masiva.

Con estas acciones, la Subsecretaría de Transporte y Logística se posiciona como el órgano rector de un sistema que no solo busca mover personas y bienes, sino ser un motor de desarrollo equitativo para todo el territorio chaqueño.

Coordinación Presupuestaria y Financiamiento: Eficiencia en la Gestión de Recursos

La Subsecretaría de Coordinación Presupuestaria y Financiamiento actuó como el pilar estratégico para la **sostenibilidad** de las políticas públicas del Ministerio durante el ejercicio 2025. En un contexto económico desafiante, la gestión se centró en la captación de financiamiento externo, la optimización del gasto operativo y la modernización de los sistemas de control, garantizando que cada recurso se tradujera en infraestructura concreta para la provincia.

A través de una administración rigurosa de fondos provenientes de organismos internacionales (FONPLATA y BCIE), se consolidó una cartera de proyectos de alto impacto que supera los cincuenta y cinco mil millones de pesos (**\$55.000 millones**), priorizando dos áreas críticas:

- **Infraestructura en Salud Pública** (FONPLATA ARG-48): Con una inversión cercana a los treinta mil millones de pesos (\$30.000 millones), se logró finalizar obras de gran envergadura como el Hospital “Félix A. Pértile” (General San Martín), el Hospital “9 de Julio” (Las Breñas) y el nuevo Servicio de Guardia del Hospital Perrando. Asimismo, se destinaron más de nueve mil millones de pesos (\$9.000 millones) a equipamiento médico de alta complejidad -tomógrafos y diagnóstico por imágenes-.
- **Seguridad Ciudadana** (BCIE 2301): Se asignaron más de dieciséis mil millones de pesos (\$16.000 millones) para proyectos estratégicos en etapas de licitación y ejecución, destacándose la ampliación del Complejo Penitenciario I de Resistencia, la mejora del Instituto de Educación Policial y la nueva Comisaría 3ª de Barranqueras.
- **Infraestructura Prioritaria:** Se gestionaron proyectos por nueve mil millones de pesos (\$9.000 millones) para la red de agua potable en el Barrio San Pedro Pescador, la culminación de varias obras de Salud, y la construcción de siete Centros de Desarrollo Infantil (CDI).

Pese al cambio de paradigma financiero nacional, la provincia logró adjudicar más de cien (100) obras por un monto total de treinta mil doscientos diez millones de pesos (**\$30.210 millones**). Para optimizar estos recursos, se potenció la modalidad de Obras por Administración, utilizando personal y maquinaria propia del Ministerio para refacciones en

escuelas y centros de salud, con una inversión operativa de mil doscientos cuarenta y siete millones de pesos (\$1.247 millones). Esta estrategia permitió no solo evitar la parálisis de obras menores, sino también dinamizar el consumo de proveedores locales de materiales y servicios.

La gestión 2025 marcó un hito en la transparencia y profesionalización interna:

- **Digitalización y Control:** Se implementaron tableros de control para el seguimiento de expedientes y el pago de certificados de obra, reduciendo plazos y mejorando la trazabilidad.
- **Ordenamiento del Recurso Humano:** Se completó la reestructuración del organigrama ministerial, definiendo con claridad las competencias de cada dirección y avanzando en la capacitación del personal técnico en normativas de contrataciones públicas.

Para el ejercicio 2026, la Subsecretaría se fija metas orientadas a la excelencia administrativa y la expansión del financiamiento:

- **Ejecución Plena de Créditos:** Consolidar el uso de los préstamos vigentes y formular nuevas carteras de proyectos para infraestructura productiva.
- **Transformación Digital:** Profundizar la digitalización total de los procesos financieros, incorporando sistemas integrados de seguimiento presupuestario en tiempo real.
- **Auditoría y Transparencia:** Fortalecer los sistemas de control interno para reducir los tiempos administrativos y mejorar la relación con el sector contratista.
- **Planificación Plurianual:** Optimizar la articulación entre las metas físicas (obras) y las financieras para asegurar la previsibilidad del plan de gobierno.

La gestión 2025 del Ministerio de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos, a través de sus distintas subsecretarías, ha logrado transformar un escenario de incertidumbre en uno de ejecución y ordenamiento. Con ciento setenta y nueve (179) obras gestionadas, setenta y una (71) inauguradas y un plan financiero sólido, el Ministerio proyecta un 2026 enfocado en terminar las obras estratégicas y consolidar un Chaco más conectado, seguro y con mejores servicios para cada ciudadano.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

Fortalecimiento de la Cadena de Valor Ganadera y Sanidad Animal

Durante el ejercicio 2025, la gestión de la Subsecretaría de Ganadería se orientó a consolidar la institucionalidad rural y la competitividad del sector pecuario. Se otorgó asistencia económica directa a diversas Sociedades Rurales para la organización de exposiciones, remates y eventos ganaderos, los cuales funcionan como centros de difusión tecnológica y dinamización de la economía local. En materia sanitaria, el Ministerio ejerció la presidencia de la **Comisión Provincial de Sanidad Animal (COPROSA)**, liderando el consenso entre actores públicos y privados para el fortalecimiento de las políticas de sanidad en todo el territorio.

La vinculación con la Cámara Frigorífica del Chaco permitió abordar de manera integral la **cadena de valor cárnica**, con especial énfasis en la mejora de las condiciones de faena, el agregado de valor en origen y el cumplimiento estricto de estándares de calidad. Asimismo, se mantuvo una participación técnica permanente en el Consejo Consultivo Regional del SENASA para la región Chaco-Misiones, contribuyendo al análisis de la situación sanitaria regional y al seguimiento de los planes de lucha contra enfermedades zoonóticas.

Se brindaron más de ciento ochenta y cinco (185) asistencias técnicas a productores ganaderos y créditos a través del programa **+CAMPO**, promoviendo inversiones eficientes, mejora de la productividad y sostenibilidad de los sistemas ganaderos. Se completó la gestión de la habilitación sanitaria del frigorífico ovino-caprino Pampa del Infierno (OVECHAS S.A.S.). Una coordinación entre organismos provinciales, nacionales y el sector privado, para la futura **exportación de carne ovina y caprina a países árabes**.

En cuanto a capacitación, se trabajó con productores apícolas y avícolas, alcanzando casi el 100% de las capacitaciones proyectadas, y abarcando la totalidad del territorio provincial. El Programa **Ahora +GANADERÍA** realizó dieciséis (16) capacitaciones, con ochocientos (800) participantes.

Se profundizó el Programa Ganadero del Nordeste (**PROGANO**) que tiene como objetivo mejorar las condiciones sociales y económicas de las familias dedicadas a la producción y comercialización de ganado caprino en la región del Impenetrable Chaqueño, buscando fortalecer la relación público-privada con los productores para mejorar la calidad de los rebaños. Asimismo, se crearon dentro de este programa Centros de Desarrollo Productivo (CEDEPRO) que brindan asistencia técnica, capacitación y organización a los productores. Actualmente estos centros se ubican en: El Sauzalito, Misión Nueva Pompeya, Fuerte Esperanza, El Espinillo, Miraflores, Pampa del Infierno, y Tazo Pozo.

Asimismo, se trabajó con varios otros programas: **Programa Juan Penco**, orientado al fortalecimiento sanitario brindó doscientos setenta y seis (276) asistencias, doce (12) capacitaciones, y doce mil (12.000) aplicaciones sanitarias (antiparasitarios/ vacunas);

Programa Dejando Huellas, orientado al bienestar animal, realizó cincuenta y dos (52) operativos, brindando asistencia a cinco mil ochocientos (5.800) animales.

En cuanto a **fiscalización alimentaria y sanitaria**, se habilitaron en 2025 dieciséis (16) frigoríficos, doce (12) mataderos municipales, siete (7) mataderos básicos de excepción, y seis (6) fábricas de chacinados. En cuanto a marcas y señales (sistema obligatorio de identificación y registro para acreditar la propiedad del ganado), se aprobaron tres mil setecientos nueve (3.709) registros nuevos y se renovaron cuatro mil setecientos cuarenta y cinco (4.745). Además, se procesaron mil ochocientas setenta y ocho (1.878) muestras para posibles diagnósticos (brucelosis, hematógenos, coproparasitológicos, etc.).

Innovación Agrícola y Gestión de Emergencias

El área de **financiamiento** se ha consolidado como un pilar fundamental para la inyección de capital productivo, priorizando la transparencia y la asistencia técnica a los beneficiarios.

A través del Programa de Desarrollo Rural (**PRODER**) se entregó asistencia a los consorcios para **semillas y combustible**, beneficiando a tres mil quinientos productores (3.500). Se brindó también asistencia financiera a los consorcios ladrilleros, con importantes avances en las rendiciones del sector.

Se profundizó la realización de **ferias de comercialización para pequeños productores**: se desarrolló un calendario de ferias y actividades productivas con el objetivo de promover la venta directa, fortalecer el vínculo entre productores y consumidores, y generar un canal de comercialización estable para la producción local. En el 2025 se realizaron treinta y cinco (35) ferias, participando ochocientos doce (812) productores.

La **línea de crédito +CAMPO**, que tiene por objetivo brindar asistencia económica y financiera a través del otorgamiento de créditos a emprendimientos formales dedicados a actividades primarias, sumó trescientos cuarenta y dos (342) beneficiarios nuevos, de los cuales quinientos cuarenta y siete (547) créditos fueron efectivamente desembolsados, por un total de casi cuatro mil millones de pesos (\$4.000 millones). La **línea +EMPRESARIOS**, enfocado en la promoción y el fomento de emprendimientos formales con actividades de base industrial, artesanales o de agregado de valor, otorgó trescientos cuatro (304) créditos por un monto de quinientos veintiún millones de pesos (\$521 millones) entre 2024 y 2025. La **línea +DESARROLLO**, que busca impulsar proyectos urbanos e industriales con potencial de innovación y crecimiento, promoviendo la diversificación económica y la generación de empleo local, registró treinta y ocho (38) beneficiarios, con créditos aprobados por doscientos treinta millones de pesos (\$230 millones).

Por su parte, a través de la **Tarjeta Tuya AGRO** se brindó asistencia para combustible a insumos por más de dos mil quinientos millones de pesos (\$2.500 millones), beneficiando a mil doscientos noventa (1.290) productores. Asimismo, se encuentra en curso de implementación el **Seguro Multirriesgo para la Campaña Girasol 2025-2026**,

beneficiando a quinientos setenta y un (571) productores, y brindando cobertura a sesenta y un mil doscientas ocho (61.208) hectáreas.

Y también en esta área se apostó por la modernización y la digitalización. Se trabajó para la recolección de coberturas como parte inicial de los **Mapeos de Cultivos** de Trigo, Girasol y Algodón en las campañas vigentes comparando en tiempo real con imágenes satelitales.

Ante las **contingencias climáticas**, se activaron los mecanismos de la Comisión Provincial de Emergencia Agropecuaria para evaluar daños y gestionar beneficios fiscales y financieros. En virtud de ello se firmaron los Decretos Provinciales N° 410/25 y 433/25, y la Resolución Nacional de 506/2025 del Ministerio de Economía de la Nación, y se ha avanzado en la implementación de las medidas previstas para la gestión de la emergencia agropecuaria. A la fecha se han emitido un total de dos mil ciento noventa y cuatro (2.194) certificados de emergencia y/o desastre agropecuario.

Además, se garantizó la presencia institucional en **eventos** de gran relevancia para el sector, tales como la Fiesta Nacional del Algodón, la Fiesta Provincial del Trigo en General Pinedo y la Fiesta Provincial del Inmigrante en Las Breñas, reafirmando el acompañamiento del Estado a las tradiciones productivas locales.

Desarrollo Industrial, Pymes y Emprendedurismo

Respecto de la Subsecretaría de Industria y Empleo, el trabajo se centró en la operatividad de los **Parques Industriales**, donde se realizaron tareas de mantenimiento, limpieza y adecuación de redes eléctricas. Se brindó asistencia técnica a micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) para la formulación de proyectos de inversión y se facilitó el acceso a programas de fomento del empleo. En 2025 se otorgaron tres (3) nuevos convenios de **Promoción Industrial**, y cinco (5) proyectos industriales. Se financiaron emprendimientos productivos por seiscientos veintinueve millones de pesos (\$629 millones), para las localidades de Resistencia, Barranqueras, Presidencia Roque Sáenz Peña, Quitilipi, Tres Isletas, Makallé y General San Martín.

En cuanto a **emprendedores**, a diciembre 2025 el Registro tiene mil ochocientos ochenta (1.880) inscriptos, de los cuales un setenta y siete por ciento (77%) son mujeres, acciones concretas para reducir la brecha de género.

Los programas **Chacú y Veta Noble** siguen mostrando el diseño y la calidad de los productos chaqueños en toda la Argentina, con participación en eventos como el Fashion Week, la feria Puro Diseño Raíces, el Salón del Mueble Argentino (en Córdoba), Expo Palermo y Agronea.

Por su parte, el Programa **Informativo** facilitó capacitaciones en Programación, Desarrollo Web, Robótica y otros basados en Innovación y economía del conocimiento, alcanzando una cobertura de sesenta y cinco (65) municipios y más de diez mil (10.000) matriculados.

En paralelo, la Subsecretaría de Emprendedurismo trabajó en la mejora de la competitividad de los pequeños productores. Se desarrollaron protocolos de traslado de

productos frutihortícolas, garantizando la sanidad en la venta junto a organismos de bromatología. Además, se brindaron herramientas de diseño para la mejora del empaque y presentación de productos locales, con el fin de facilitar su inserción en nuevos mercados.

Agenda Ambiental, Cambio Climático y Biodiversidad

Bajo la órbita de la Subsecretaría de Ambiente, el año 2025 marcó un hito en la inserción internacional de la provincia. Se participó activamente en la **COP 30 de Cambio Climático** en Belén do Pará, Brasil, y en las instancias federales del COFEMA (Consejo Federal de Ambiente), integrando las comisiones de asuntos legislativos y suelos desertificados. En el ámbito regional, se destacó la firma de convenios en la Comisión de Pesquería del Litoral (COMAPEL), logrando la reciprocidad de las licencias de pesca entre las provincias de Chaco, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes.

En materia de **conservación**, se realizaron operativos diarios de monitoreo en los puertos de desembarco de Puerto Antequeras y Vilelas para asegurar la sostenibilidad del recurso íctico. Asimismo, se trabajó en la carga de datos para la Red Argentina de Monitoreo de Fauna Atropellada (RAMFA), permitiendo identificar zonas críticas para la colocación de cartelera y construcción de pasos de fauna. En vinculación con la Asociación Aves Argentinas, se monitorearon poblaciones de aves amenazadas de los pastizales, como el yetapá de collar y el tachurí canela, con el objetivo de proponer nuevos sitios de importancia para la conservación y la creación de monumentos naturales. Finalmente, se destaca la creación de una nueva Reserva de Usos Múltiples mediante la Disposición 333/25.

En cuanto a **pesca**, hay otorgadas cuatrocientas cincuenta y nueve (459) licencias a malloneros y espineleros, más de tres mil (3.000) licencias de pesca deportiva, más otras ciento treinta y un (131) licencias de pesca turista nacional.

En **fiscalización ambiental**, se aprobaron trece (13) estudio de impacto, veintiséis (26) planes de gestión ambiental, veinte (20) informes de gestión ambiental, se realizaron veintiocho (28) inspecciones, y el registro provincial de consultores ambientales alcanzó las treinta y tres (33) personas.

En las áreas de **Biocidas y Envases Fitosanitarios**, se otorgaron doscientos cincuenta y cuatro (254) habilitaciones, se aprobaron nueve mil trescientas noventa y cuatro (9.394) recetas agronómicas, se realizaron sesenta y nueve (69) inspecciones y se recibieron veinte (20) denuncias.

Por su parte, en cuanto a gestión de **residuos peligrosos y patogénicos**, se realizaron un total de trescientas ochenta (380) inspecciones, y se entregaron ciento sesenta y ocho (168) certificados ambientales.

Asimismo, se creó la **Unidad Ejecutora de Cambio Climático** (Resolución 312/25). Ello permitió un mapeo actualizado de amenazas, vulnerabilidad y riesgos hidrometeorológicos; y la validación de medidas de adaptación y mitigación al cambio

climático. En conjunto con CIPPEC, se realizó un proyecto de fortalecimiento de la gestión local frente al calor extremo.

Gestión Forestal

En 2025 se logró una **reducción** del sesenta y cinco por ciento (**65%**) del **desmonte ilegal**, respecto de 2024. En hectáreas se tradujo en veintiún mil setecientas noventa (21.790 ha) salvadas.

Acreditación del **OTBN** -Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo- provincial por parte de la Autoridad Nacional de Aplicación de la Ley Nacional de Bosques: El objetivo del OTBN es zonificar territorialmente a los bosques nativos existentes en la provincia de acuerdo con las diferentes categorías de conservación (Roja, Amarilla y Verde), estas categorías de conservación imponen restricciones en el uso de los bosques nativos y prescriben las actividades autorizadas en las distintas categorías. Más allá de algunas trabas por amparos judiciales, se logró el acompañamiento legislativo para la Ley 4157-R, que incrementó significativamente las multas por infracciones forestales.

Dentro de ese marco, en 2025 se aprobaron cuatrocientos cincuenta y cinco (455) permisos forestales, correspondientes a cincuenta y cuatro trescientas veintitrés (54.323 ha) de bosques nativos.

Asimismo, la Subsecretaría de Desarrollo Forestal, lideró en 2025 las actividades en el marco del **Proyecto Pagos por Resultados (PPR) REDD+ de la FAO** -Naciones Unidas-, que financia iniciativas basadas en resultados verificados de reducción de emisiones por deforestación. El programa tiene una inversión prevista para el Chaco de cinco millones seiscientos mil dólares (USD 5,6 millones). En particular se avanzó en los siguientes puntos:

- Se comenzó el proceso de formulación del **Plan de Gestión de la Cuenca Forestal Impenetrable**, mediante el cual se ejecutarán durante 2026 USD 1.500.000 para inversiones estratégicas integral de la cadena de valor forestal, en los departamentos General Güemes y Maipú.
- **Planes Integrales Comunitarios (PICS)**: Se seleccionaron y validaron las 11 comunidades de familias criollas e indígenas donde se ejecutarán los Planes. Durante el primer semestre se entregaron a estas familias, inversiones por doscientos once mil dólares (USD 211.000).
- **Planes de Manejo de Bosque con Ganadería Integrada (MBGI)**: Se seleccionaron y validaron los 14 sitios para la ejecución de los Planes de Manejo de Bosque con Ganadería Integrada - MBGI.
- **Durante la gestión 2026** se ejecutarán un millón cuatrocientos mil dólares (USD 1.400.000) en inversiones para los productores forestales y ganaderos.

Adicionalmente, está en proceso el **Proyecto Jurisdiccional de Carbono de la Provincia**: El Programa posibilitará certificar las reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) derivadas de la deforestación y degradación forestal, mediante la

implementación de acciones bajo el estándar internacional Verra's Verified Carbon Standard (VCS).

Por último, se destinaron ciento cinco millones de pesos (\$105 millones) en concepto de Aportes no Reintegrables (ANR) para el fortalecimiento del **CEDETEMA** (Centro de Desarrollo Tecnológico de la Industria de la Madera), dado que constituye la principal herramienta de política pública territorial en términos de la competitividad del sector foresto industrial.

Gestión Territorial

La Subsecretaría de Desarrollo Territorial presentó en 2025 el **Programa FECUM** (Fortalecimiento Estratégico para Centros Urbanos Municipales) abarcando doce (12) localidades en una primera etapa, y seis (6) adicionales para la siguiente.

En cuanto a **gestión de tierras**, se realizaron relevamientos sociales y se otorgaron certificados del Registro Único de Beneficiarios del Hábitat (RUBH) en Juan José Castelli (Barrio Gabriela Mistral) y en Fontana (Barrio Querini). También se avanzó en procesos de regularización dominial mediante la aplicación de la Ley N° 7005, correspondiente a treinta y un (31) lotes urbanos privados, y se emitieron noventa y tres (93) títulos de propiedad en la Isla del Cerrito.

En lo referido al **apoyo logístico**, el Ministerio desplegó el denominado "**Eco Equipo**", una unidad de respuesta técnica que realizó trabajos de albañilería, plomería, electricidad, herrería y pintura para la recuperación de instituciones públicas. Esta labor se complementó con operativos de limpieza y desmalezado en centros de salud, escuelas y comisarías, asegurando el mantenimiento del patrimonio estatal mediante mano de obra capacitada.

Compromisos y Proyecciones 2026: Transformación Productiva y Ambiental

Para el ejercicio 2026, el Gobierno de la Provincia se propone profundizar la transformación del sistema productivo y ambiental mediante una gestión de cercanía, innovación tecnológica y fortalecimiento del capital social.

En este sentido, se priorizará el apoyo a los pequeños núcleos productivos a través de transferencias de fondos para los **Consortios** de Pampa Esperanza, Presidencia de la Plaza, Pasaje San Vicente y El Interfluvio, además de la entrega de kits de **ladrillería** y herramientas críticas como palas y agrotileno para el sector ladrillero.

Con el fin de dotar de un marco normativo moderno al sector, se impulsarán los proyectos de **modificación de la Ley de Carnes** (737-I) y de la **Ley de Marca y Señales** (486-C).

En materia de **diversificación agrícola**, se prevé una inversión estratégica de doscientos ochenta y seis millones de pesos (\$ 286 millones) para el cultivo de frutilla, ciento catorce millones de pesos (\$ 114 millones) para blísteres de semillas, veintiún millones setecientos mil pesos (\$ 21,7 millones) para cucurbitáceas, dieciséis millones trescientos mil pesos (\$ 16,3 millones) para batata y diecisiete millones seiscientos ochenta mil pesos (\$ 17,6

millones) para cultivos protegidos. Sumado a ello se destinará una partida de doscientos cincuenta y cuatro millones trescientos ocho mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos (\$ 254.308.452) destinada a infraestructura de agua.

El fortalecimiento del **cooperativismo** será un eje central, mediante la creación de un área de Educación Cooperativa, la reactivación del blog institucional para la excelencia administrativa y la asistencia técnica continua desde las veintinueve (29) delegaciones de extensión que recorren mensualmente treinta y tres mil seiscientos noventa y nueve (33.699) kilómetros.

En el ámbito de la **sostenibilidad de suelos**, se validarán técnicas analíticas de carbono y materia orgánica, se implementará el Manual de Buenas Prácticas de Manejo de Suelo y Agua y se actualizará el Mapa de Superficie Agrícola para el monitoreo de sequías.

Respecto del cultivo del **algodón**, se desarrollará una red de productores demostradores, se implementará un esquema de seguro agrícola para brindar certeza ante eventos climáticos y se realizará un relevamiento del parque de maquinarias para asistir al sesenta y cinco por ciento (65%) de productores que dependen de servicios de cosecha externos.

Asimismo, se fomentará la generación de valor agregado para biocombustibles y alimentos balanceados, garantizando la trazabilidad mediante el programa **PROCALGODON** y la habilitación de desmotadoras según la Ley (173-I).

En materia ambiental y social, se formulará el anteproyecto del Parque Urbano en el Aeropuerto de Resistencia, se consolidará el "Eco Equipo" para el mantenimiento de instituciones públicas y se creará la Brigada Provincial de Respuesta Rápida para emergencias territoriales.

Finalmente, mediante seis (6) Planes Integrales Comunitarios (PICS), dentro del Programa REDD+ de la FAO, se ejecutarán inversiones por un millón doscientos mil dólares (USD 1.200.000), integrando foros sectoriales y protocolos de sanidad junto a organismos nacionales para elevar la competitividad y la calidad de vida en todo el territorio chaqueño.

MINISTERIO DE SALUD

Transformación Digital y Modernización del Sistema Sanitario

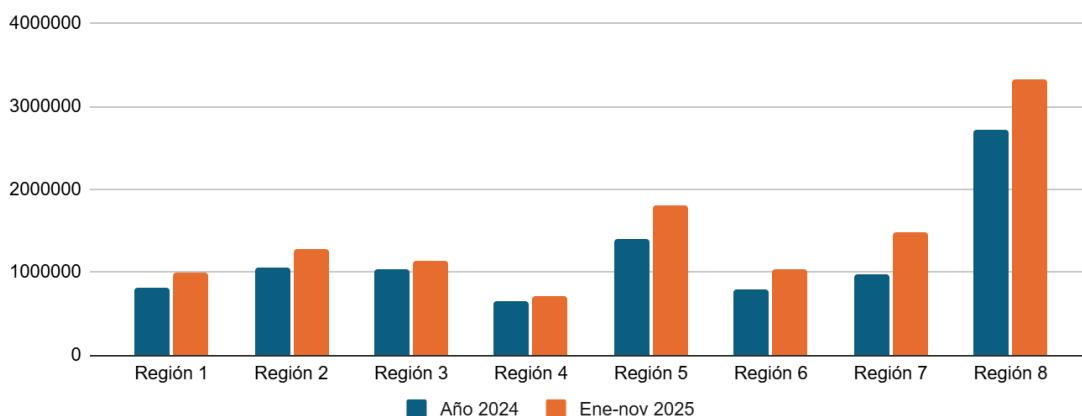
Durante el ejercicio 2025, el Ministerio de Salud priorizó la **eficiencia operativa** y la accesibilidad mediante un proceso de **modernización tecnológica**. En este sentido, se implementó el Sistema de Turnos en más de treinta (30) efectores –centros de atención sanitaria–, logrando la generación de ciento cuarenta mil setecientos treinta y ocho (140.738) turnos. Esta medida redujo las barreras administrativas y optimizó la gestión de la demanda espontánea de los ciudadanos.

Como complemento, se inició el desarrollo del **Portal del Paciente**, una herramienta diseñada para otorgar al ciudadano acceso remoto y seguro a su información clínica. En la misma línea, se fortaleció la **Historia Clínica Digital** mediante la adopción de la Historia de Salud Integrada (HSI), una plataforma nacional que permite unificar registros y turnos. Actualmente, esta cobertura alcanza a sesenta (60) efectores, con un registro superior a las doscientas seis mil (206.000) prestaciones y la creación de más de dieciséis mil (16.000) nuevas historias clínicas.

En cuanto a la gestión administrativa interna, la Dirección de Fiscalización Sanitaria incorporó **trámites digitales** a través de la plataforma "Tu Gobierno Digital", permitiendo la matriculación y certificación de profesionales de manera remota. Asimismo, el **Sistema de Gestión de Farmacia (SGF)** facilita el control de stock de insumos y farmacia, lo que garantiza una trazabilidad precisa de los recursos.

Esto permitió un aumento significativo del volumen de distribución en el año 2025 respecto del año 2024, en todas las regiones.

Distribución de medicamentos claves por Región 2024 vs ene-nov 2025



Infraestructura Tecnológica y Gobernanza de Datos

Se realizaron intervenciones en treinta (30) establecimientos de salud para optimizar la conectividad digital. Se refuncionalizó del **Observatorio de Salud**, plataforma estratégica destinada a la integración y análisis de datos sanitarios y administrativos, incorporando

además al Departamento de Estadísticas Sanitarias para fortalecer la recolección de información. Permite transformar la información en acción.

Asimismo, se creó el **Comité de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (CETS)**: salto de calidad en la gestión sanitaria, órgano eminentemente técnico-científico, consultivo destinado a analizar, evaluar y emitir recomendaciones sobre tecnologías sanitarias (tratamientos médicos, drogas de nueva implementación, equipamiento sanitario, recomendaciones científicas, y análisis de cualquier política sanitaria que se quiera consultar), a fin de brindar fundamentos científicos para la toma de decisiones que contribuyan a mejorar la calidad de la atención, garantizar la equidad en el acceso, optimizar el uso de los recursos, fortaleciendo la eficiencia, la sustentabilidad del sistema de salud y la validez científica mundial que avala la aplicación de tecnologías en salud humana.

Gestión Estratégica de Capital Humano

Respecto a la administración del personal, el Ministerio ejecutó un plan de **regularización y fortalecimiento de los cuadros técnicos**. Hasta 2027, se incorporarán a Contratos de Servicios casi cuatrocientas (400) personas precarizadas de más de 20 años, y se realizó la apertura plazas para las Residencias en Medicina General en Las Breñas y Villa Angela, proyectando seguir con Quitilipi y General San Martín.

Logística, Suministros y Recuperación del Parque Automotor

En relación con la capacidad operativa logística, la gestión se centró en la **recuperación de recursos** que se encontraban fuera de servicio. Al inicio del ejercicio, el cuarenta por ciento (40%) de las ambulancias estaban inoperativas; mediante una inversión estratégica, se recuperaron y pusieron en funcionamiento cincuenta (50) unidades de traslado y alta complejidad. Además, se adquirieron veinte (20) nuevas ambulancias 0 kilómetro para fortalecer la red de traslados en el interior provincial.

Sobre la provisión de medicamentos, se estableció un **nuevo esquema de compras centralizadas** que permitió un **ahorro** del quince por ciento (**15%**) mediante economías de escala. El Laboratorio de Especialidades Medicinales (PROFECHA) incrementó su producción en un veinte por ciento (20%), garantizando el abastecimiento de medicamentos esenciales de atención primaria en toda la red sanitaria.

Fortalecimiento de la Infraestructura Sanitaria

En lo que respecta a la planta física del sistema de salud, se ejecutó un ambicioso plan de obras para revertir el deterioro edilicio.

Se finalizaron un total de veintidós (22) obras -15 en hospitales y 7 en CAPS- con una inversión de cinco mil cuatrocientos cincuenta y cuatro millones de pesos (\$5.454 millones). Adicionalmente, se realizaron trescientas cincuenta (350) intervenciones de mantenimiento correctivo por un total de sesenta millones de pesos (\$60 millones).

Obras con Fondos Provinciales

Municipio / Localidad	Obra / Clasificación	Descripción de la Obra Concluida
PAMPA DEL INDIO	CAPS Nivel I Cuarto de Legua de Pampa del Indio	Refacción
CHARADAI	Hospital Nivel III Charadai: Refacción	Refacción
GENERAL JOSE SAN MARTIN	Hospital Nivel IV Félix Pertile: Ampliación Y Refacción	Refacción General y Ampliación de (guardia y emergencia, laboratorio, esterilización, internaciones, Deposito, hemoterapia, Neo)
GENERAL JOSE SAN MARTIN	Hospital Nivel IV Félix Pertile: Refacción Pórtico de acceso y plaza seca	Refacción Pórtico de acceso y plaza seca
GENERAL JOSE SAN MARTIN	Hospital Nivel IV Félix Pertile: Pavimento	Construcción de acceso rígido
JUAN JOSE CASTELLI	CAPS NIVEL III B°Sarmiento: Obra Nueva	Obra Nueva
LA EDUVIGIS	Comunidad Terapéutica la Edivigis: Refacción General	Refacción instalación de agua y cloacal, refacción de baños y refacción integral de casas para residentes
PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA	Hospital Nivel VI 4 de Junio: Remodelación Servicio de Diagnóstico por Imágenes	Remodelación Servicio de Diagnóstico por Imágenes para la incorporación de equipamiento provisto por Ministerio de Salud de Nación
PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA	Hospital Nivel VI 4 de Junio: Servicio de Salud Mental	REUBICACION EN EX PABELLON COVID-19 Servicio de Salud Mental
QUITILIPI	CAPS Nivel I Paraje Pampa Esperanza: Obra Nueva	Obra Nueva
RESISTENCIA	CAPS Nivel II - Centro de Salud Dr. L. Maradona Lote - 202: Refacción	Ampliación y Refacción
RESISTENCIA	Dirección de Bromatología: Refacción	Refacción
RESISTENCIA	Departamento de Estadística Sanitaria: Refacción	Refacción
RESISTENCIA	Hospital Nivel VI Avelino Castelan: Obra para Resonador Magnético y Consultorios	Ampliación y Refacción
RESISTENCIA	Hospital Nivel VI Avelino Castelan: Refacción Azotea	Refacción
RESISTENCIA	Hospital Julio C Perrando Nivel VIII: Nuevo Servicio Hemodinamia (Angiógrafo)	Ampliación, Refacción y Remodelación
RESISTENCIA	Hospital Nivel VI Avelino Castelan: Refacción Fachada	Refacción de Fachada y Cambio de Imagen
SAN BERNARDO	Refacción Nivel III Hospital José Ingenieros: Ampliación y Refacción	Ampliación, Refacción y Remodelación
TRES ISLETAS	Hospital Nivel III Dr. Jorge O. Vasquez: Refacción	Refacción de Cubierta, fisuras y pintura
PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA	Hospital Nivel VI 4 de Junio: Diagnostico por imágenes (Accesos, Esperas)	Refacción
RESISTENCIA	Hospital Julio C Perrando Nivel VIII: Servicio Hemodinamia - Conectores	Construcción de conectores con áreas críticas
RESISTENCIA	Hospital Julio C Perrando Nivel VIII: Refacción General de Fachada sobre avenida 9 de julio	Reacondicionamiento de Fachada Principal y veredas



Hospital Félix Pértile – Gral San Martín



Centro Terapéutico – La Eduvigis



CAPS Puerto Lavalle

Existen diez (10) obras adicionales en ejecución al cierre del período, que representan una inversión proyectada de más de tres mil ciento cuarenta y ocho millones de pesos (\$3.148 millones), de acuerdo al siguiente detalle:

Obras en Ejecución		
Municipio / Localidad	Obra	Descripción de la obra
CHARATA	Hospital Nivel IV Enrique V. de Llamas	Ampliación, Refacción y Remodelación
CORONEL DU GRATY	Hospital Nivel III Coronel Du Graty: Ampliación Etapa I	Ampliación sector de Guardia y Emergencias Médicas
GENERAL JOSE SAN MARTIN	Hospital Nivel IV Félix Pertile: Ampliación Y Refacción Banco de Sangre	Refacción General Banco de sangre, acceso principal y morgue judicial
RESISTENCIA	Hospital Julio C Perrando Nivel VIII: Salud Mental Ampliación del Centro de Adicciones	Ampliación del Centro de Adicciones para adolescentes para el Servicio de Salud Mental
RESISTENCIA	Hospital Julio C Perrando Nivel VIII: Remodelación servicio diagnóstico	Remodelación servicio diagnóstico para la incorporar equipo de Nación
RESISTENCIA	Centro Dermatológico: Refacción	Refacción - Cambio de Cubierta
GENERAL VEDIA	Hospital Nivel III General Vedia: Obra Nueva	Ampliación, Refacción y Remodelación
RESISTENCIA	Hospital Julio C Perrando Nivel VIII: Salud Mental Ampliación del Centro de Adicciones	Ampliación del Centro de Adicciones para adultos para el Servicio de Salud Mental
VILLA ANGELA	Hospital Nivel IV Salvador Mazza: Obra Nueva Guardia - Dxl - Laboratorio	Ampliación y Refacción
RESISTENCIA	CAPS Nivel IV Villa Río Negro: Refacción	Refacción General

Además, se hizo una fuerte inversión en equipamiento. Se adquirieron cincuenta y siete (57) ambulancias y seis (6) camionetas, con una inversión de dos mil ochocientos millones de pesos (\$2.800 millones) con fondos provinciales; siete (7) cabinas de bioseguridad para la Dirección de Laboratorio, equipos de última generación para la determinación de carga viral para VIH y hepatitis en el Hospital Perrando (eliminando derivaciones extra provinciales); equipamiento quirúrgico por más de mil millones de pesos (\$1000 millones) para Hosp. Perrando (6 carros anestésicos, equipos de laparoscopia, artroscopia y nefroscopia, en Neonatología respiradores, monitores multiparamétricos, incubadoras, ecógrafos cardio neonatal); equipamiento para la Neonatología del Hospital de Juan José Castelli y Hospital de Sáenz Peña, entre otros.

Red Asistencial

El **Hospital “Dr. Julio C. Perrando”** cuenta actualmente con una capacidad operativa de quinientas dieciséis (516) camas y una tasa de ocupación promedio del noventa y cuatro por ciento (94%); alcanzó las trescientas mil consultas (300.000) y realizó cerca de doce mil cirugías (12.000), con un aumento del veintidós por ciento (22%) en cirugías programadas y una reducción del dieciséis coma sesenta y siete por ciento (16,67%) en las suspensiones de cirugías por motivos estructurales.

El **Hospital Pediátrico “Dr. Avelino Castelán”**, vio la creación del primer Gabinete de Simulación de un hospital público provincial. En el plano financiero, incrementó un cuatrocientos por ciento (400%) su facturación por recupero de gastos. Se invirtió en un nuevo servidor para el soporte de servicios informatizados, (más del 70% de los servicios).

Por su parte, el **Hospital 4 de Junio**, con doscientas veintinueve (229) camas de internación y noventa y ocho por ciento (98%) promedio de ocupación. Se amplió la capacidad de resolución quirúrgica con seis (6) quirófanos habilitados, se adquirió de equipamiento (camillas de cirugía, instrumental laparoscópico, artroscopio), lo que permitió duplicar el número de cirugías traumatológicas y superar las cuatro mil trescientas (4.300) cirugías. En guardias de emergencias de pediatría y adultos hubo un incremento de casi el cincuenta por ciento (50%) del número de consultas (casi seis mil ochocientos cincuenta -6.850- consultas mensuales). Se reparó equipos de la central de esterilización, maquinaria de lavadero y ropería, por un total de setenta y dos millones de pesos (\$72 millones), lo que permitió un ahorro de diez millones (\$10 millones) mensuales en tercerización del servicio

El **CUCAI Chaco** alcanzó hitos históricos: treinta y un (31) ablaciones de tejidos, cifra más alta de la última década, y se procuraron veinte (20) órganos, cuatro (4) de estos pediátricos. Se concretó el primer caso en Sudamérica de donación en asistolia controlada con procuración de órganos abdominales y torácicos, posicionando a la provincia como referente regional. Sesenta y seis (66) chaqueños accedieron a un trasplante de órgano y ciento cincuenta y cinco (155) pacientes sin obra social en seguimiento post-trasplante. Se creó la Unidad procuradora de órganos y tejidos en el Hosp. 4 de Junio.

Por otro lado, Chaco se consolidó como la Primer Provincia de la Argentina en la habilitación de la **Sedación Consciente** con el uso de Óxido Nitroso-Oxígeno en odontología, técnica centenaria en muchos países del mundo, habilitando a 28 odontólogos de la red pública y privada para el uso de esta técnica en pacientes con odontofobia, discapacidad (especialmente trastornos del espectro autista) o trastornos de la ansiedad, devolviendo calidad de vida y accesibilidad a las prácticas odontológicas seguras.

Programas de Prevención y Salud Colectiva

Se creó el programa **CARDIO CHACO-RED IAM** (Infarto agudo de miocardio) con el propósito de mejorar la supervivencia, la calidad de vida, en búsqueda de dar respuesta a una demanda de alta mortalidad y garantizar el derecho de acceso y atención inmediata para pacientes públicos como de obras sociales, en todo el territorio provincial. Uno de los primeros logros de esta etapa de implementación fue que pacientes del impenetrable llegaron a la angioplastia en menos de 5 horas.

En el área de **consumos problemáticos**, hubo un trabajo transversal del **Programa Fortaleza**. En ese marco se dictaron cursos a más de cuatrocientos docentes y operadores, se dictaron charlas de prevención a más de diez mil (10.000) alumnos; se reestructuró ediliciamente el Centro de Internación La Fortaleza (La Eduvigis), duplicando la capacidad para pacientes alojados, coordinando el trabajo con la totalidad de los municipios provinciales.

El Programa de **Salud Escolar** intervino en más de quince (15) localidades, evaluando a más de quince mil (15,000) alumnos. La campaña "**Ver para Ser Libres**" demostró un impacto directo, culminando con la entrega de tres mil ciento setenta y un (3.171) anteojos.

Hubo una **rápida respuesta ante alertas**: por Gripe Aviar (Tres Isletas), Hanta virus (foco rural en Río Muerto), Rabia (zona rural de La Leonesa) y Sarampión (brotes en países limítrofes), pudiendo neutralizar y focalizar la atención y evitando la dispersión de estos eventos.

Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores: continuaron las intervenciones contra las Enfermedades Transmitidas por Mosquitos (ETM) en más de seis mil ochocientas (6.800) viviendas, trabajando conjuntamente con municipios. En la lucha contra la Enfermedad de Chagas, se intervinieron más de ochocientos cincuenta (850) viviendas rurales.

Prevención de Cáncer Cervicouterino se alcanzó una alta productividad, llegando a triplicar los números absolutos de años anteriores, no sólo en cantidad de personas sino en expansión territorial a toda la provincia.

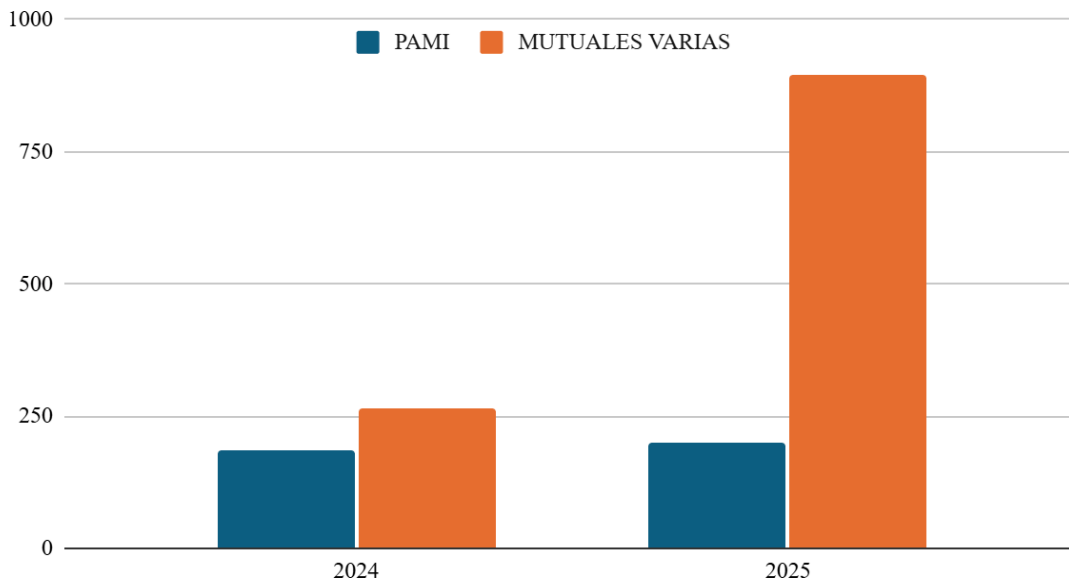
Gestión Presupuestaria y Recupero de Gastos

El Ministerio de Salud **cumplió con el presupuesto 2025 sin solicitar refuerzos presupuestarios**. Se verificó una reducción significativa del gasto total en insumos durante 2025, asociada a mejoras en la administración, planificación y análisis de las compras, representando cerca del treinta por ciento (30%) de ahorro en insumos médicos debido a reducción nominal de los productos, compras racionalizadas, mejor seguimiento de inventarios y consumos, rotación, vencimientos y reposición oportuna, estandarización de criterios de compra y validaciones previas.

Reducción de la inversión en la **compra de prótesis para neurocirugía y cirugía de columna** cercana al cincuenta por ciento (50%) con auditorías centralizadas, mayor participación de proveedores, continuando con modificaciones en los pliegos de licitaciones.

Se fortaleció de la capacidad de generación de recursos propios a través del **Recupero de Gastos y el Plan SUMAR**, otorgando mayor autonomía financiera y capacidad de reinversión directa en la red. Se produjo un incremento notable de Recaudación, con un incremento del ciento cuarenta y cuatro por ciento (144%).

Recupero de Gastos por O. Social



MINISTERIO DE SEGURIDAD

Marco Institucional: Orden, Autoridad y Estado Presente

La gestión 2025 del Ministerio de Seguridad define un cambio de rumbo drástico respecto a gestiones anteriores, basando su estrategia en tres pilares: **Orden, Autoridad y un Estado Presente**. Esta gestión sigue cumpliendo el compromiso de campaña orientado a devolver la paz social y la tranquilidad a las familias chaqueñas, eliminando la incertidumbre y el miedo.

Se destaca como logro central de esta gestión la **erradicación de los cortes de rutas violentos, las tomas de tierras y las usurpaciones**. Este avance con la desarticulación de "mafias piqueteras" asociadas al poder político anterior. El informe menciona explícitamente el impacto de las condenas judiciales en casos emblemáticos que marcaron la agenda pública: (Jorge Bregui, Carlos Barraza, Tito López, los hermanos Rolón y el Clan Sena).

La seguridad se aborda no como una reacción, sino como una planificación ejecutada por profesionales de la **Policía del Chaco**, el **Servicio Penitenciario Provincial** y el equipo técnico del Ministerio. El objetivo es que los resultados sean "visibles y concretos" para el ciudadano común, el comerciante y el productor, bajo la premisa de que la seguridad es un derecho que se recupera mediante la presencia estatal y el respeto a la norma.

Lucha contra el Narcotráfico

La estrategia de seguridad está basada en el restablecimiento de la autoridad y la desarticulación de las estructuras de comercialización de estupefacientes, con resultados cuantitativos que marcan un quiebre respecto al ejercicio anterior.

Durante 2024 fuimos la provincia argentina con mayor cantidad de droga secuestrada, y a la espera de las estadísticas oficiales para 2025, esperamos estar nuevamente entre las primeras. La gestión 2025 intensificó la persecución del tráfico de drogas mediante la Dirección General de Consumos Problemáticos. Los resultados consolidados reflejan una operatividad sin precedentes:

- **Incautaciones:** En conjunto con las fiscalías antidrogas provinciales, y la Justicia Federal, se logró el secuestro de más de mil setecientos (1700) kg de estupefacientes (entre cocaína y marihuana).
- **Desarticulación de puntos de venta:** Se realizaron cuatrocientos veintiún (421) allanamientos, en muchos casos "bunkers" o centros de expendio en diversos barrios de la provincia.
- **Detenciones:** Esos operativos derivaron, además, en más de cinco mil (5.000) personas puestas a disposición de la justicia.



Rutas Controladas

Durante el año 2025, se recuperaron ciento cincuenta y seis **(156) vehículos con pedido de secuestro** en distintas provincias especialmente del AMBA (Área Metropolitana del Gran Buenos Aires). Fueron restituidos a sus dueños gracias al trabajo articulado entre la Policía del Chaco y el Ministerio Público Fiscal, lo que constituye un logro inédito en todo el país, cabe aclarar que estos eran utilizados para el transporte y acarreo de cigarrillos, cocaína, marihuana, entre otros, desde el norte hacia el interior de la Argentina.

Estrategia y Prevención del Delito

En 2025, todas las acciones del Ministerio, de la Policía Provincial, del Servicio Penitenciario, más el trabajo articulado con las fuerzas federales, la Justicia Federal y los foros de seguridad comunal, se diseñaron y ejecutaron en el marco de un **Plan Estratégico de Seguridad**.

Impulsamos el **Programa de Prevención Metropolitana (PPM)**, que dejó de concentrarse únicamente en el micro y macrocentro de las ciudades. Hoy, la seguridad llega a cada barrio, incluso a los más alejados.

Logramos reducir de manera significativa los tiempos de respuesta a los llamados al 911 gracias al nuevo **CENTRO MULTIAGENCIAL DE EMERGENCIAS 911 (CME)**, inaugurado el 2 de mayo. Este centro, que es referencia regional y orgullo de los chaqueños, integra todas las áreas policiales y permite actuar con mayor rapidez y eficacia. Con tecnología de vanguardia, consolidamos el verdadero “cerebro” de la seguridad en la provincia. Gracias a la tecnología, hoy contamos con el setenta por ciento (70%) de los móviles monitoreados en tiempo real: sabemos dónde se encuentra cada unidad, ya sea en Resistencia, Charata, Castelli, Chorotis o cualquier punto del territorio provincial, lo que optimiza el despliegue, la prevención y la respuesta ante cada emergencia.

Disponemos de seiscientos treinta y un (631) cámaras de videovigilancia operativas las 24 horas, que trabajan de manera integrada con la Patrulla Preventiva, los Caminantes, el

Cuerpo de Operaciones Motorizadas y la Custodia de Espacios Verdes. Cada recurso fue planificado y asignado con un objetivo claro: proteger a los ciudadanos, a los comerciantes y a los estudiantes.

En los próximos meses, alcanzaremos más de mil **(1.000) cámaras de seguridad** distribuidas estratégicamente en el área metropolitana, alcanzando a la mayoría de los barrios periféricos.



En este marco, implementamos el **Cinturón Seguro Universitario** en las ciudades de Sáenz Peña y Resistencia, una intervención específica orientada a garantizar condiciones de seguridad para los estudiantes en las zonas universitarias, permitiéndoles transitar con mayor tranquilidad hacia paradas de transporte público, complejos habitacionales y espacios de circulación habituales.

De manera complementaria, y como parte de una estrategia integral de prevención, incorporamos veinticinco **(25) Puntos Seguros** ubicados estratégicamente en avenidas principales, plazas, plazoletas y escuelas. Estos dispositivos funcionan como tótems de emergencia y cuentan con botón de pánico, comunicación directa en tiempo real con un operador del Sistema de Emergencias 911 y monitoreo permanente mediante cámaras de visión 360°.

Incorporamos un sistema de **reclamos anónimos mediante código QR** y **Sistema Denuncias Digital** homologado y certificado por la justicia, herramientas que ya se encuentran disponibles para todos los vecinos de la provincia. Esto permite que cualquier chaqueño pueda denunciar de forma simple, segura y sin miedo, incluso sin necesidad de acercarse a una comisaría.

Cuando asumimos, existían 800 pedidos de botones de pánico por la justicia, que no se compraron. Lamentablemente, los femicidios siguen existiendo, y por ello trabajamos de manera constante para prevenirlos.

En el marco de esta gestión, creamos el **SISTEMA ALERTA MUJER**, aplicación que respuesta inmediata instalada en el propio celular de la víctima, que genera inmediatez y seguridad continua a cada mujer que esté en peligro inminente. Confiamos en que este año se logrará la certificación de esa área según normas internacionales de gestión de calidad.

Fortalecimos la protección real de las víctimas mediante el Departamento de Violencia Familiar y de Género. Se entregaron ciento ochenta y ocho (188) botones de pánico, ciento cincuenta y siete (157) dispositivos electrónicos duales y se instalaron más de cuatro mil (4.000) botones digitales en toda la provincia.

Durante 2025, la **División Búsqueda de Personas Desaparecidas y/o Extraviadas** recibió novecientas noventa y seis (996) denuncias, alcanzando una tasa de resolución del noventa y nueve coma seis por ciento (99,6%).

Creamos la **División Control de Personas Extranjeras** y hoy los resultados están a la vista. En 2025 se realizaron ochocientas noventa y dos (892) consultas, detectando ciento veintisiete (127) ciudadanos extranjeros vinculados a delitos o situaciones migratorias irregulares. Se concretaron seis (6) expulsiones del país.

Seguridad más allá de las Ciudades

En 2025, reordenamos prioridades y recursos, y colocamos vehículos donde realmente hacían falta: **al campo** por ejemplo. Entregamos diez (10) camionetas 0 km 4x4 con una inversión de cuatrocientos ochenta millones de pesos (\$480 millones). Con vehículos de esas características antes eran utilizadas por funcionarios para andar por la plaza 25 de mayo, hoy están al servicio de la Dirección General de Seguridad Rural, equipadas con antenas satelitales para operar en zonas rurales y de difícil acceso. Esto permitió **esclarecer más del setenta por ciento (70%) de los delitos rurales**, detener a cuatrocientas veintinueve (429) personas y secuestrar setecientos setenta y seis (776) equinos por infracción a la Ley 2765-J.

Asimismo, creamos la **División Patrulla Fluvial**, incorporando seis embarcaciones, algunas de ellas recuperadas por el Estado y que pertenecían a un peligroso piquetero que hoy se encuentra detenido, además de una camioneta 4x4 en excelente estado, que estaba en poder del mismo. Por una decisión firme y clara, hoy con este rodado realizamos patrullajes permanentes en nuestra frontera húmeda, una zona históricamente desprotegida y utilizada por narcotraficantes y contrabandistas. Esa realidad cambió gracias al trabajo conjunto con la Prefectura Naval Argentina y con personal altamente capacitado para enfrentar delitos complejos.

Las políticas de **concientización, educación y control vial**, se fortalecieron y se ampliaron los controles de velocidad y alcoholemia, trabajando de manera articulada con municipios, provincias vecinas y organismos nacionales. Vamos a cuidar la vida en cada

ruta y en cada calle. Se realizaron ciento setenta (170) capacitaciones y un alcance estimado de casi sesenta y seis (66.000) personas en distintos puntos de la provincia. En resultados de siniestralidad, se logró una **disminución del cinco por ciento (5%) en víctimas fatales** en rutas nacionales y provinciales.

Combate al delito

Frente al flagelo de los motochorros, pusimos en marcha el **DEPARTAMENTO LINCE**, que hoy funciona en la zona sur, específicamente en avenida Quijano al 650. Allí recuperamos un predio de más de media manzana que anteriormente estaba ocupado por piqueteros que operaban mediante fundaciones truchas y que ocasionaban un grave daño a todo el barrio. Hoy, esos mafiosos están presos y el lugar es sede de operativos concretos y de presencia permanente en las calles.

Como resultado de esta política firme y sostenida, **la sustracción de motocicletas se redujo** en un sesenta por ciento (60%) en relación al año 2023, y se recuperaron quinientas veintisiete (527) motocicletas, que fueron restituidas a sus legítimos dueños.

La Policía del Chaco cuenta además con una aplicación propia de **identificación de personas**, desarrollada por los propios efectivos y sin costo para el Estado. En 2025 se realizaron más de seiscientos mil (600.000) consultas, detectando a seis mil quinientas quince (6.515) personas con pedidos de detención, todas puestas a disposición de la Justicia.

En la misma línea, aplicamos la Ley 4033-J. **Se terminaron los celulares en cárceles**. Los privados de libertad hoy cumplen su pena como corresponde, comunicados con dispositivos autorizados que le entregamos y ya no siguen estafando a la gente y amenazando a sus víctimas.

En cuanto a **Ciberdelitos**, Chaco es reconocido a nivel nacional por sus operativos exitosos, llevados adelante de manera conjunta con la Policía de la Ciudad de Buenos Aires, la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Córdoba y otras provincias.

Pero no solo actuamos cuando el delito ya ocurrió. También trabajamos en la prevención, brindando capacitaciones y asesoramiento a adolescentes, adultos mayores y a toda la comunidad, para que puedan protegerse frente a las nuevas modalidades delictivas, como el grooming, el phishing y las estafas virtuales, entre otros.

Gracias a todas esas acciones, logramos una **reducción sostenida del delito**. En 2023, la tasa de homicidios dolosos era de cinco (5) por cada 100 mil habitantes. Gracias al trabajo constante de nuestras fuerzas de seguridad, la incorporación de tecnología, la prevención territorial y el patrullaje efectivo, en 2024 logramos reducirla a cuatro coma cuatro (4,4), y en 2025 alcanzamos cuatro coma uno (4,1) por cada 100 mil habitantes.

Infraestructura y Equipamiento

La recuperación del orden público fue acompañada por una inversión estratégica para dotar a las fuerzas de las herramientas necesarias.

Durante 2025 se ejecutaron obras de infraestructura de envergadura en complejos penitenciarios estratégicos, incluyendo la **refacción de los Módulos V y VII del Complejo Penitenciario II** de Presidencia Roque Sáenz Peña y la **refuncionalización integral de la Unidad Penitenciaria VI** de Fontana, habilitando un total de doscientas cincuenta y seis (256) plazas. La inversión total destinada a estas obras ascendió a más de mil setecientos millones de pesos (\$1.700 millones), consolidando mejoras significativas en infraestructura y seguridad penitenciaria.

Pusimos en marcha la **Comisaría Decimocuarta de Resistencia**, y no solo eso: lo hicimos en un edificio que había sido ocupado por una fundación trucha. Recuperamos espacios que durante años estuvieron en manos de organizaciones que decían defender a los más humildes, pero que en realidad se enriquecieron con la complicidad de la vieja política.

En uno de esos inmuebles ya funciona el **Departamento de Delitos Económicos y Leyes Especiales**. En los restantes, se proyecta la apertura de nuevas dependencias. Entre ellas, la Comisaría Decimoquinta, cuya obra ya se encuentra en proceso de licitación en la calle San Lorenzo al 3300, un lugar donde antes operaba un búnker de venta de drogas.

Además, estos espacios recuperados serán destinados a nuevas unidades de la Policía, del Servicio Penitenciario y de Bomberos, fortaleciendo de manera integral la presencia del Estado y la seguridad en la ciudad.

Durante el periodo 2025 realizamos **inversiones históricas en infraestructura de seguridad y penitenciaria**, obras como el Centro Multiagencial de Emergencias 911, la Comisaría Primera de Juan José Castelli, el Puesto de Control Caminero Makallé, la División Microtráfico, el Destacamento Rural de Colonia Alcalá, el Centro de Monitoreo de Presidencia Roca, Charata, Las Breñas, Fontana, entre otras, la Comisaría Decimocuarta de Resistencia y la Comisaría Segunda de Fontana representaron una inversión total de más de mil setecientos millones de pesos (\$1.700 millones).

Valorización de los Recursos Humanos

Bajo la premisa de "Cuidar a quienes nos cuidan", el Ministerio impulsó acciones de apoyo directo al personal.

Desde que asumimos, incrementamos la fuerza en mil doscientos veinticuatro **(1.224) nuevos policías**, funcionarios que tuvieron que cumplir acabadamente con la formación y la instrucción exigibles para convertirse en verdaderos profesionales que necesita la sociedad, y, **aun así, seguimos siendo la provincia del norte argentino con el índice más bajo de policías por cada 100.000 habitantes**. Esta realidad es consecuencia directa de años de desidia y abandono de un gobierno que nunca priorizó la seguridad, sino que eligió apañar a mafias piqueteras.

Reabrimos la Escuela de Policía. Su cierre (en la gestión anterior) no solo redujo la cantidad de efectivos disponibles en las calles, sino que también comprometió el futuro de la institución, generando un déficit de cuadros de conducción que se hará sentir aún más en los próximos años.

Hoy la conducción de la Escuela de Policía volvió a manos de los uniformados y hoy funciona con seriedad, profesionalismo y criterios educativos actualizados, algo que no ocurría desde hacía muchos años.

En 2025 egresaron ochocientos setenta y ocho (878) nuevos agentes de Policía y doscientos (200) del Servicio Penitenciario Provincial, quienes iniciaron su labor con uniforme completo y armamento reglamentario nuevo. Actualmente cursan su segundo año de formación ciento veinte (120) cadetes, futuros conductores de la institución policial, y se encuentra en etapa final el proceso de incorporación de ciento cincuenta (150) nuevos ciudadanos que iniciarán su carrera policial.



Proyecciones 2026: Seguridad con Decisión Política

Para el año 2026 tenemos proyectado continuar invirtiendo en seguridad, porque no hay desarrollo posible sin orden ni tranquilidad, y sin una firme decisión política. Vamos a seguir acompañando a los hombres y mujeres que todos los días ponen el cuerpo para cuidarnos.

Durante este año se continuará con el proceso de formación de nuevos policías, que, como ocurrió el año pasado y todos los años que vienen, egresarán en el mes de diciembre.

Hemos presupuestado una inversión de cinco mil setecientos setenta y dos millones de pesos (\$5.772 millones), destinada a fortalecer y potenciar áreas sensibles tanto de la Policía como del Servicio Penitenciario. Esta inversión estará orientada a mejorar la infraestructura, incorporar tecnología y garantizar equipamiento esencial y específico. Avanzaremos con la creación de:

- **Comisaría 16:** ubicada en el barrio Carpincho Macho de Resistencia, desde la Ruta Nacional N.º 11 hacia el fondo, en una zona amplia que durante años no fue tomada en cuenta.
- **Comisaría 17:** con terreno ya asignado y próxima a licitarse, será la primera comisaría de la zona norte, lindante a las defensas del río Paraná.
- **Comisaría 7.ª de Sáenz Peña:** en convenio con el municipio, para dar respuesta a un sector alejado del micro y macrocentro, sobre la Ruta Nacional N.º 95.
- **Comisaría 2.ª de Pampa del Indio:** con terreno ya cedido por el municipio y donde ya funciona una guardia de prevención en pleno pueblo viejo para atender las demandas, en su mayoría de pobladores originarios.

Asimismo, se emplazará una sección de la División Bomberos en el barrio Villa Don Andrés de Resistencia, que utilizará un local que también fue recuperado, antes en manos de piqueteros de manera irregular, hoy en poder del estado.

En el Sistema Penitenciario los avances continúan y se profundizan. En Presidencia Roque Sáenz Peña vamos a crear la **Unidad Penal N.º 9**, en un edificio ya finalizado y próximo a inaugurarse, con capacidad para veinticuatro (24) plazas, que permitirá descomprimir las comisarías de la zona.

En la **Unidad Penal N.º 1** de Resistencia habilitaremos un espacio especial para personas condenadas con problemáticas de salud mental, cumpliendo requerimientos judiciales que por años no fueron resueltos ni escuchados, garantizando un abordaje adecuado y más humano. Además, se refaccionará el pabellón 19, ampliando su capacidad a cuarenta y ocho (48) plazas.

También se continuará apostando por el uso de la tecnología al servicio de la prevención y el combate del delito. Contratamos un Sistema avanzado de identificación de personas que cuenta con una base de datos de más de quinientos mil millones (500 mil millones) de fotografías, herramienta que facilita la prevención del delito y la colaboración con la justicia.

Por otra parte, continuaremos con la licencia internacional para la apertura de dispositivos celulares, que nos permitan hacer la extracción de evidencia digital de celulares, memorias sd, dvd, cd, pendrive y hasta drones, entre otros, cuyo costo asciende a más de dos mil quinientos veinte millones de pesos (\$2.520 millones).

En otro hecho histórico y trascendente, estaremos enviando a la Cámara un **proyecto de reforma de la Ley 1179-J, que permitirá la creación de la Nueva Dirección Zona Interior en Pampa del Infierno**, la cual funcionará en un edificio cedido por el municipio local.

INSTITUTO CHAQUEÑO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ICCTI)

Liderazgo Institucional y Vinculación Federal

Durante el ejercicio 2025, el Instituto Chaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación (ICCTI) consolidó su rol estratégico como puente entre el sistema científico-académico y la estructura socio-productiva de la provincia. La presidencia del organismo ejerció la representación del Chaco ante el **Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECYT)** y coordinó el Consejo Regional NEA, logrando un hito histórico al ser sede, por primera vez, de una asamblea que reunió a las veinticuatro (24) jurisdicciones del país. Asimismo, el instituto mantuvo la titularidad en el **Consejo Federal de Economía del Conocimiento**, participando activamente en las comisiones de Educación y Formación.

En materia de transferencia de conocimiento, se destacó la realización de la **II Cumbre Chaqueña de Ciencia y Tecnología**, evento que convocó a un mil quinientos (1.500) inscriptos y contó con treinta y siete (37) stands especializados en Salud, Agroindustria, Ambiente y Economía del Conocimiento. Complementariamente, la 2ª Jornada de Vinculación Tecnológica permitió establecer diálogos productivos en quince (15) mesas de trabajo, orientadas a brindar soluciones tecnológicas a problemas territoriales específicos.

Impulso a la Innovación y Proyectos Estratégicos

El Programa de **Empresas de Base Tecnológica (EBT)** viene impulsando desde 2024 un modelo de tres etapas (preincubación, incubación y aceleración) que permitió financiar cuarenta (40) proyectos de futuros emprendimientos tecnológicos. Con una inversión de doscientos sesenta millones de pesos (\$260 millones) se ejecutaron los emprendimientos de base científica, industrial y digital con la asistencia técnica de 9 incubadoras públicas y privadas de la Provincia. Se logró que el 80% de las propuestas incorporara innovación aplicada en sectores estratégicos como agroindustria, salud, biotecnología, inteligencia artificial y tecnologías verdes.

Algunos resultados: doce (12) proyectos de empresas están en condiciones de desarrollarse en el mercado; diecisiete (17) están en etapa de prototipo avanzado con mapa de ruta establecido para escalar y once (11) proyectos con prototipos iniciales o pruebas de laboratorio.

En lo que respecta al fomento de la innovación, el ICCTI tiene avanzada la apertura de una convocatoria "**Proyectos de Innovación Tecnológica para PYMEs**", orientada a financiar propuestas con potencial de exportación, desarrollo de nuevos productos, creación de empleos de calidad. Para su ejecución se prevé una inversión de trescientos millones de pesos (\$300 millones).

Se abrió el programa "**Tesis con impacto**" con la colaboración de las Universidades Nacionales y el relevamiento de demandas de empresas locales, para que estudiantes de

carreras de grado y posgrado realicen sus trabajos finales sobre necesidades reales de las empresas. Se concretaron en diciembre de 2025, los primeros tres (3) convenios con empresas y carreras de ingeniería industrial, de automatización industrial, licenciatura en sistemas entre otras, con propuestas para incorporar cambios en los procesos productivos y de gestión a partir de las tesis de los estudiantes.

Formación de Capital Humano y Transformación Digital

En relación con la formación de recursos humanos calificados, el ICCTI administró un robusto programa de **becas** que incluyó treinta y cinco (35) becas de grado, dieciséis (16) becas de movilidad, sesenta y seis (66) pasantías en treinta (30) áreas gubernamentales, y noventa y seis (96) de postgrado para investigadores locales. A través de la plataforma "Campus Virtual ICCTI", se capacitó a casi dos mil (2.000) personas en áreas críticas como inteligencia artificial, herramientas para el ordenamiento ambiental y tecnologías blandas aplicadas al hábitat.

Horizonte Estratégico 2026: Ciencia al Servicio del Desarrollo

De cara al ejercicio 2026, el Gobierno de la Provincia se propone potenciar la capacidad de investigación y transferencia del ICCTI, con una visión que prioriza la soberanía tecnológica y la resolución de problemas estructurales mediante la ciencia aplicada.

Desde el área se prioriza abordar dos líneas de acción centrales desde las cuales se dará continuidad a los programas vigentes. Una de ellas denominada **Divulgación Científica para Investigación en el Desarrollo Productivo del Chaco** con el propósito de acercar la ciencia a diversos públicos de manera democrática y accesible. Por otro lado, la segunda línea de acción aborda la **Transferencia de Conocimiento para Investigación en el Desarrollo Productivo del Chaco** a modo de facilitar la circulación y aplicación práctica de los conocimientos generados en la región.

- **Convocatoria de Proyectos de Innovación Tecnológica para Empresas PyMES** del Chaco a iniciarse en febrero-abril 2026 (Inversión: \$300 millones), con el objeto de impulsar propuestas innovadoras.
- **Segunda Convocatoria EBT 2026** para el desarrollo de 26 emprendimientos con base científica y tecnológica con la asistencia técnica de Incubadoras Locales (Inversión: \$182 millones).
- Oferta de Cursos: **Curso de Gestión y Eficiencia Energética Industrial**, en coordinación con municipios. Así también se realizarán Charlas de sensibilización sobre el tema, dirigidas a los sectores industriales y productivos y convocando a los distintos actores de la temática (Subsecretaría de Energía, Dirección de Energías Renovables, Universidades, INTI, etc.). **Curso de "Instaladores de Sistemas de Generación Fotovoltaicas"**, en conjunto con la Subsecretaría de Energía, la dirección de Energías Renovables y el grupo GER (Grupo de Energías Renovables) de la UNNE.

Adicionalmente, se buscará ampliar la oferta académica del **Campus Virtual ICCTI** para 2026 con la incorporación de nuevas propuestas, tales como: Ciberseguridad

(alfabetización digital y riesgos); Simulación con Salome y OpenFOAM (Segunda edición, modalidad combinada). Asimismo, continuarán vigentes los cursos autoasistidos: Inteligencia artificial; Tecnologías blandas en la producción y gestión social del hábitat; Dengue bajo la lupa; Ciencia, Tecnología y Salud: Polifenoles del NEA; Herramientas para el Ordenamiento Ambiental; Herramientas para la creación de artículos científicos de alto impacto; Sensibilización en Eficiencia Energética.

Mediante estas líneas de acción, el ICCTI reafirma su compromiso de posicionar al Chaco como un polo científico y tecnológico de referencia en el Norte Grande, transformando el talento local en motores de crecimiento económico sostenible.

INSTITUTO DE CULTURA DEL CHACO

La Cultura como Eje Estratégico de Desarrollo

Durante el 2025, el Instituto de Cultura consolidó una política pública integral que posicionó a la identidad chaqueña como motor de cohesión social y dinamismo económico. La gestión se estructuró sobre ejes fundamentales como la preservación del patrimonio, el impulso a las industrias creativas y la descentralización de la oferta cultural, garantizando que el acceso a las expresiones artísticas sea un derecho efectivo en todo el territorio provincial.

Impacto Social, Empleo y Participación Ciudadana

En cuanto a los resultados alcanzados, las políticas implementadas permitieron una participación masiva que superó un **(1) millón de asistentes en las diversas actividades** impulsadas por el organismo. Esta movilización cultural no solo fortaleció el sentido de pertenencia, sino que generó un impacto económico tangible mediante la creación de más de diez mil **(10.000) empleos directos e indirectos** en el sector, y un **impacto económico** total estimado de dos mil quinientos catorces millones de pesos **(\$2.514 millones)**.

Las políticas culturales implementadas durante 2025 alcanzaron una presencia territorial inédita, fortaleciendo el acceso a la cultura como derecho ciudadano. Celebraciones populares, festivales, encuentros artísticos y propuestas formativas permitieron ampliar la participación, y consolidar la cultura como espacio de encuentro, identidad y cohesión social. Eventos emblemáticos como Ruta de Carnavales, Cabalgata de la Fe, Chaco Vibra y Aniversarios, reforzaron el arraigo cultural, promovieron economías regionales y fortalecieron vínculos sociales en todo el territorio chaqueño.

En 2025 el financiamiento provino de las siguientes fuentes: Rentas Generales (72,15%), CFI (16,04%), Lotería Chaqueña (6,45%), Ley de Mecenazgo (5,24%) y Nuevo Banco del Chaco (0,12%).

Hitos Emblemáticos

- **Ruta de Carnavales.** Se desarrolló en 21 localidades durante 65 jornadas, con más de doscientos cincuenta mil (250.000) espectadores, ingreso por entradas estimados en seiscientos cincuenta y cinco millones de pesos (\$655 millones), y la generación de más de mil cien (1.100) puestos de trabajo directos vinculados a rubros artísticos y oficios culturales.
- **Cabalgata de la Fe.** Convocó a más de cuarenta y cinco mil (45.000) asistentes, generó un impacto económico estimado de trescientos treinta y ocho millones de pesos (\$338 millones) y alcanzó una ocupación hotelera del 75%.
- **Feria del Libro del Chaco 2025.** Alcanzó a más de doscientas mil (200.000) personas, registró ventas estimadas en ochocientos millones de pesos (\$800 millones), y desarrolló más de 300 actividades culturales y formativas.

- **Feria de Arte A362.** Convocó a más de diez mil (10.000) personas, presentó más de mil (1.000) obras en exposición, concretó ventas por más de cincuenta millones de pesos (\$50 millones), y generó una activación económica de más de doscientos millones (\$200 millones).

Además, la gestión avanzó en un modelo de **Patrimonio Activo**, que combina preservación, accesibilidad, actualización y participación ciudadana. Se concretaron acciones emblemáticas de restauración patrimonial, como los murales “Empuje” y “Nacimiento del Chaco”, restituyendo a la ciudadanía bienes culturales de alto valor simbólico.

Se fortaleció la preservación de la memoria histórica mediante el resguardo y traslado del **Archivo de Napalpí**, y se consolidaron políticas museológicas contemporáneas a través de convocatorias nacionales, adquisiciones patrimoniales y exposiciones itinerantes, ampliando el acceso federal al patrimonio cultural.

Proyecciones 2026: Afianzamiento de la Identidad Chaqueña

Para el período dos mil veintiséis (2026), el Gobierno de la Provincia del Chaco anuncia un ambicioso plan de relanzamiento cultural. Entendemos que nuestra identidad es nuestra mayor riqueza, y por ello iniciaremos una etapa de transformación para que el Chaco brille ante el país y el mundo con toda su potencia creadora.

Este nuevo ciclo de gestión se fundará en los siguientes hitos:

- **Fábrica-Escuela de Luthería:** Se inaugurará en Puerto Tirol la primera fábrica-escuela de oficios musicales del país, especializada en la construcción y reparación de instrumentos como el acordeón. Este proyecto será el corazón de la preservación de nuestro chamamé, generando empleo joven y rescatando saberes tradicionales.
- **Modernización Museográfica:** Iniciaremos la renovación integral del Museo de Ciencias Naturales “Augusto Schulz”, incorporando tecnología de vanguardia y criterios de accesibilidad universal para que el conocimiento científico sea un orgullo de todos los chaqueños. Se consolidará el proyecto Museo Provincial de Arte Contemporáneo “Oscar Sánchez Kelly”, fortaleciendo su rol como espacio de referencia para el arte contemporáneo y la circulación de producciones regionales y nacionales.
- **Cultura Federal y Projectada:** Reforzaremos el apoyo a carnavales, aniversarios y fiestas populares bajo un nuevo esquema de participación ciudadana, donde la cultura sea la herramienta definitiva para unir a nuestra provincia y dinamizar las economías de cada localidad.

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (IPDUV)

Durante el ejercicio 2025, el Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda (IPDUV) llevó adelante una gestión de carácter integral y transversal, fundamentada en la evidencia para el fortalecimiento de la política habitacional de la Provincia del Chaco. El accionar institucional se orientó primordialmente a la recuperación del patrimonio público, la transparencia en los procesos administrativos y la presencia efectiva del Estado en el territorio provincial, asegurando la eficiencia en un contexto económico y social de alta complejidad.

Gestión Presupuestaria y Administración Financiera

En lo que respecta a la administración de los recursos, el Instituto contó con un presupuesto vigente superior a los sesenta y tres mil treinta y nueve millones de pesos (\$63.039 millones). Al 10 de diciembre se alcanzó una ejecución del sesenta y cinco por ciento (65%) del gasto total, lo que representa un monto efectivamente **devengado y pagado** de más de treinta y seis mil seiscientos ochenta y cinco millones de pesos (**\$36.685 millones**). Esta solvencia financiera permitió garantizar el pago de obras, la asignación de créditos y el funcionamiento operativo del organismo, manteniendo un régimen de rendiciones periódicas ante los entes de control.

Complementariamente, el sistema habitacional fortaleció su sustentabilidad mediante acciones de recupero de fondos. Estas campañas de **recaudación** permitieron **alcanzar un incremento interanual superior al trescientos por ciento (300%)**, lo cual representa un resultado histórico para la institución en materia de ingresos genuinos.

Gestión Jurídica, Control y Saneamiento Administrativo

En relación con la gestión legal y técnica, se sostuvo un alto nivel de actividad normativa para regularizar situaciones administrativas heredadas y asegurar la legalidad de los actos de gobierno. Durante el periodo, se emitieron y registraron novecientos cuatro (904) resoluciones de directorio y se gestionaron cuatrocientas setenta (470) causas judiciales. Asimismo, se atendieron cuatrocientos sesenta (460) oficios y requerimientos legales.

Un aspecto central de esta área fue el **saneamiento de la obra pública y el patrimonio institucional**. En tal sentido, se procedió a la rescisión y regularización jurídica de cuarenta y ocho (48) obras. En paralelo, se dictaron treinta y cinco (35) resoluciones para el recupero administrativo de viviendas sociales y se iniciaron noventa y ocho (98) acciones de recupero económico tramitadas ante la Procuración General, reforzando el control sobre los activos del Estado.

Planificación Urbana y Gestión de Información Territorial

En cuanto al **desarrollo urbano**, el Instituto realizó un exhaustivo trabajo de carga y vinculación de datos para mejorar la planificación habitacional. Se integraron sesenta y

cuatro mil once (64.011) viviendas y sesenta y ocho mil treinta y un (68.031) registros al sistema unificado informático de la provincia, gestionado por la empresa ECOM Chaco.

El área técnica aportó información territorial y catastral –referida al registro de límites y propiedad de la tierra– que resultó indispensable para la regularización de diversos programas. Se realizaron análisis de dominio en doscientos veintiún (221) casos del programa "**Chaco a la Obra**", treinta y seis (36) del programa "**Mejorar**" y noventa y cinco (95) expedientes de regularización general, además de intervenir en doscientos treinta (230) inmuebles patrimoniales. Por su parte, la gestión de tierras incorporó doscientos (200) planos nuevos a la base de datos e identificó setenta y ocho (78) obras finalizadas que carecían de plano de mensura, paso previo necesario para la escrituración.

Impacto Habitacional y Programas de Financiamiento

Respecto de la **ejecución de soluciones habitacionales**, la acción coordinada de las gerencias permitió el desarrollo de dieciocho (18) líneas de acción programática y más de noventa y cinco (95) proyectos ejecutivos. El impacto territorial se tradujo en seiscientos sesenta y nueve (**669**) **viviendas** con aptos financieros para redes de infraestructura y quinientas (500) unidades incluidas en diversos programas como **Ñachec, Ex Casa Propia, Ex Reconstruir y complejos de departamentos**.

En el marco del programa "Chaco a la Obra", orientado a la terminación, refacción y ampliación de viviendas individuales únicas, se inscribieron tres mil sesenta y dos (3.062) personas. De este total, se otorgaron ciento cuarenta y cinco (145) créditos individuales por un monto global de mil doscientos treinta y siete millones de pesos (\$1.237 millones). Adicionalmente, se otorgaron treinta (30) créditos correspondientes al programa "Mi Hogar".

Ejecución de Obras y Proyectos Especiales

En lo referido a la gerencia operativa, el ejercicio 2025 mostró una dinámica activa en la construcción e inauguración de soluciones habitacionales. Durante el periodo se inauguraron dieciocho (18) obras de infraestructura que benefician a cuatrocientas ochenta y nueve (489) viviendas, mientras que otras veintiocho (28) obras de infraestructura para ochocientas cuarenta y cuatro (844) viviendas permanecen en ejecución.

En cuanto a la edificación propiamente dicha, **se inauguraron** veintiuna (21) obras que totalizan trescientas treinta y cuatro (**334**) **viviendas**, y se mantienen **en proceso** de ejecución otras veintidós (22) obras para trescientas dieciséis (**316**) **viviendas** adicionales. Asimismo, se habilitaron sesenta y tres (63) lotes con servicios destinados al personal del Superior Tribunal de Justicia en la ciudad de Resistencia.

Entre los proyectos de arquitectura destacados, se trabajó en:

- La propuesta de reutilización de la fundación del **Ex Hospital Pediátrico** en Resistencia para un proyecto de viviendas por etapas.

- El diseño de un edificio de treinta y cuatro (34) departamentos, cocheras y locales comerciales para el **personal de Lotería Chaqueña**.
- La zonificación del predio de la **Sociedad Rural en Resistencia** para la construcción de siete (7) edificios de densidad media.
- **Obras de carácter comunitario**, como el Centro de Artesanos del Barrio Toba en Resistencia y la reforma integral del Centro de Jubilados en Fontana.

Por otra parte, se optimizaron los costos mediante el rediseño del "Prototipo Ñachec" y se finalizó la documentación técnica para el "Prototipo Rural-Aborígen", que consiste en viviendas de un dormitorio, baño y galería. También se confeccionaron las planimetrías para licitaciones en doce (12) localidades del interior provincial, incluyendo Río Muerto, Coronel Du Graty y Misión Nueva Pompeya, entre otras.

Seguridad Jurídica y Regularización Dominial

Uno de los ejes más relevantes del periodo fue la regularización dominial, proceso mediante el cual se otorga el título de propiedad definitivo a las familias. A través de la Dirección de Registro Notarial, se entregaron dos mil quinientos **(2.500) títulos de propiedad durante el año 2025**. Si se considera el bienio 2024-2025, la cifra de títulos perfeccionados asciende a cuatro mil novecientos (4.900). Actualmente, se encuentran en proceso más de setecientos (700) trámites de titularización proyectados para el próximo ejercicio, reafirmando el compromiso con la estabilidad patrimonial de los ciudadanos.

Comunicación Institucional y Transparencia

Como eje transversal de la gestión, la comunicación institucional garantizó la legitimidad pública de los procesos. Se dio cobertura a la presencia territorial en casi toda la provincia y se realizaron **transmisiones en vivo de los sorteos de viviendas para asegurar la transparencia**. Además de difundir la entrega de los cuatro mil novecientos (4.900) títulos mencionados, se logró un crecimiento sostenido en la interacción ciudadana a través de redes sociales y la participación en eventos de relevancia como la Fiesta Nacional del Algodón.

Horizonte Estratégico 2026: Una Nueva Etapa de Transformación

De cara al ejercicio 2026, el Gobierno de la Provincia se propone profundizar la política habitacional con una visión renovada y estratégica. El objetivo central es consolidar un Estado presente, organizado y eficiente, capaz de responder con agilidad a las demandas sociales y proyectar acciones que transformen la realidad de las familias chaqueñas.

Para este nuevo periodo, se han establecido las siguientes metas y líneas de acción:

- **Expansión de la Asistencia Habitacional:** Se encuentran en marcha procesos licitatorios para la construcción de doscientas (200) viviendas distribuidas en veinte (20) localidades, destinadas a los sectores más vulnerables bajo el programa Ñachec.

- **Finalización de Infraestructura:** La meta establecida es alcanzar la terminación de setecientas (700) viviendas con todos sus servicios básicos indispensables en todo el territorio provincial.
- **Innovación en el Financiamiento:** Se impulsará la articulación público-privada para la financiación de obras. Un ejemplo de este nuevo paradigma son las licitaciones para la construcción de edificios, como el destinado al personal de Lotería Chaqueña en Resistencia, que contará con aportes iniciales significativos de los adjudicatarios.
- **Soberanía Dominial:** Se ratifica como prioridad absoluta la escrituración de las viviendas. El enfoque estará puesto en resolver situaciones de familias que han esperado por décadas, brindándoles la seguridad jurídica necesaria para transformarlos en propietarios plenos de su hogar.

Estos avances sientan bases sólidas para ampliar el acceso a la vivienda y continuar garantizando derechos fundamentales en toda la provincia.

INSTITUTO DE TIERRAS FISCALES

Gestión Operativa

En el marco de la regularización dominial y el ordenamiento territorial de la Provincia del Chaco, la gestión del Instituto de Tierras Fiscales durante el ejercicio 2025 alcanzó hitos significativos en la capitalización de los productores locales. En este período, se logró **la titularización de aproximadamente cuarenta y tres mil doscientas cincuenta y una (43 mil) hectáreas**. Asimismo, se encuentran **en proceso de escrituración dieciocho mil quinientas cuarenta y dos (19 mil) hectáreas** que ya cuentan con la factibilidad técnica correspondiente.

Respecto de la administración de la tierra pública, se otorgaron **adjudicaciones en venta** sobre una superficie total de cuarenta y tres mil quinientas treinta y dos **(44 mil) hectáreas**. En contrapartida, y como parte del control del cumplimiento de las obligaciones contractuales, se suscribieron **desadjudicaciones y rescisiones** por un total de dieciocho mil seiscientos setenta y un **(19 mil) hectáreas**. Estas acciones se complementaron con la emisión de constancias de adjudicación vigente para predios con inspección actualizada y cuentas regularizadas, cubriendo sesenta y seis mil doscientas ochenta y cuatro (66 mil) hectáreas distribuidas en los departamentos Güemes, Almirante Brown, San Martín, Maipú, San Lorenzo, Chacabuco y Comandante Fernández.

Gestión Financiera

En cuanto a la gestión recaudatoria y financiera, el organismo registró un crecimiento exponencial. La **recaudación del año 2025** ascendió a dos mil trescientos noventa y dos millones **(2.392 millones) de pesos**, cifra que supera ampliamente los mil trescientos cuarenta y un millones (1.341 millones) obtenidos en 2024 y los trescientos sesenta y nueve millones (369 millones) de 2023. Adicionalmente, se encuentran pendientes de ingresar al sistema aproximadamente doscientos cincuenta y dos millones (252 millones) de pesos. Del total de recursos propios, se transfirieron al Ministerio de la Producción y el Desarrollo Económico Sostenible trescientos cuarenta millones (340 millones) de pesos para el fomento del sector.

Respecto de las tareas de **agrimensura y delimitación territorial**, se finalizó la mensura de veintiuna mil novecientas cuarenta y una (22 mil) hectáreas. Esta superficie se desglosa en trece mil doscientas cuarenta (13 mil) hectáreas por trámites particulares, siete mil cien (7 mil) hectáreas mediante trámites oficiales y mil seiscientas una (1,6 mil) hectáreas a través de convenios con el Consejo Federal de Inversiones (CFI).

Gestión Jurídica y Administrativa

Relativo a la gestión jurídica y atención al ciudadano, la Dirección de Asuntos Jurídicos tramitó ciento sesenta y cuatro (164) procesos ante el Poder Judicial en los que el Instituto o el Estado Provincial son parte demandada, logrando que ochenta y un (81) de ellos se encuentren en su etapa final. En términos de cercanía con el productor, se atendió personalmente a ochocientos seis (800) productores en Casa de Gobierno,

mientras que los canales digitales y telefónicos procesaron un total de seis mil cuatrocientas cincuenta y cinco (6,5 mil) consultas. Para garantizar esta operatividad, el instituto cuenta con un equipo de ochenta y cuatro (84) agentes contratados, distribuidos en la sede central y las dependencias del interior provincial.

INSTITUTO DEL DEPORTE CHAQUEÑO

El Deporte como Política de Estado y Cohesión Social

Durante el ejercicio dos mil veinticinco (2025), el Instituto del Deporte Chaqueño se consolidó como el organismo rector de la política deportiva provincial. La gestión se fundamentó en la articulación estratégica con los setenta (70) municipios, instituciones deportivas y entidades privadas, con el objetivo de garantizar el acceso al deporte y la actividad física. Este enfoque permitió fortalecer tanto el deporte federado —aquel que se practica bajo reglas de federaciones oficiales y de manera competitiva— como el deporte comunitario, utilizado como herramienta de contención social y salud pública.

Fortalecimiento del Deporte Federado y Alto Rendimiento

En lo que respecta al apoyo institucional, se ejecutó una política activa de asistencia económica directa para asegurar el funcionamiento y la competencia de las entidades deportivas de toda la provincia. En este marco, se brindó asistencia a un total de ciento veinticinco **(125) instituciones**, incluyendo veintidós **(22) federaciones**, treinta **(30) asociaciones**, sesenta y cuatro **(64) clubes** y otras entidades sociales. La inversión total destinada al fortalecimiento institucional y deportivo ascendió a mil setenta y cinco millones de pesos (\$1.075 millones).

Respecto de los **deportistas individuales**, se otorgó acompañamiento económico a atletas de representación para garantizar su participación en competencias nacionales e internacionales. Asimismo, se gestionaron más de cuatro mil (4.000) seguros deportivos y se realizaron ochocientos setenta y cinco (875) certificados de aptitud física de alta complejidad, asegurando que el desarrollo del alto rendimiento cuente con el respaldo médico y legal necesario.

Deporte Social, Comunitario e Infraestructura Pública

En cuanto a la democratización del acceso a la actividad física, la gestión del Polideportivo "Jaime Zapata" y el Parque Urbano "Tiro Federal" resultó fundamental.

El Polideportivo "**Jaime Zapata**" ofreció una propuesta de treinta y cinco (35) disciplinas gratuitas, que abarcaron desde deportes de conjunto como vóley y básquet hasta artes marciales y gimnasia para adultos mayores. Estas actividades alcanzaron a un total aproximado de diez mil (10.000) personas, garantizando el deporte como un derecho humano básico.

Respecto del Parque Urbano "**Tiro Federal**", este predio se reafirmó como un polo deportivo clave para la zona sur de la ciudad de Resistencia, congregando a cinco mil doscientos seis (5.206) personas activas. El parque no solo brindó disciplinas recreativas, sino que funcionó como centro de entrenamiento para diversos clubes de barrio, optimizando el uso de la infraestructura pública para beneficio de las instituciones sociales que no cuentan con instalaciones propias.

Por su parte, el régimen de **Sponsorización** (Ley 1772-S) se consolidó como la herramienta de financiamiento público-privado más importante de la historia deportiva provincial, mostrando un crecimiento exponencial en su ejecución. Ciento sesenta y cinco (165) proyectos aprobados por un monto de dieciséis mil millones de pesos (\$16.058 millones). La distribución de proyectos muestra un alcance federal, con un cuarenta por ciento (40%) de los proyectos físicos radicados en el interior y un sesenta (60%) en Resistencia.

Gestión Operativa y Eventos de Gran Escala

En relación con la organización de eventos, el Instituto lideró la ejecución de los **Juegos Evita** en sus etapas local, zonal y provincial, movilizando a miles de jóvenes deportistas chaqueños. Además, se brindó apoyo logístico y económico para la realización de maratones, torneos de fútbol infantil y encuentros de deporte adaptado –actividades físicas modificadas para personas con discapacidad–. Esta logística incluyó la provisión de transporte, indumentaria, elementos deportivos y servicios de cronometraje para garantizar la excelencia en cada competencia.

Asimismo, el programa “**Chaco Juega**” se consolidó como la columna vertebral del deporte juvenil en la provincia, dirigido a adolescentes y jóvenes de entre 11 y 17 años de los 70 municipios. El programa alcanzó un total de setenta y cinco mil (75.000) chicos y chicas movilizados en toda la provincia. Se estructuró en etapas Locales (en cada municipio), 8 etapas Zonales en municipios cabecera y 2 grandes finales Provinciales en Resistencia. Para la realización de las etapas zonales, se firmaron convenios estratégicos con 8 municipios sede: Villa Río Bermejito, Las Palmas, Sáenz Peña, Misión Nueva Pompeya, Santa Sylvina, Presidencia Roca, Charata y Puerto Tirol.

Se impulsó una agenda de eventos públicos para fomentar hábitos de vida saludable en la población general.

- **Maratones:** Se organizaron y apoyaron eventos masivos como la "Maratón Perrando Corre", "UTN Corre", "Maratón por el Día de la Mujer" y otras carreras conmemorativas en el interior. La participación total aproximada fue de nueve mil (9.000) personas.
- Programa **Ecobici:** En articulación con la Policía del Chaco y el programa Ñachec. Se realizaron sesiones de ciclismo recreativo urbano, alcanzando a cuatro mil (4.000) participantes.
- **Travesías de Canotaje y Ciclismo:** Se diversificó la oferta recreativa incorporando travesías náuticas y de cicloturismo, promoviendo el deporte de aventura y el contacto directo con la naturaleza en distintos puntos de la provincia.

INSTITUTO PROVINCIAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (IPRODICH)

Las acciones orientadas a la **inclusión laboral de personas con discapacidad** representaron un aporte estratégico durante el ejercicio 2025. La gestión se centró en el fortalecimiento de las capacidades mediante capacitaciones en oficios y entrenamientos en puestos de trabajo reales, logrados a través de la articulación con empresas del sector privado comprometidas con la temática. Para el financiamiento de estas acciones, el Estado Nacional aportó veintidós millones (22 millones) de pesos destinados a becas, mientras que la administración provincial invirtió dos millones cuatrocientos mil (2,4 millones) de pesos en el cuerpo de tutores.

En cuanto a la gestión operativa de este eje, se atendieron mil veintisiete (1.027) consultas y se procesaron historias laborales, de las cuales ciento treinta y cinco (135) correspondieron a nuevos registros y ciento trece (113) a actualizaciones de perfiles existentes. Estos procesos permitieron la vinculación de sesenta y cinco (65) personas a través de once (11) programas de entrenamiento o formación; específicamente, cuarenta y una (41) personas recibieron capacitación en oficios y veintiuna (21) accedieron a entrenamientos laborales directos.

Respecto de la **promoción de la autonomía**, treinta y una (31) personas con discapacidad se integraron al **Programa de Autogestores** en cinco (5) localidades de la provincia. En este contexto, la ciudad de Resistencia fue sede, por primera vez, del cuarto (4to.) Encuentro Nacional del Movimiento de Autogestores Argentinos, evento que contó con la participación de ochenta (80) referentes de todo el país.

Sobre el marco normativo y el incentivo a la inversión, se puso en marcha la **Ley de Sponsorización para la Calidad de Vida de Personas con Discapacidad** (2998-G). Esta herramienta técnica permitió la aprobación de los primeros siete (**7**) **proyectos** por un valor total de doscientos noventa y siete millones (297 millones) de pesos, estableciendo las bases para que el sector privado participe activamente en procesos de inclusión laboral sostenibles.

Finalmente, en lo relativo a la gestión de fondos extraordinarios, se presentaron diecinueve (**19**) **proyectos ante el Fondo Nacional de Discapacidad (FONADIS)** —organismo encargado de financiar programas que mejoren la calidad de vida de este colectivo— por un monto de cuarenta y seis millones (46 millones) de pesos. Complementariamente, se gestionaron solicitudes individuales en beneficio de sesenta y dos (62) personas.

Derechos, Igualdad y Desarrollo Humano

Durante 2025 se desarrollaron acciones significativas orientadas a la promoción de derechos, la autonomía y la vida independiente de las personas con discapacidad.

En relación con el fortalecimiento del entorno cercano, el trabajo con familias permitió consolidar redes de acompañamiento y apoyo fundamentales para la inclusión social. Esta

labor incluyó el seguimiento directo a ochenta (80) familias mediante la realización de encuentros periódicos.

Por otra parte, en materia de formación y cumplimiento normativo, se ejecutaron diversas instancias de **capacitación** respaldadas por la Ley 3498-G. En articulación con el **Centro de Formación y Capacitación en Administración Pública (CEFCA)** –organismo dedicado a la profesionalización de los agentes estatales–, se inició un curso autogestivo destinado al personal de la Administración Pública Provincial. Esta convocatoria alcanzó un total de mil ciento catorce (1.114) agentes inscriptos. Complementariamente, se ofrecieron nueve (9) capacitaciones específicas sobre voto inclusivo en distintos puntos del territorio provincial, con el objetivo de garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos.

Como hito de sensibilización e intercambio de buenas prácticas, se llevó a cabo el **Congreso Internacional de Discapacidad**. Este evento, orientado a la construcción colectiva de políticas inclusivas y vida independiente, reunió a cinco mil setecientos setenta y cuatro (5.774) inscriptos y alcanzó las once mil seiscientos ocho (11.608) visualizaciones a través de la plataforma YouTube.

Respecto de los beneficios para el personal estatal con familiares a cargo, se puso en marcha el Régimen de **Retiro Voluntario Móvil por Familiar con Discapacidad**, (Ley 3807-H). Sobre un total de doscientas treinta y cinco (235) solicitudes recibidas, ciento sesenta y tres (163) obtuvieron dictamen positivo. Cabe destacar que el Chaco es la única provincia que otorga esta posibilidad con el cien por ciento (100%) del salario.

En cuanto a la certificación de la discapacidad, las **Juntas Evaluadoras** realizaron seis mil cuatrocientos ochenta y seis (6.486) evaluaciones para la emisión del Certificado Único de Discapacidad (CUD), documento público de validez nacional que acredita la discapacidad y permite el acceso a derechos y prestaciones previstas en las leyes. Este proceso resultó en la emisión de cinco mil seiscientos setenta y cuatro (5.674) certificados, con una tasa de denegatoria del ocho coma siete por ciento (8,7%). Al finalizar noviembre de 2025, cuarenta y dos mil novecientos treinta y siete (**43 mil**) **personas contaban con certificación activa en la provincia**.

Finalmente, en lo referente a la movilidad y el transporte, la boletería única accesible del IPRODICH y sus cinco (5) sedes del interior provincial gestionaron un total de diez mil ochocientos cincuenta y nueve (11 mil) pasajes nacionales y provinciales.

Presencia Territorial y Ayudas Técnicas

El trabajo articulado en redes interinstitucionales y la organización de eventos de relevancia nacional, tales como el Congreso de Vida Independiente, permitieron posicionar a la provincia como un referente en materia de inclusión y derechos. Estas acciones fueron respaldadas por la vocación de servicio de los equipos técnicos, quienes sostuvieron de manera ininterrumpida las prestaciones esenciales, los operativos en territorio, las evaluaciones y la entrega de ayudas técnicas mediante una atención humanizada.

En cuanto al fortalecimiento de la presencia territorial, se consolidaron vínculos con municipios, organismos provinciales, áreas de salud, justicia y programas sociales. Esta red de colaboración facilitó la entrega de respuestas integrales en contextos de alta complejidad. Bajo esta premisa, se llevaron a cabo ciento veintitrés **(123) operativos en cuarenta y siete (47) localidades**, abarcando tareas de asesoramiento, entrega de viviendas y provisión de elementos de asistencia.

Respecto de la **entrega directa de equipamiento**, se otorgaron ochocientos once (811) bienes destinados a mejorar la autonomía de los ciudadanos. De este total, se distribuyeron seiscientos ochenta y nueve (689) ayudas técnicas, categoría que comprende dispositivos tales como audífonos, anteojos, sillas de ruedas, bastones, camas ortopédicas, entre otros. La gestión de asistencia se completó con la entrega de ciento veintidós (122) elementos del hábitat para el mejoramiento de las condiciones de vida en el hogar, incluyendo anafes, heladeras, procesadoras, ventiladores y equipos de aire acondicionado.

Modernización y Articulación Estatal

Las experiencias de trabajo en red con diversos ministerios y organizaciones, sumadas a la implementación de programas provinciales y políticas innovadoras, reflejan un avance hacia una administración pública articulada y eficiente con enfoque de derechos.

Se destacan, la mejora en los registros, la digitalización de documentación y la garantía de la operatividad institucional. En materia de contrataciones, se logró mantener la estabilidad de los costos en la adquisición de ayudas técnicas y elementos para el hábitat mediante la ampliación de la base de proveedores y la agilización de los procesos administrativos de compra.

Respecto de la **modernización tecnológica**, se avanzó en la consolidación de prácticas de trabajo colaborativo y el uso de herramientas digitales. La utilización del Sistema de Gestión de Trámites (SGT), la atención virtual, el sistema de turnos entre sedes y los registros compartidos permitieron ampliar la cobertura y optimizar los recursos disponibles. En este sentido, se registraron seis mil novecientos sesenta (6.960) nuevas personas en el sistema de gestión del IPRODICH, alcanzando un total de sesenta y cinco mil seiscientos ochenta y nueve (66 mil) personas registradas.

En cuanto a la **demanda prestacional**, se atendieron más de sesenta y dos mil quinientas sesenta y ocho (63 mil) consultas y trámites. Del total de estas gestiones, el cuarenta por ciento (40%) correspondió a la certificación de personas, el cuarenta y nueve por ciento (49%) a la gestión de pasajes de transporte terrestre, el dos coma dos por ciento (2,2%) a ayudas técnicas y elementos del hábitat, el uno coma nueve por ciento (1,9%) a vivienda y reclamos de servicios públicos, y el seis coma cinco por ciento (6,5%) restante a asesoramiento en materia social, legal y laboral.

Por último, se fortaleció la **presencia institucional y el contacto directo con la ciudadanía a través de las plataformas digitales**. Se registraron cuarenta y ocho mil doscientas cuarenta y ocho (48 mil) seguidores en las redes sociales de Instagram y

Facebook, lo que representa un incremento del siete por ciento (7%) respecto del año anterior. La publicación de cuatrocientos cuarenta y un (441) contenidos generó cuarenta y dos mil novecientos setenta y una (43 mil) interacciones, con un alcance promedio mensual de setenta y cuatro mil quinientos diecinueve (75 mil) personas. Asimismo, se publicaron ciento cuarenta y siete (147) notas informativas en el portal web de noticias de la Provincia.

Como logro destacado en materia de accesibilidad digital, se puso en funcionamiento la nueva página web institucional desarrollada en conjunto con la empresa ECOM Chaco –compañía encargada de los servicios tecnológicos de la provincia–.

(iprodoch.chaco.gob.ar)

Vista hacia el futuro

De cara al ejercicio 2026, la gestión provincial se encamina hacia una nueva etapa de fortalecimiento institucional, donde la inclusión laboral y el emprendedurismo se consolidarán como pilares del desarrollo productivo y la competitividad. Se apostará por la federalización mediante la ampliación a todo el territorio de la Ley de Sponsorización para el mejoramiento de la Calidad de Vida de las Personas con Discapacidad; la profundización de las políticas de diversidad en las cinco (5) sedes del interior, articulación con los municipios, y la ampliación de las Juntas Evaluadoras del Certificado Único de Discapacidad (CUD) en todo el territorio.

En este sentido, la autonomía y la vida independiente serán ejes centrales a través de la reglamentación de la **Ley de Asistente Personal** (3580-G) y la expansión del **Programa de Autogestores** en conjunto con el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Asimismo, la salud y la protección social recibirán un nuevo vigor mediante la articulación con el Ministerio de Salud Pública para el proyecto de atención odontológica "Santa Apolonia" y la creación de un servicio de rehabilitación para personas de cero (0) a veinticuatro (24) años sin cobertura social, sumado al trabajo conjunto con el Ministerio de Desarrollo Humano en dispositivos de inclusión para todas las franjas etarias.

Este compromiso con la identidad local proyectará al Chaco como un referente nacional, integrando valores de diversidad en la marca provincial a través de normativas vanguardistas como el Régimen de Retiro Voluntario Móvil. Se potenciará además el Sistema de Prestadores de Servicios con el financiamiento del Consejo Federal de Inversiones (CFI) y se fortalecerán las actividades deportivas y culturales adaptadas.

INSTITUTO DE TURISMO DEL CHACO

Teniendo como marco el Plan Estratégico Participativo Chaco +20, la gestión se enfocó en la modernización, el desarrollo sostenible y el posicionamiento de la provincia como un destino destacado a nivel nacional e internacional.

Gestión Presupuestaria y Planificación Estratégica

En lo que respecta a la administración de los recursos públicos, el organismo orientó su presupuesto hacia programas de promoción, desarrollo y calidad. La ejecución presupuestaria total se distribuyó principalmente en tres áreas: la promoción turística representó el sesenta y ocho por ciento (68%), el nivel central el diecinueve por ciento (19%) y el desarrollo turístico el trece por ciento (13%).

En relación con las fuentes de financiamiento, el cincuenta y siete por ciento (**57%**) de los **fondos provino del Consejo Federal de Inversiones (CFI)**, mientras que el cuarenta y tres por ciento (43%) restante se financió mediante rentas generales de la provincia. Esta inversión permitió superar las metas programáticas en áreas clave como la capacitación y las obras de infraestructura, demostrando un uso eficiente de los recursos asignados.

Desarrollo de Productos y Fortalecimiento Territorial

En cuanto al eje de desarrollo, se priorizó la consolidación de productos turísticos de alto impacto, como el turismo científico y de naturaleza. Se destaca la realización del **Primer Congreso de Astronomía Turística** en Campo del Cielo y el **Primer Congreso de Pesca Deportiva** en la Isla del Cerrito. Asimismo, se lideró la creación del **Comité de El Impenetrable** para coordinar decisiones sobre esta área protegida y se implementó el Plan de Gestión de Campo del Cielo para poner en valor el recurso de los meteoritos.

Respecto del apoyo financiero a los gobiernos locales, se gestionaron aportes no reembolsables por un total de setenta y siete millones de pesos (\$77 millones) para siete municipios. Entre los beneficiarios se encuentran Barranqueras, con seis millones quinientos mil (6,5 millones); Las Breñas, con catorce millones quinientos mil (\$14,5 millones); y Roque Sáenz Peña, con quince millones (\$15 millones), destinados principalmente a proyectos de transformación y promoción digital.

Promoción, Marketing y Articulación con el Sector Privado

Por otro lado, la estrategia de comunicación se centró en fortalecer la imagen del "**Destino Chaco**" bajo valores de identidad y sostenibilidad. El equipo de promoción participó en aproximadamente setenta (70) eventos provinciales y nacionales, abarcando ferias, fiestas populares y jornadas deportivas. Estas acciones incluyeron la distribución de material informativo y la asistencia técnica en el territorio.

En cuanto a la **vinculación con el sector privado**, se registró la participación de ciento sesenta y ocho (168) emprendedores en diversos eventos y treinta y nueve (39) en rondas de negocios, donde se concretaron doscientas treinta y cuatro (234) reuniones comerciales. Además, se brindó asesoramiento técnico a treinta y dos (32) prestadores

de servicios turísticos. La atención directa al visitante se garantizó a través de las oficinas de informes, donde se asistió a más de mil (1.000) turistas, quienes registraron una estadía promedio de cinco (5) días, interesados principalmente en El Impenetrable y el Parque Nacional Chaco.

Calidad Turística y Estadísticas del Sector

Respecto de la gestión de la calidad, se trabajó en el fortalecimiento de las capacidades locales mediante la certificación del Manual de Bases para la gestión municipal, logro alcanzado por la localidad de La Escondida tras un proceso de asistencia técnica virtual y presencial. También se mantuvo una coordinación permanente con organismos nacionales para alinear los estándares provinciales con el Sistema Nacional de Calidad Turística.

En lo que se refiere al monitoreo estadístico, durante el año dos mil veinticinco (2025) se registraron doscientos veintiséis (**226**) **eventos de turismo de reuniones**, de los cuales ciento setenta y nueve (179) fueron congresos y convenciones, ocho (8) eventos deportivos internacionales y cuarenta y dos (42) ferias o exposiciones. La ciudad de Resistencia se posicionó en el séptimo puesto a nivel nacional como localidad sede de estos eventos. En términos generales, la **ocupación hotelera** promedio durante la temporada de verano fue del treinta y ocho coma uno por ciento (**38,1%**), con un **gasto diario** estimado **por turista** de sesenta y cinco mil pesos (**\$65.000**).

Hitos y Proyecciones: El Futuro del Turismo Chaqueño

De cara al próximo ciclo, el Instituto de Turismo del Chaco asume el compromiso de transformar la gestión pública en una herramienta de crecimiento aún más potente para todos los chaqueños. El objetivo central será profundizar la presencia territorial y elevar los estándares de servicios para consolidar a la provincia como un referente regional indiscutido.

Para el año dos mil veintiséis (2026), se prevé la puesta en marcha de las siguientes iniciativas estratégicas:

- **Programa de Sellos de Calidad Turística:** Se implementará un sistema de distinciones para gastronomía, alojamientos y prestadores de turismo activo, promoviendo la excelencia y la profesionalización del sector.
- **Red de Calidad con Municipios:** Se ampliará la cultura de calidad a todo el territorio, brindando asistencia técnica y capacitaciones específicas para que cada localidad pueda desarrollar su potencial máximo.
- **Innovación en la Comunicación:** Se optimizarán los canales digitales y las redes sociales para alcanzar nuevos públicos y mercados, asegurando que la oferta chaqueña esté presente en las plataformas de vanguardia.
- **Fortalecimiento del Capital Humano:** Se realizarán planes de capacitación interna y encuestas de clima laboral para garantizar un equipo de trabajo motivado y eficiente al servicio de la ciudadanía.

- **Sistema de Monitoreo Avanzado:** Se diseñarán indicadores de gestión que permitan medir la satisfacción del visitante y la calidad de atención de manera constante, facilitando la toma de decisiones basada en datos precisos.

Esta nueva etapa se orienta a consolidar al Chaco como un destino sostenible, competitivo e inclusivo, donde la riqueza natural y cultural se transforme en oportunidades concretas de empleo y desarrollo para cada comunidad del territorio provincial.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA DEL PUERTO DE BARRANQUERAS

Durante el 2025, el Puerto de Barranqueras reafirmó su posición como un nodo logístico fundamental para el Norte Grande argentino. La gestión se centró en potenciar la multimodalidad –la capacidad de integrar diferentes medios de transporte como el ferroviario, carretero y fluvial– con el objetivo primordial de reducir los costos de flete y fortalecer la competitividad del sector productivo regional.

Operatividad y Dinámica Comercial

La actividad portuaria durante este período reflejó una marcada tendencia hacia la diversificación de mercancías y la fluidez en el comercio exterior. El volumen total de cargas que ingresaron a las instalaciones ascendió a ochenta y seis mil **(86.000 toneladas)**.

En lo que respecta a las operaciones de **importación**, el puerto gestionó el ingreso de productos estratégicos como caños y mangueras de PVC, maquinaria vial proveniente de la India, maquinaria de los Estados Unidos de América y una operación calificada como histórica de cubiertas procedentes de China. Por su parte, el perfil **exportador** se consolidó a través del despacho de carbón vegetal, maderas nobles como Guayacán y Palo Santo, fibra de algodón, trigo, maíz y productos agrícolas como zapallo y sandía, con destinos internacionales que incluyen China, Italia, Portugal, Brasil y Jordania.

En cuanto a la dinámica del mercado interno, el producto con mayor movimiento fue la arena, con sesenta mil doscientas trece (60.213) toneladas transportadas. Esta intensa actividad operativa resultó en una facturación total de doscientos setenta (270) millones de pesos, abarcando conceptos de arrendamiento de espacios, pesajes y manipulación de cargas.

Infraestructura y Modernización de las Instalaciones

Un eje central de la gestión fue la optimización de los activos y la seguridad portuaria. En este sentido, se destaca la presentación ante la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) de la documentación para obtener la **habilitación definitiva del Depósito Fiscal**, el cual se convertirá en el primero de su tipo en la Provincia del Chaco. Este espacio permitirá el almacenamiento de mercancías bajo control aduanero, facilitando las operaciones de comercio exterior.

Respecto de la seguridad y el control, se implementó un **sistema integral de monitoreo** mediante la colocación de veintinueve (29) cámaras fijas, cuatro (4) domos y dos (2) cámaras lectoras de patentes (LPR), financiadas con recursos propios. Asimismo, se incorporó un escáner de bultos y se gestionó una báscula portátil para camiones en colaboración con la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), una herramienta digital que agiliza los trámites administrativos ante organismos nacionales.

Complementariamente, se realizaron mejoras en la iluminación de la zona fiscal y se fortaleció el parque automotor mediante la reparación de vehículos operativos y la

adquisición de un nuevo autoelevador de tres mil quinientos (3.500) kilogramos de capacidad por un valor aproximado de treinta y seis (36) millones de pesos.

Gestión de Recursos Humanos y Marco Normativo

En relación con la administración del personal, se aplicó un esquema de horarios rotativos en las áreas de mantenimiento y operaciones a partir de noviembre, logrando una reducción en la necesidad de horas extraordinarias. En materia de seguridad internacional, se completó la capacitación de cuarenta (40) agentes en el Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (PBIP), requisito indispensable para la recepción de embarcaciones de tráfico internacional.

En cuanto a la actualización normativa, se elevaron proyectos para la modernización del cuadro tarifario de servicios portuarios y la actualización de la Tasa de Ingreso de Camiones, la cual no presentaba modificaciones desde el año dos mil catorce (2014). También se logró una eficiencia administrativa al reducir en un cincuenta por ciento (50%) las líneas de telefonía móvil de la flota portuaria.

Afianzamiento del Potencial Portuario

De cara al 2026, el Gobierno de la Provincia del Chaco impulsa una visión renovada y ambiciosa para su sistema portuario. Este nuevo ciclo se define como la etapa de consolidación definitiva para transformar a Barranqueras en el corazón logístico del Mercosur.

La gestión se enfocará en el relanzamiento de la operatividad plena a través de las siguientes metas estratégicas:

- **Soberanía Logística y Aduanera:** Se garantiza para el año entrante la habilitación total y operativa del Depósito Fiscal Aduanero, eliminando barreras administrativas y reduciendo costos para los productores locales, lo que permitirá posicionar nuestros productos directamente en el mundo.
- **Navegabilidad Permanente:** La ejecución estratégica de dragados de mantenimiento en el Riacho Barranqueras asegurará calados operativos durante los 365 días del año, brindando previsibilidad y confianza al sector inversor.
- **Modernización y Excelencia Operativa:** Se completará la adecuación final de la infraestructura bajo estándares internacionales de seguridad y medio ambiente, integrando definitivamente el puerto con el sistema ferroviario para potenciar el transporte multimodal.
- **Alianza Público-Privada:** El 2026 marcará un hito en la atracción de inversiones privadas y el fomento de acuerdos de cooperación que dinamizarán la economía regional, generando empleo genuino y desarrollo sostenible.

Con estas acciones, el Puerto de Barranqueras no solo cumple con sus metas técnicas, sino que se proyecta como el gran motor del despegue económico de la provincia, garantizando un puerto moderno, competitivo y al servicio del crecimiento de todos los chaqueños.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA DEL PUERTO LAS PALMAS

Estado de Habilitación y Regularización Normativa

Durante el ejercicio 2025, la Administración Portuaria Puerto Las Palmas concentró sus esfuerzos en la regularización documental y técnica ante la Agencia Nacional de Puertos y Navegación, requisito indispensable para transformar la infraestructura existente en un puerto legalmente operativo. Tras la finalización de la obra civil del muelle y la defensa costera, el organismo logró concluir con éxito la "Primera Etapa de Regularización".

Un hito fundamental de este proceso se produjo en octubre de 2025, cuando la autoridad nacional realizó la **inspección técnica de final de obra**. El informe resultante concluyó que la instalación portuaria se encuentra en condiciones operativas óptimas, lo que permitió la obtención del Certificado Final de Obra. Este avance administrativo cierra un ciclo de gestión de expedientes iniciado en 2019 y habilita el inicio de la segunda y definitiva etapa: la habilitación integral para la estiba y el comercio.

Gestión de Equipamiento Crítico: El Traslado de la Grúa Liebherr

Dada la inminencia del inicio de las operaciones previsto para 2026, la gestión se ha focalizado en dotar al puerto de la capacidad logística necesaria para el movimiento de cargas. Al no resultar viable la adquisición de maquinaria nueva debido a los elevados costos y los tiempos de entrega, se determinó como prioridad estratégica el traslado de una grúa marca Liebherr desde el Puerto de Barranqueras hacia Puerto Las Palmas.

Durante el último trimestre de 2025, se dio inicio al trámite administrativo bajo la actuación electrónica número E55-2025-175-Ae, que incluye el anteproyecto de decreto para la contratación directa del servicio de inspección técnica obligatoria. A enero de 2026, se ha cumplimentado con la actualización presupuestaria y técnica solicitada por la Subsecretaría de Coordinación Presupuestaria, encontrándose el proceso en su instancia final de dictamen jurídico.

En paralelo, el costo del traslado de la grúa está incluido en un convenio muy próximo a firmar con **FONPLATA** y la contragarantía de Nación, por el que el Banco de Desarrollo financiará el ciento por ciento (100%) del mismo, dentro de un paquete de obras que llamamos informalmente "última milla", y que incluye también la culminación del tramo de la Ruta Provincial 9, entre Miraflores y Las Hacheras.

Contar con esta grúa operativa es la condición sine qua non para dar inicio a cualquier actividad de carga y descarga en las instalaciones. A continuación, se muestra un cronograma tentativo de las próximas acciones.

Período 2026	Área de Gestión	Acción Estratégica / Hito Administrativo
Enero - Febrero	Legal y Técnica	Obtención del Dictamen Jurídico y firma del Decreto para la contratación directa de la inspección técnica de la Grúa Liebherr.
Marzo - Abril	Logística Operativa	Ejecución del traslado físico de la grúa desde el Puerto de Barranqueras, montaje en muelle y pruebas de carga iniciales.
Mayo	Habilitación Nacional	Presentación ante la Agencia Nacional de Puertos y Navegación de los manuales de protección (PBIP) y el rol de emergencias de la 2da Etapa.
Junio	Institucional	Recepción de la disposición final de Habilitación Definitiva de la Instalación Portuaria por parte de la Autoridad Nacional.
Julio en adelante	Comercial	Lanzamiento de la oferta de servicios portuarios y formalización de convenios con exportadores de la región para estiba de contenedores.

Horizonte 2026: Hacia el Inicio de las Operaciones Portuarias

El año 2026 se define como el ejercicio del "**Despegue Operativo**". El objetivo central del Gobierno de la Provincia es convertir a Puerto Las Palmas en un nodo logístico activo que dinamice la economía del este chaqueño. La planificación para este periodo se estructura sobre los siguientes ejes de cumplimiento inmediato:

- **Habilitación Definitiva de la Instalación:** Se proyecta concluir durante el primer semestre de 2026 la "Segunda Etapa" del trámite ante la Agencia Nacional de Puertos. Esto incluye la presentación de planos de zonificación, manuales de protección de instalaciones portuarias y el rol de emergencias, necesarios para la operatividad plena.
- **Operatividad de Izaje y Logística:** La meta prioritaria para el inicio del año es concretar el traslado, montaje y puesta a punto de la grúa Liebherr. Sin este equipamiento estratégico, el puerto carecería de la autonomía necesaria para operar con contenedores y cargas pesadas.
- **Activación de la Red de Servicios:** Una vez obtenida la habilitación definitiva, el organismo iniciará la convocatoria para la prestación de servicios portuarios y logísticos, buscando atraer a exportadores e importadores regionales para utilizar la vía fluvial como alternativa competitiva.
- **Integración al Sistema Portuario Nacional:** El 2026 marcará la incorporación efectiva de Puerto Las Palmas al tráfico comercial nacional, posicionando a la provincia como una plataforma logística de referencia en la Hidrovía Paraná-Paraguay.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL AGUA (APA)

Durante el 2025, la Administración Provincial del Agua consolidó un enfoque de gestión integral de los recursos hídricos, basado en la planificación estratégica y la operación eficiente de la infraestructura provincial. El accionar del organismo se orientó a reducir la vulnerabilidad de las áreas urbanas y rurales ante eventos climáticos, mejorando la capacidad de drenaje y el funcionamiento de los sistemas de defensa. Estas acciones se desarrollaron en un contexto de alta variabilidad climática, lo que exigió una respuesta proactiva mediante la incorporación de tecnología geoespacial –herramientas que permiten analizar información asociada a una ubicación geográfica exacta– y el fortalecimiento de la cooperación entre distintos organismos del Estado.

Infraestructura de Drenaje y Mantenimiento de Canales

En lo que respecta a la red provincial de **canales**, que constituye la infraestructura vital para regular el escurrimiento del agua y **mitigar inundaciones**, se intervinieron aproximadamente ciento trece (113) kilómetros durante el año. Estas tareas de limpieza y adecuación representaron el cuatro por ciento (4 %) del total de la red provincial, la cual posee una extensión cercana a los tres mil (3.000) kilómetros.

La ejecución de estos trabajos, realizados en gran medida con equipamiento de la Dirección de Vialidad Provincial, permitió optimizar el funcionamiento de sistemas vinculados a zonas productivas y rutas, reduciendo anegamientos en sectores históricamente afectados. Entre las obras más significativas se destacan el acondicionamiento del Riacho Arazá y la limpieza del Canal 16, intervenciones que mejoraron la evacuación de excedentes pluviales y aumentaron la capacidad de resistencia del sistema frente a lluvias intensas.

Acceso al Agua y Saneamiento Urbano

En cuanto a la política de **provisión de agua**, se ejecutaron cincuenta y tres (53) perforaciones destinadas a garantizar el acceso a este recurso vital en comunidades rurales, escuelas y hospitales. Esta iniciativa, que demandó una inversión total de cincuenta y cinco (55) millones de pesos, permitió mejorar las condiciones sanitarias de la población y reducir la necesidad de trasladar agua mediante camiones cisterna.

Respecto de las obras de **saneamiento**, la primera etapa del sistema de desagües cloacales en Colonia Elisa alcanzó un avance físico del treinta y dos por ciento (32 %) hacia el final del ejercicio. Este proyecto, con una inversión prevista de cuatrocientos cuarenta y ocho (448) millones de pesos, resulta fundamental para prevenir la contaminación de las napas de agua subterránea y elevar la calidad de vida de los habitantes.

Modernización Tecnológica y Fortalecimiento Operativo

Buscando elevar el estándar técnico, el organismo incorporó **equipamiento de última generación**, incluyendo un vehículo aéreo no tripulado (drone) para realizar relevamientos

fotogramétricos –técnica para obtener mapas y modelos tridimensionales a partir de fotografías–. Esta tecnología permite el monitoreo de obras y canales en tiempo real, facilitando una gestión basada en datos precisos.

Asimismo, en el marco del mantenimiento de las **Estaciones de Bombeo del Área Metropolitana del Gran Resistencia**, se destinaron ciento diez (110) millones de pesos para recuperar la capacidad operativa de este sistema de defensa. Las intervenciones en estaciones clave, como las N.º 8, N.º 9 y N.º 15, resultaron fundamentales para evitar inundaciones en sectores bajos de Resistencia, Barranqueras y Puerto Vilelas durante eventos de alta intensidad.

Se realizó la **supervisión técnica del dragado del Riacho Barranqueras**, ejecutado por YPF, esto implica el control de avance físico, la verificación de especificaciones técnicas, el seguimiento ambiental e hidráulico para garantizar la mayor capacidad de evacuación y reducción de riesgos de inundación en sectores críticos.

Proyecciones 2026: Un Chaco Hídricamente Seguro y Sostenible

Para 2026 se impulsa un ambicioso plan de relanzamiento de la política hídrica, orientado a transformar estructuralmente la relación de nuestras comunidades con el agua. Este nuevo ciclo se define por una inversión estratégica sin precedentes y una presencia territorial activa.

La gestión se enfocará en los siguientes ejes transformadores:

- **Infraestructura para el Desarrollo:** Se gestionarán proyectos con una inversión estimada de ochocientos tres (803) millones de pesos para la refuncionalización integral de estaciones de bombeo estratégicas, como la N.º 6 y la N.º 10, asegurando que cada habitante del área metropolitana cuente con la protección necesaria frente a las inclemencias del tiempo.
- **Gestión de Cuencas y Producción:** Se priorizará el mantenimiento intensivo de la red de canales para proteger nuestras áreas productivas, garantizando que el agua sea un motor de crecimiento y no un obstáculo para el desarrollo rural.
- **Obras Emblemáticas de Control:** Se avanzará en la readecuación de la Obra de Control del Río Negro, una pieza clave para la regulación hídrica de la región, consolidando un sistema moderno y confiable.
- **Sostenibilidad y Calidad de Vida:** Bajo los principios de sostenibilidad y participación ciudadana, el año dos mil veintiséis (2026) marcará el camino hacia una provincia hídricamente resiliente, donde la eficiencia técnica de la Administración Provincial del Agua se traduzca en una mejora sustantiva y tangible en la vida cotidiana de cada chaqueño.

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL (ATP)

Modernización Administrativa y Descentralización Territorial

Durante el ejercicio 2025, la Administración Tributaria Provincial (ATP) impulsó una transformación estructural orientada a una **mayor digitalización** y a la presencia efectiva en el interior de la provincia. En este marco, se finalizó la gestión tecnológica para implementar la firma digital en las boletas de deuda –documentos oficiales que certifican la existencia de una obligación impositiva impaga–, cuya emisión bajo esta modalidad se hará efectiva en el corto plazo. Asimismo, se estableció que la totalidad de las disposiciones dictadas por el organismo adopten el formato digital.

En lo que respecta a la **presencia territorial**, se produjo un hito institucional con la designación, por primera vez, de un agente del interior, perteneciente a la Receptoría número seis (6) de Charata, como Jefe del Departamento Receptorías Control Zona 2. Complementariamente, se suscribió un contrato de comodato con el Nuevo Banco del Chaco (NBCH) para el uso de instalaciones en dicha ciudad, donde se están ejecutando obras de cableado, conectividad y mobiliario para la atención al público.

Política Fiscal y Beneficios Tributarios

En cuanto a la gestión de **alivio fiscal**, el organismo reglamentó la prórroga de beneficios establecidos por la Ley 4.003-F. Entre las medidas más destacadas impulsadas por el Gobierno Provincial, se encuentra la exención por el término de doce (12) meses del Impuesto sobre los Ingresos Brutos y del Adicional de Diez por Ciento (10%) para los nuevos contribuyentes. Además, se eximió a los productores de hasta 1.000 hectáreas del Impuesto Inmobiliario Rural, y se eximió temporalmente a empleadores del Sector Privado del Fondo de Salud Pública.

Además, se implementó una **reducción significativa de las alícuotas** –el porcentaje legal aplicado sobre la base imponible para calcular el impuesto– para el sector de la producción primaria, la cual descendió al cero por ciento (0%), y para la alícuota general, que se fijó en el tres coma dos por ciento (3,2%), la cual se reduce a dos coma nueve por ciento (2,9%) para este 2026. Estas acciones se complementaron con el **régimen de regularización excepcional** que permitió a los contribuyentes normalizar sus deudas tributarias.

Análisis de la Estructura de Recursos

Del análisis de los ingresos totales, los Recursos de Origen Nacional (RON) representaron más del ochenta y seis por ciento (86%) del total, mientras que los **Recursos de Origen Provincial (ROP)** explicaron el catorce por ciento (**14%**) restante. A pesar de que la recaudación propia mostró una evolución nominal creciente –un aumento en la cantidad de dinero percibido–, su dinámica real se vio afectada por la volatilidad económica y las reducciones de alícuotas mencionadas anteriormente.

Hacia el segundo semestre de 2025, se registró una **tendencia decreciente en la participación de los recursos propios** dentro de la estructura general. Esta situación subraya la necesidad de continuar fortaleciendo la base de tributos patrimoniales y territoriales para reducir la centralización de los recursos y mejorar la autonomía fiscal de la provincia.

Gestión de Cobranzas y Fiscalización

En cuanto a la recuperación de créditos fiscales, la Dirección de Gestión de Cobranzas y la Dirección de Procuración llevaron adelante un seguimiento exhaustivo de las obligaciones. Se emitieron un total de cinco mil doscientas treinta y cuatro (5.234) boletas de deuda por un monto nominal de diecinueve mil cuatrocientos noventa y siete millones de pesos (\$19.497 millones).

Al analizar la composición de la deuda gestionada, el Impuesto sobre los Ingresos Brutos (más su adicional para Consorcios) representó la mayor proporción con el setenta y ocho por ciento (78%) del total, seguido por el Impuesto a los Sellos con el once por ciento (12%) y el Fondo de Salud Pública (7%). El porcentaje restante se distribuyó entre otros conceptos menores.

Análisis de la Estructura Tributaria

La elevada participación que tiene el Impuesto sobre los **Ingresos Brutos**, lo hace también uno de los más riesgosos por la elevada dependencia que tiene del nivel de actividad económica, y su fuerte exposición a recesiones y shocks de consumo.

Recaudación 2025	en Millones	Participación
Fondo de Salud Pública - Privado	11,415.20	2.52%
Fondo de Salud Pública - Público	24,216.80	5.34%
Impuesto Inmobiliario Rural	285.30	0.06%
Impuesto a los Sellos	55,465.10	12.24%
Impuesto a los Ingresos Brutos	323,931.48	71.46%
Ley 3565 - Consorcios Camineros	32,515.90	7.17%
Recargos, Intereses y Multas	4,537.30	1.00%
Otros Tributos	959.80	0.21%
TOTAL	453,326.88	100.00%
Corresponsabilidad Gremial (Retención)	22,696.00	

Por su parte, el segundo tributo más relevante, el **Impuesto de Sellos**, también está asociado directamente al nivel de actividad económica formal, con similares riesgos a Ingresos Brutos.

Los **Recargos, Intereses y Multas**, que representan apenas el 1% de los recursos totales, son un importante indicador de gestión del organismo, porque reflejan la gestión de cobranzas, las acciones de fiscalización, el nivel de morosidad del sistema tributario. Si bien no constituyen un recurso estructural, funcionan como indicador indirecto del cumplimiento tributario.

Por su parte la baja participación del **Impuesto Inmobiliario Rural** evidencia la baja valuación fiscal de la tierra rural, una base imponible desactualizada, y el débil rol del impuesto patrimonial dentro del esquema tributario. Desde una perspectiva estructural, se trata de un tributo con alto potencial de fortalecimiento recaudatorio.

Fortalezas:

- Alta capacidad recaudatoria de Ingresos Brutos.
- Buena performance de tributos transaccionales.
- Recursos afectados para infraestructura y salud.

Debilidades:

- Baja participación de impuestos patrimoniales.
- Elevada dependencia de impuestos distorsivos.
- Vulnerabilidad ante caídas de actividad.

Oportunidades de mejora:

- Fortalecimiento del Impuesto Inmobiliario Rural
- Revalúo fiscal por zonas agroecológicas
- Segmentación por productividad
- Actualización periódica de bases imponibles
- Reducción progresiva de la dependencia de Ingresos Brutos
- Compensación con tributos patrimoniales
- Mayor equilibrio entre impuestos directos e indirectos

La estructura de Recursos ROP evidencia un **esquema tributario altamente concentrado en impuestos indirectos**, con predominio del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, baja participación de tributos patrimoniales y fuerte dependencia del ciclo económico.

Si bien el sistema muestra una elevada capacidad de generación de recursos en contextos de crecimiento, resulta vulnerable frente a escenarios recesivos, lo que refuerza la necesidad de avanzar hacia una estructura más equilibrada, diversificada y progresiva.

Gestión 2026: Eficiencia y Cercanía

El ejercicio 2026 se inicia con una impronta de renovación y fortalecimiento de las capacidades del organismo. El Gobierno de la Provincia se propone liderar un proceso de

transformación tributaria que simplifique la relación con el contribuyente y potencie la soberanía fiscal mediante la modernización absoluta de sus procesos.

Los ejes estratégicos para este nuevo ciclo incluyen:

- **Plena Transformación Digital:** A partir de febrero de 2026, la implementación de la firma digital en las boletas de deuda será una realidad operativa, permitiendo una gestión más ágil, segura y económica, eliminando progresivamente el uso del papel en los trámites administrativos.
- **Fortalecimiento del Control Territorial:** La nueva estructura de jefaturas en el interior provincial permitirá una fiscalización más cercana y equitativa, asegurando que el cumplimiento tributario se gestione con un conocimiento real de las economías regionales.
- **Infraestructura de Atención:** La inauguración de las nuevas oficinas en Charata marcará el inicio de un plan de mejora de los espacios de atención, brindando mayor comodidad y tecnología para los agentes y la ciudadanía.
- **Sustentabilidad Fiscal:** Se profundizarán las políticas destinadas a fortalecer la recaudación propia, con el objetivo de dotar a la provincia de una mayor previsibilidad financiera para la ejecución de políticas públicas de largo plazo.

Esta nueva etapa de gestión reafirma el compromiso con un sistema tributario más eficiente, moderno y orientado a sostener el crecimiento de todos los sectores de la provincia.

DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL (DVP)

Infraestructura Vial y Desarrollo Urbano

Durante el ejercicio dos mil veinticinco (2025), la Dirección de Vialidad Provincial centró sus esfuerzos en la recuperación y expansión de la infraestructura básica, priorizando la conectividad en los centros urbanos más densamente poblados. Se finalizaron obras estratégicas de **pavimento urbano en la ciudad de Resistencia**. Entre ellas, se destaca la culminación de veinticinco (25) cuadras en Villa Ercilia y treinta y siete (37) cuadras en el Barrio UPCP, garantizando una transitabilidad segura y duradera para los vecinos de la zona.

En cuanto a la mejora de las superficies de rodamiento, se ejecutaron importantes planes de enripiado en articulación con la Municipalidad de Resistencia. Bajo la modalidad de convenios de asistencia mutua, se completaron ochocientas cincuenta y tres (853) cuadras correspondientes a la segunda etapa del plan, y otras seiscientos sesenta y dos (662) cuadras de la tercera etapa. Estas acciones permiten que miles de familias cuenten con accesos adecuados a sus hogares, independientemente de las condiciones climáticas.

Conservación de la Red y Seguridad Vial

Respecto de la preservación del patrimonio vial existente, la gestión hizo hincapié en el **bacheo** —el arreglo de pozos o grietas en el asfalto— y el **mantenimiento preventivo**. Se finalizaron tareas de reparación sobre una superficie de diecisiete mil ciento cincuenta y ocho (17.158) metros cuadrados en el macrocentro de la capital provincial. Asimismo, en el mes de octubre, se iniciaron trabajos de bacheo de hormigón y sellado de fisuras en la zona sur y norte de la ciudad, alcanzando un avance físico del treinta y nueve por ciento (39 %) al cierre del ejercicio.

Paralelamente, la Dirección mantuvo su compromiso con la seguridad vial a través del **mantenimiento de la red** pavimentada y de tierra en toda la provincia. En ese marco se hicieron obras de mantenimiento en las Rutas 13, 6, 30, pavimento urbano en Villa Rio Bermejito, Quitilipi y Resistencia, con fondos provinciales; y tramos de las Avenidas Edison y 9 de Julio en Resistencia, y la Ruta Provincial 15, con fondos nacionales e internacionales.

En relación con la **articulación interinstitucional**, se brindó colaboración permanente a otros organismos del Estado. Estas tareas incluyeron el desmalezado de banquetas en autovías para la Dirección Nacional de Vialidad, asistencia logística al Ministerio de Desarrollo Humano y la provisión de maquinaria para la limpieza de canales a cargo de la Administración Provincial del Agua (APA).

Asistencia en Emergencias y Apoyo Logístico

En cuanto a la **respuesta ante contingencias**, el organismo desempeñó un papel fundamental en la asistencia durante emergencias sanitarias y climáticas. Se dispuso de

personal y maquinaria especializada tanto en el Área Metropolitana del Gran Resistencia como en diversas localidades del interior provincial. Este despliegue permitió restablecer la circulación en caminos afectados por lluvias intensas y colaborar con las empresas de servicios públicos, como la empresa de agua (SAMEEP) y la de energía (SECHEEP), en la reparación de infraestructuras críticas.

Proyecciones 2026: Integración Provincial

Para el ejercicio dos mil veintiséis (2026), el Gobierno de la Provincia del Chaco impulsa una visión renovada y transformadora de su política vial. Nos encontramos ante una etapa de relanzamiento que devolverá al Chaco su liderazgo regional en infraestructura, entendiendo que cada kilómetro de ruta nueva es un puente hacia el progreso y la dignidad de nuestro pueblo.

La gestión para el próximo período se fundará en los siguientes pilares estratégicos:

- **Revolución de la Conectividad Productiva:** Continuarán las obras en la **Ruta Provincial N° 13**, el tramo Cote Lai - Charadai que ya tiene una ejecución del veintidós por ciento (22%), y estamos avanzando en obtener el financiamiento internacional para los tramos 3 y 4 de la misma ruta, para llegar a Villa Ángela con pavimento reduciendo significativamente el transporte de cargas y personas desde esa zona del sudeste chaqueño. Asimismo, está próximo a firmarse un convenio con FONPLATA para contar con el financiamiento que nos permita pavimentar la **Ruta Provincial N° 9**, entre Miraflores - Las Hacheras.
- **Fortalecimiento del Desarrollo Territorial Urbano:** El compromiso con las intendencias se profundizará mediante la ejecución de las trescientas treinta y ocho (338) cuadras de ripio pendientes y nuevos planes de pavimento urbano. No descansaremos hasta que cada municipio, por más pequeño que sea, cuente con infraestructura que iguale oportunidades.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y TERRITORIAL (DIPIET)

La gestión se ha centrado en la generación de datos precisos y herramientas geográficas fundamentales para la toma de decisiones estratégicas, garantizando la transparencia y el acceso a la información para toda la ciudadanía de la Provincia del Chaco.

Producción Estadística y Relevamientos Socioeconómicos

En cuanto a las **actividades periódicas permanentes**, el organismo garantizó la actualización de los principales indicadores económicos de la provincia. Se realizó el cálculo del Producto Geográfico Bruto (PGB) –medida que suma el valor de todos los bienes y servicios producidos en la provincia– con frecuencia trimestral para ambos semestres del año.

Asimismo, respecto de la **medición de la realidad social y el costo de vida**, se ejecutaron de manera ininterrumpida las Encuestas Permanentes de Hogares (EPH) tanto en el Gran Resistencia como en el interior provincial, bajo convenios con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). En la misma línea, se elaboró mensualmente el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para el Gran Resistencia, acompañado del cálculo de la Canasta Básica Alimentaria y Total, herramientas que permiten monitorear los niveles de pobreza e indigencia.

Respecto de **indicadores específicos por sector**, la Dirección confeccionó mensualmente el Índice de Costo de la Construcción (ICC) y la Canasta de la Crianza. Además, se llevaron a cabo operativos continuos para la Encuesta de Ocupación Hotelera y el Índice de Salarios, asegurando una visión integral de la actividad económica y laboral del Chaco.

Gestión Territorial y Tecnologías de Información Geográfica

En lo relativo a la **gestión de información territorial**, se avanzó significativamente en la recuperación y administración de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE-CHACO), un sistema que integra datos geográficos para facilitar su uso por parte del Estado y el sector privado. En este marco, se implementaron algoritmos de Machine Learning –procesos de inteligencia artificial que permiten a las computadoras aprender de los datos– aplicados a imágenes satelitales de muy alta resolución.

En cuanto a la **colaboración interinstitucional**, se formalizaron Acuerdos de Intercambio y Uso de Datos con organismos clave como el Ministerio de Salud, la Administración Tributaria Provincial (ATP), la Administración Provincial del Agua (APA) y la Dirección de Vialidad Provincial (DPV). También se suscribió un Acuerdo de Cooperación con la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) y se participó activamente en los grupos de la Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina (IDERA).

Para fortalecer la **integración nacional**, se mantuvo comunicación con el Instituto Geográfico Nacional para la elaboración del Proyecto Hidrológico Nacional, asegurando que la cartografía chaqueña esté alineada con los estándares federales.

Fortalecimiento Institucional y Transparencia

Respecto de la **gestión administrativa interna**, se completó el organigrama mediante la designación de directores y se establecieron modelos de Acuerdo de Confidencialidad Interno para proteger la sensibilidad de la información manejada por el personal. Estas medidas buscan dotar al área de un funcionamiento independiente y profesionalizado, garantizando que el flujo de datos cumpla con los marcos legales vigentes.

Una Nueva Era de Información para el Desarrollo

Tras dos años de ordenamiento y convenios estratégicos, la gestión inicia una etapa de expansión y vanguardia tecnológica al servicio de cada chaqueño.

El compromiso para el próximo año se centra en la plena digitalización y accesibilidad. Se potenciará el uso de herramientas de **inteligencia artificial** y **análisis satelital** para monitorear el territorio en tiempo real, permitiendo una planificación urbana y rural más inteligente. El Chaco se posicionará como un referente regional en la gestión de infraestructuras de datos, facilitando la inversión y la transparencia administrativa.

La mirada para el futuro integra la consolidación de los **acuerdos de intercambio de información**, eliminando los compartimentos estancos dentro del Estado. En el 2026, la toma de decisiones gubernamentales estará respaldada por la **evidencia estadística** más robusta, asegurando que cada política pública llegue con precisión a donde más se necesita. Esta nueva etapa de la gestión simboliza un compromiso inquebrantable con la verdad técnica y el progreso social, construyendo un Chaco donde los datos sean la base de un futuro próspero, transparente y para todos.

CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (CEFCA)

El Centro de Formación y Capacitación en Administración Pública del Chaco tiene como misión principal el fortalecimiento del Estado Provincial a través de la mejora de las competencias y la idoneidad de su capital humano. Este proceso se fundamenta en la **profesionalización de los agentes públicos**, promoviendo el conocimiento en áreas políticas, económicas y sociales, en plena concordancia con las leyes vigentes de modernización y simplificación administrativa.

Durante 2025, las acciones del Centro se orientaron a generar una sinergia entre los distintos niveles del Estado para brindar servicios de calidad a la ciudadanía. El alcance de estas actividades incluyó a miembros de los tres poderes del Estado Provincial, organismos descentralizados, empresas estatales, así como a integrantes de los cuerpos ejecutivos y legislativos de los diversos municipios chaqueños.

Respecto de la gestión de **recursos digitales**, el Centro impulsó la actualización de su plataforma de aprendizaje virtual para garantizar un acceso equitativo y federal a la formación en toda la geografía provincial. Se implementó el uso de aulas híbridas –espacios que permiten la participación simultánea de alumnos presenciales y remotos mediante tecnología de videoconferencia–, lo que facilitó la integración de agentes que desempeñan funciones en localidades alejadas de la capital

Desarrollo de la Oferta Formativa y Capacitación Integral

En cuanto a la gestión académica, la oferta formativa del CEFCA se estructuró a partir de una detección previa de necesidades en los organismos provinciales. Este enfoque permitió diseñar programas específicos que abordaron desde competencias básicas hasta especializaciones técnicas de alto nivel.

Durante el período analizado, se registró un total de catorce mil ochocientos setenta y cinco **(14.875) participantes** en las diversas propuestas de formación. Entre las actividades más destacadas:

- Seminario Justicia y Transparencia Ambiental en Chaco: desafíos y oportunidades del acuerdo de Escazú.
- Ley Micaela para candidatos/as.
- Introducción al marco normativo y los principios fundamentales de la fiscalización y auditoría en el sector público provincial.
- Construyendo Fortalezas: para el abordaje en consumos problemáticos.
- Programa de formación Gestión Pública y Desarrollo Territorial para la Provincia del Chaco.
- Taller Presencial Construcción de una matriz para una Política Pública - Programa de formación Gestión Pública y Desarrollo Territorial.
- Ley Provincial N°3.498-G - Inclusión, Autodeterminación y Ciudadanía. Aspectos Introductorios.

Dentro de la formación de posgrado, durante el año 2025 el Centro acompañó la finalización de la cohorte 2024 de la **Maestría en Gobierno y Economía Política**, desarrollada en convenio con la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), con treinta y un (31) estudiantes.

Investigación para el Desarrollo

El CEFCA tuvo catorce **(14) líneas de investigación** en 2025, algunos de los cuales son regulares, y otros coyunturales, algunos de esos continuarán en 2026. Entre ellos se destacan:

- Construcción de un mapa interactivo de la provincia basado en indicadores del último censo nacional (2022).
- Construcción de un índice de transparencia para la administración pública y elaboración de un manual de buenas prácticas.
- Análisis del Digesto Jurídico de la provincia, identificando leyes obsoletas, y elaborando propuestas de reformas.
- Prosumidor. Revisión y análisis del marco legal e institucional que regula la figura del prosumidor (usuarios que no solo consumen energía eléctrica sino que también la genera, almacena y la inyectan a la red).
- Análisis del proceso de facturación y cobro de SECHEEP (en conjunto con la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE).
- Evaluación de resultados de los regímenes de promoción industrial vigentes desde 2004 a la fecha.
- Análisis comparativo de ingresos y gastos del sector público en las provincias del Litoral.
- Cuenca forestal: Colaboración con el Ministerio de la Producción para trabajar en conjunto en un proyecto financiado por la FAO para la reducción de la deforestación.

Alianzas Estratégicas y Cooperación Institucional

En relación con la vinculación externa, se fortalecieron los lazos con el sistema universitario regional y nacional. Esta colaboración permitió el lanzamiento de programas de posgrado y diplomaturas orientadas específicamente a la gestión de políticas públicas, destinadas a los cuadros técnicos y profesionales de la administración.

Asimismo, se mantuvieron convenios con organismos de control y entes descentralizados para el dictado de capacitaciones obligatorias en temas de transparencia, ética pública y procedimientos administrativos. El Centro también desempeñó un rol clave en la articulación con los municipios, brindando asistencia técnica para la creación de unidades de capacitación locales, replicando el modelo de profesionalización en todo el territorio provincial.

Entre los convenios firmados, se destacan: UNNE, CFI, Tribunal de Cuentas, Ministerio de la Producción y el Desarrollo Económico Sostenible, IPRODICH.

Proyecciones 2026: En busca de un Estado de Excelencia

Para el 2026, se buscará consolidar el CEFCA como la usina de talento y conocimiento que liderará la transformación definitiva de nuestra administración pública. Este nuevo ciclo no solo busca capacitar, sino revolucionar la forma en que el Estado sirve a cada chaqueño.

Las metas estratégicas para este período incluyen:

- **Soberanía del Conocimiento:** Se implementará un programa de becas de posgrado para profesionales del Estado, garantizando que los mejores talentos tengan acceso a maestrías y especializaciones que se traduzcan en políticas públicas de vanguardia.
- **Federalización Total de la Excelencia:** Se proyecta la expansión de los centros regionales de formación, asegurando que el acceso a la capacitación de máxima calidad llegue a cada rincón de la provincia, sin distinciones geográficas.
- **Impacto Directo en el Ciudadano:** La gestión se enfocará en la evaluación rigurosa del impacto de la formación. No solo se medirá cuántos agentes se capacitan, sino cómo esa capacitación mejora el tiempo de respuesta y la calidad del trato que recibe cada ciudadano en las oficinas públicas.
- **Modernización y Liderazgo Digital:** El 2026 marcará el despegue definitivo de la infraestructura digital del Centro, incorporando inteligencia aplicada a la gestión del aprendizaje para predecir y cubrir las necesidades formativas de un Estado moderno y eficiente.

LOTERÍA CHAQUEÑA

Desempeño Comercial y Financiero

Durante el ejercicio 2025, la gestión comercial de Lotería Chaqueña reflejó un crecimiento sólido y sostenido. **La utilidad bruta** –que representa la recaudación total una vez descontados los gastos directos de los juegos– **registró un incremento del ochenta y dos por ciento (82%)** respecto al año anterior. Por su parte, la utilidad neta acumulada –el beneficio final tras restar todos los costos operativos y administrativos– alcanzó un aumento del ciento cincuenta y dos por ciento (152%) en comparación con el ejercicio 2024.

Este desempeño financiero se fundamentó en la **diversificación de la oferta de juegos**, la **expansión de los canales de venta** y la **implementación de soluciones tecnológicas** que optimizaron la eficiencia operativa del organismo.

Los juegos conveniados generaron una utilidad de casi mil quinientos millones (1.500 millones), un sesenta y ocho (68%) de incremento respecto del año anterior, gracias a la expansión en juegos digitales, como Telekino Digital.

En cuanto a la tradicional Quiniela, se destaca especialmente la implementación de la transmisión de sorteos vía streaming, que constituyó una innovación digital de alto impacto y un hito institucional en materia de transparencia, accesibilidad y confianza del público apostador. La Quiniela tradicional recaudó noventa y cinco mil quinientos millones de pesos (95.500 millones), mientras que la modalidad Poceada otros treinta mil doscientos cincuenta (30.250 millones).

Finalmente, en el segmento de Casinos y Tragamonedas, la gestión comercial avanzó en la modernización de los medios de pago, destacándose la implementación de pagos mediante código QR y billeteras virtuales en terminales de agencias, y el desarrollo de nuevas modalidades de compra de créditos en plataformas de juego domiciliario, ampliando las alternativas de acceso y potenciando la captación de usuarios.

Impacto Social y Apoyo a Instituciones

En cuanto a la **dimensión social** del organismo, el segmento de juegos especiales se consolidó como una herramienta de redistribución de recursos. A través de dos ediciones del **"Bono Benéfico y Solidario por la Vida"** y del **"DeporBingo"**, se alcanzó una recaudación total de setecientos cuarenta y siete millones ciento sesenta y nueve mil pesos (\$747 millones). Estos fondos se destinaron íntegramente al apoyo de instituciones de bien público y al acompañamiento de ciudadanos en situaciones críticas de salud.

Complementariamente, el sistema de **"Bingo Móvil"** generó ingresos superiores a los tres mil setecientos treinta millones ciento ochenta y ocho mil pesos (\$3.730 millones). Dichos recursos fueron transferidos a diversas organizaciones de carácter social, deportivo y comunitario en todo el territorio provincial. Asimismo, el servicio de cobro de impuestos y servicios "Lotipago" procesó casi 4 millones de facturas (4 millones), por un total de

ciento doce mil cuatrocientos millones de pesos (\$112.400 millones), facilitando el cumplimiento de obligaciones de la ciudadanía a través de la red de agencias.

Inversión en Infraestructura y Desarrollo Local

Respecto de la gestión de obras, Lotería Chaqueña mantuvo una presencia activa en los sesenta y nueve (69) municipios de la provincia. Mediante la suscripción de convenios de colaboración, se destinaron recursos para el fortalecimiento de la infraestructura en clubes, centros recreativos, espacios culturales y entidades religiosas.

Municipio / Entidad	Acción
Mun. Los Frentones	remodelación y ampliación del SUM
Club Deportivo Zapallar de Gral San Martín	construcción de núcleos sanitarios
Residencia de Adultos Mayores Cristo Rey (Gral San Martín)	cerramiento perimetral, parquización y mejoras sanitarias
AeroClub Villa Ángela	construcción de un albergue destinado a alumnos de la escuela de vuelo y pilotos
Club Atlético Vélez Sarsfield de Resistencia	construcción de tribunas, cerramiento perimetral y refacciones generales
Club Sportivo Necochea de Mesón de Fierro	construcción de cancha de vóley
Mun. Pampa del Infierno	construcción de canchas de pádel
Mun. Presidencia Roca	construcción de canchas de pádel
Club Social de Las Breñas	ejecución de un playón deportivo
Mun. Puerto Tirol	instalación de postas de ejercitación
Club Deportivo Capitán Solari de La Leonesa	iluminación LED
Club Canallas del Sur de Resistencia	pileta, refacciones generales y cerco perimetral
Mun. Santa Sylvina	segunda etapa del Paseo Deportivo
UEGP 22 Ntra Sra de Fátima de Quitilipi	construcción de techado en el predio de la institución
Mun. Ciervo Petiso	Refacción del playón en el Polideportivo
Mun. Pampa Almirón	iluminación y mejoras eléctricas en playón deportivo
Club Sportivo Charata	cerramiento perimetral
UEGP 40 Agrotécnica de Coronel Du Graty	refacciones varias en infraestructura edilicia
Mun. Fontana	Instalación de kits de juegos infantiles en 5 plazoletas

La política publicitaria tuvo un fuerte anclaje territorial a través de la celebración de convenios de obras con municipios, clubes e instituciones de bien público de toda la provincia.

Asimismo, ejecutó la entrega de más de setenta y cuatro mil (74.000) elementos deportivos y didácticos de Educación Física, destinados a escuelas primarias y secundarias de toda la provincia, beneficiando a aproximadamente doscientos cincuenta mil (250.000) estudiantes, con una inversión superior a los seiscientos millones de pesos (\$600 millones).

Esta inversión no solo permitió la mejora de instalaciones físicas, sino que también actuó como un motor de la economía local, impulsando la contratación de mano de obra y la adquisición de materiales de construcción en cada localidad intervenida.

Responsabilidad Social y Juego Responsable

En el marco de las políticas de bienestar ciudadano, el Área de Juego Responsable de Lotería Chaqueña consolidó durante el ejercicio 2025 una agenda estratégica de prevención y capacitación. El objetivo primordial de estas acciones fue promover prácticas de juego saludable y mitigar los riesgos del juego problemático, con especial énfasis en la protección de niños, niñas y adolescentes.

Un hito fundamental del periodo fue la organización de la "**Semana del Juego Responsable**". Durante este evento, se llevó a cabo un proceso de investigación técnica para identificar los núcleos donde reside la problemática del juego compulsivo. Como respuesta directa a los hallazgos de dicho estudio, se impulsó la producción y difusión de piezas audiovisuales orientadas a concientizar a la población sobre los riesgos que afectan particularmente a los menores de dieciocho (18) años. Estas campañas no solo buscaron prevenir conductas de riesgo, sino también fortalecer el trabajo regional mediante actividades coordinadas con la Lotería Correntina, otorgando mayor visibilidad a la problemática en el noreste argentino.

Respecto de la normativa y los marcos de regulación, el organismo avanzó en la elaboración del "**Programa de Juego Responsable para Minoristas**" y el "**Código de Buenas Prácticas de Publicidad y Marketing Responsable**". Estos instrumentos técnicos se complementaron con el asesoramiento en proyectos legislativos destinados a prevenir la ludopatía y la ciberludopatía juvenil –término que define a la adicción a los juegos de azar a través de entornos digitales y redes sociales–. A nivel nacional, Lotería Chaqueña colaboró con la Asociación de Loterías, Casinos y Quinielas Estatales de Argentina (ALEA) en la redacción del Proyecto de Certificación de Juego Responsable, elevando los estándares de calidad institucional.

En relación con los servicios de asistencia directa a la ciudadanía, durante el año 2025 se atendieron aproximadamente setenta (70) consultas a través de la línea telefónica gratuita de orientación. En cuanto a las herramientas de protección, se gestionaron nuevas solicitudes de autoexclusión –procedimiento por el cual una persona solicita voluntariamente que se le prohíba el ingreso a salas de juego o plataformas de

apuestas—. Al cierre del ejercicio, se contabilizaron trescientas ochenta y cinco (385) autoexclusiones vigentes y seis (6) exclusiones dispuestas por vía judicial, lo que confirma la utilidad de estos mecanismos para la protección de la salud pública.

En lo que respecta a la fiscalización y la seguridad comercial, el organismo debió adaptar sus estrategias ante la creciente complejidad del **juego ilegal**, el cual ha migrado de manera sostenida hacia los entornos virtuales. Durante el periodo 2025, se registraron ochocientas sesenta y seis (866) denuncias vinculadas a actividades no autorizadas, las cuales se caracterizaron por el uso de redes sociales y servicios de mensajería privada para evadir los controles tradicionales.

Complementariamente, resultó determinante el fortalecimiento de la articulación interinstitucional a través del convenio entre ALEA y la empresa tecnológica Meta. Esta alianza permitió el bloqueo efectivo de perfiles en redes sociales que promocionaban apuestas ilegales.

Compromisos Estratégicos 2026: Una Gestión de Cercanía y Modernización

Para el ejercicio 2026, Lotería Chaqueña se proyecta como un organismo dinamizador del desarrollo provincial, con una visión que integra la eficiencia comercial con el bienestar social. La nueva etapa de gestión se enfocará en profundizar la presencia del Estado en cada comunidad, transformando los excedentes del juego legal en beneficios directos para los ciudadanos.

Las prioridades estratégicas para el próximo año incluyen:

- Fortalecimiento de la Red Territorial: Se prevé la celebración de nuevos convenios con municipios e instituciones para continuar la expansión de la infraestructura deportiva y social, entendiendo que cada obra es un espacio de contención para la familia chaqueña.
- Integración Regional en Salud: Se pondrá en funcionamiento un convenio de cooperación con la Lotería Correntina para unificar los formularios de autoexclusión, creando un sistema regional de protección más robusto en el marco de las políticas de Juego Responsable.
- Innovación en Seguridad: Se consolidará un acuerdo técnico interinstitucional con el Ministerio de Seguridad y la Policía del Chaco para optimizar los controles y la transparencia en la red de operadores habilitados.
- Modernización del Servicio: El organismo acelerará la transformación digital de sus procesos administrativos internos. El objetivo es brindar una respuesta más ágil y eficiente a las demandas de la comunidad, reduciendo los tiempos de gestión y facilitando el acceso a los programas institucionales.

A través de estos ejes, el Gobierno Provincial ratifica su compromiso de orientar los recursos del organismo hacia la construcción de una provincia más equitativa, solidaria y conectada.

POLICÍA DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Seguridad Ciudadana y Prevención Integral del Delito

Durante el 2025, la Policía de la Provincia del Chaco orientó su capacidad operativa hacia el fortalecimiento de la paz social y la protección de los ciudadanos. Bajo un enfoque de desarrollo sostenible, la institución adecuó su estructura orgánica mediante la creación de cinco (5) departamentos, veinticuatro (24) divisiones y una (1) nueva comisaría, permitiendo una cobertura territorial más eficiente y cercana a la comunidad.

En 2025 se registraron más de diez mil (10.000) denuncias o actuaciones de oficio por **violencia de género** en el ámbito provincial, las cuales se distribuyeron casi en partes iguales entre el Área Metropolitana y el Interior. Se entregaron ciento ochenta y ocho (188) botones de pánico, ciento cincuenta y siete (157) Dispositivos Electrónicos Duales, y se instalaron más de cuatro mil (4.000) aplicaciones Botones de Pánico.Digital, todos como medida cautelar.

En cuanto a **atención al ciudadano**, la línea 107 de Emergencias Médicas, atendió más de diecinueve mil (19.000) llamadas; la línea 911 de Emergencias Policiales, más de trescientas mil (300.000).

Operatividad y Control en el Territorio Provincial

Respecto de la gestión en **seguridad vial y control de fronteras**, la institución consolidó una red de vigilancia compuesta por quince (15) puestos fijos y cuatro (4) puestos móviles distribuidos en las rutas nacionales y provinciales que atraviesan el Chaco. Esta presencia permitió una fiscalización rigurosa del transporte de cargas y pasajeros, logrando el secuestro de mil ciento cincuenta y cinco (1.155) animales vacunos y más de trescientos cincuenta y tres (353) mil kilogramos de carbón transportados de manera irregular.

Se realizaron casi catorce mil (14.000) operativos de seguridad preventiva en toda la provincia, más de diecinueve mil (19.000) operativos de control y prevención vial, y hubo mil ciento veintidós (1.122) intervenciones realizadas por la Dirección General de Bomberos.

La incorporación de **tecnología** fue fundamental para la operatividad de la fuerza: a través del Sistema Si.Ge.Bi Móvil (consulta de capturas), se realizaron un total más de seiscientas mil (600.000) consultas, con un total de seis mil quinientos quince (6.515) casos positivos. Se desarrollaron e implementaron los siguientes softwares: Sistema de Reclamo Anónimo y Panel Administrador; Sistema de Carga y Estadística; Sistema de Criminalística Metropolitana; Sistema de Gestión de Torres y Antenas; Sistema de Gestión Policial; Sistema Policial de Estadística Criminal (segunda etapa).

Profesionalización y Formación Policial

En relación con la gestión del **capital humano**, el año 2025 se caracterizó por una fuerte inversión en la formación de los cuadros policiales. Se incorporaron ciento veinte (120) ciudadanos a la carrera de oficiales y quinientos (500) aspirantes al curso de formación de agentes. Complementariamente, quinientos veintiocho (528) empleados policiales en actividad participaron de cursos de actualización y perfeccionamiento técnico.

Asimismo, la institución extendió su labor hacia la **prevención social** mediante el dictado de ciento cuarenta y tres (143) capacitaciones en establecimientos educativos, alcanzando a más de cuarenta y ocho (48) mil estudiantes. Estas jornadas se centraron en la concienciación sobre seguridad vial y prevención de adicciones, fortaleciendo el vínculo entre la fuerza policial y las nuevas generaciones.

Afianzamiento de la Seguridad Chaqueña

Para 2026, se impulsará una profundización de los logros en materia de seguridad. Iniciamos una etapa que devolverá la tranquilidad a cada barrio, apoyándonos en una policía moderna, profesional y equipada con tecnología de última generación para combatir el delito en todas sus formas.

Las metas estratégicas para este nuevo ciclo son:

- **Revolución Tecnológica y Vigilancia Activa:** Se potenciará el sistema de videovigilancia inteligente en toda la provincia, integrando cámaras con reconocimiento de patentes y analítica avanzada para prevenir el delito antes de que ocurra.
- **Presencia Policial de Cercanía:** Continuidad de la policía a las calles con un plan de patrullaje intensivo. Nuestra meta es reducir los tiempos de respuesta ante emergencias, garantizando que cada chaqueño se sienta protegido por una fuerza que está siempre presente.
- **Lucha Frontal contra el Narcocrimen:** Profundizaremos los operativos de saturación en zonas críticas, desarticulando los puntos de venta de drogas que amenazan a nuestras familias. La seguridad de nuestros hijos es la prioridad absoluta de este relanzamiento.
- **Excelencia en la Formación y Equipamiento:** Invertiremos en nuevo equipamiento, armamento y vehículos, asegurando que nuestros agentes cuenten con las mejores herramientas para cumplir su deber. El compromiso es claro: cuidar a quienes nos cuidan para construir juntos el Chaco seguro y próspero que nos merecemos.

SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL (SPP)

Marco Institucional e Infraestructura

Al cumplirse diecisiete (17) años de su autonomía institucional, el Servicio Penitenciario Provincial (SPP) consolidó durante el ejercicio 2025 su rol fundamental en el sistema de seguridad y justicia. Si bien su función principal se centra en la guarda, custodia y seguridad de las personas privadas de la libertad, durante el año 2025 se desarrollaron diversas acciones estratégicas que fortalecieron su estructura organizacional, su identidad institucional y su proyección social. El eje central de la gestión se focalizó en la ampliación de la capacidad de alojamiento y la mejora de las condiciones de habitabilidad, logrando la habilitación de doscientas cincuenta y seis (256) nuevas plazas.

Este incremento en la capacidad operativa fue posible gracias a la ejecución de las siguientes obras de **infraestructura**:

- En el Complejo Penitenciario II de Presidencia Roque Sáenz Peña, se finalizó la refacción del Módulo V, con una inversión superior a los quinientos sesenta y dos millones de pesos (\$562 millones) para ciento cuatro (104) plazas. En el mismo complejo, se refaccionó el Módulo VII mediante una inversión de más de setecientos ocho millones de pesos (\$708 millones), sumando otras ciento cuatro (104) plazas.
- En la localidad de Fontana, se procedió a la refuncionalización de la Unidad Penitenciaria VI, con una inversión superior a los quinientos un millones de pesos (\$501 millones) que permitió habilitar cuarenta y ocho (48) plazas adicionales.

Asimismo, se avanzó en las gestiones para el financiamiento internacional, a través del BCIE, destinado a la ampliación del Complejo Penitenciario I de Resistencia, aumentando su capacidad a 360 plazas más.

Formación Profesional y Gestión de Recursos Humanos

En cuanto al fortalecimiento del capital humano, se jerarquizó la formación del personal penitenciario. Durante el año 2025, se incorporaron trescientos noventa y ocho (398) nuevos agentes penitenciarios, aprobándose, además, quinientos treinta (530) ascensos de personal.

La profesionalización se extendió a áreas especializadas, abarcando áreas diversas como Desarrollo de Software, Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial, Servicios de Comunicación Audiovisual, Operador Terapéutico, Prevención de Violencia, Parto Respetado, Consumos Problemáticos y Habilidades para el Mejoramiento Personal, Prevención del Suicidio, entre otros.

Tratamiento Penitenciario y Reinserción Social

Respecto de la **resocialización** de las personas privadas de la libertad, el organismo garantizó el acceso a la educación y al trabajo. Un total de un mil trescientos doce (1.312)

internos participaron en programas educativos: trescientos veintiún (321) en el nivel primario, ochocientos sesenta y cinco (865) en el secundario, ochenta (80) en el nivel terciario y cuarenta y seis (46) en el universitario.

En el **área laboral**, se consolidaron veintiséis (26) talleres productivos en carpintería, panadería y herrería, entre otros, donde se desempeñaron cuatrocientos treinta (430) internos. Por su parte, la asistencia sanitaria fue una prioridad, alcanzando un mil ochocientas setenta y nueve (1.879) atenciones médicas en diversas especialidades y un mil quinientas veinticinco (1.525) atenciones hospitalarias externas, garantizando el derecho a la salud de la población carcelaria.

Adicionalmente, se dio cumplimiento a la Ley 4033-J, **limitando la utilización de la telefonía celular**, instalaron ochenta (80) terminales de comunicación distribuidos en todas las unidades operativas y veintidós (22) teléfonos analógicos en el Complejo Penitenciario I.

Fortalecimiento Institucional y Vínculo Comunitario

En lo referido a la identidad y cultura institucional, se concretó la edición del primer libro sobre la historia del organismo. Asimismo, la Banda de Música del Servicio Penitenciario desempeñó un papel clave en la integración social, realizando ciento cincuenta (150) actuaciones y fortaleciendo su equipamiento con la incorporación de veinticuatro (24) instrumentos nuevos.

Horizonte Estratégico 2026: Modernización y Seguridad Integral

Para el ejercicio 2026, el Gobierno de la Provincia se propone iniciar una etapa de transformación profunda en el sistema penitenciario. Bajo una visión que conjuga el orden, la tecnología y la reinserción efectiva, la gestión se orientará a dotar al servicio de las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos de la seguridad moderna.

Las prioridades estratégicas para el próximo periodo incluyen:

- **Expansión de la Capacidad de Alojamiento:** Se dará inicio a las gestiones operativas para la ampliación de plazas, buscando resolver de manera definitiva las limitaciones de espacio del sistema actual (1.000 detenidos en comisarías).
- **Proyección Cultural Nacional:** Se encuentra en etapa de elaboración un proyecto institucional para concretar la presentación de la Banda de Música del Servicio Penitenciario en el Congreso de la Nación, posicionando la identidad chaqueña a nivel federal.
- **Modernización Tecnológica y Profesional:** Se profundizarán los convenios de capacitación con fuerzas federales para dotar al personal de técnicas avanzadas de intervención y seguridad, integrando nuevas tecnologías en el control y custodia.

- **Optimización de los Ciclos de Reinserción:** Se proyecta la ampliación de los talleres productivos, buscando que el trabajo y la educación sean los ejes rectores de la vida penitenciaria, preparando a las personas para una reintegración positiva a la sociedad.

Este plan de acción reafirma la voluntad de construir un sistema penitenciario eficiente y seguro, que actúe como una pieza clave en la paz social de la provincia.

COMPAÑÍA LOGÍSTICA DEL NORTE S.A. (COLONO)

Perfil Institucional y Propósito Estratégico

La Compañía Logística del Norte Sociedad Anónima (COLONO), empresa con participación estatal mayoritaria, se consolida como el principal operador logístico regional. Su función estratégica se centra en brindar soluciones de almacenamiento, transporte y distribución con criterios de eficiencia y confiabilidad, actuando como un puente vital entre la producción local y los mercados nacionales e internacionales. Durante 2025, la gestión se enfocó en el afianzamiento operativo y en la adaptación a un contexto productivo marcado por desafíos climáticos.

Gestión de Logística Especializada y Servicios al Estado

En cuanto a la unidad de negocios de logística y distribución, la empresa fortaleció su rol de soporte para el sector público. Se brindaron servicios especializados a organismos estatales vinculados a la salud pública, el desarrollo humano y la cultura. Esta labor permitió asegurar que insumos críticos lleguen de manera oportuna a los centros de atención y distribución de toda la provincia, optimizando la ejecución de políticas públicas esenciales.

Respecto de la gestión administrativa en esta área, se implementaron mejoras en el control de inventarios y se optimizaron las rutas de distribución. Estas acciones resultaron en una prestación de servicios más ágil, logrando una mayor transparencia en el manejo de los recursos del Estado.

Operatoria de Granos y Logística Fluvial

Respecto de la Gestión de Granos, 2025 estuvo condicionado por factores externos significativos. La producción primaria en la región se vio afectada por condiciones climáticas adversas, lo que impactó directamente en el flujo de granos hacia los centros de acopio. A pesar de este escenario, se mantuvieron operativos los servicios de elevación y acondicionamiento en el Centro de Acopio y Embarque Barranqueras.

En cuanto a la diversificación de las operaciones hídricas, se destaca la concreción de un contrato estratégico para la prestación de servicios de almacenamiento de girasol. Esta operación involucró un volumen estimado de entre treinta mil (30.000) y treinta y cinco mil (35.000) toneladas. Este hito es de especial relevancia, ya que el girasol no contaba históricamente con una logística de transporte por río desarrollada en la región, abriendo así una nueva oportunidad para los productores chaqueños.

Eficiencia Operativa y Compromiso Regional

En relación con la solvencia institucional, la Dirección de la compañía sostuvo criterios de austeridad y responsabilidad financiera. Se trabajó intensamente en la identificación de nuevas oportunidades de mercado para compensar la alta dependencia de la actividad fluvial respecto del clima y el nivel de los ríos. La consolidación de los procesos internos y

la mejora continua en la atención a terceros —clientes externos al Estado— permitieron mantener la competitividad de la empresa en un entorno económico complejo.

Proyecciones 2026: Liderazgo Logístico

Para 2026, se impulsa una transformación profunda en la estrategia de Compañía Logística del Norte. Iniciamos una etapa de posicionamiento de la empresa como el motor indiscutible del desarrollo productivo del Norte Grande, transformando cada desafío en una oportunidad de crecimiento real para nuestra gente.

Este nuevo ciclo de gestión se fundará en los siguientes pilares de acción:

- **Revolución de la Logística Fluvial:** Se proyecta un crecimiento exponencial en el volumen de operaciones a través de la desregulación de la actividad en los ríos y la mejora de la infraestructura de dragado. Nuestra meta es recuperar y superar los niveles históricos de actividad, conectando al Chaco con el mundo de manera más económica y eficiente.
- **Innovación y Tecnología al Servicio del Productor:** 2026 marcará el despegue de nuevos servicios tecnológicos para el sector agroindustrial, facilitando el acceso a mercados globales y garantizando que el esfuerzo de nuestros productores se traduzca en mayor riqueza para la provincia.
- **Alianzas Estratégicas para el Futuro:** Potenciaremos la coordinación con empresas navieras y operadores comerciales de primer nivel, consolidando al Puerto de Barranqueras y a nuestro Centro de Acopio como los corazones latentes de la economía regional.



FIDUCIARIA DEL NORTE S.A.

Gestión Operativa y Optimización de Recursos

Durante el año 2025, la entidad priorizó la eficiencia en la administración del gasto público. En lo que respecta a la gestión de **compras y contrataciones**, se ejecutaron seiscientos treinta y tres (633) procesos por un valor total de treinta y cuatro mil ciento ocho millones (\$34.108 millones). A través de estas operaciones, se alcanzó un ahorro de once mil ochocientos cincuenta y cuatro millones (\$11.854 millones), lo que demuestra la capacidad del sistema de fideicomisos –herramienta legal donde se administran bienes en beneficio de un tercero– para optimizar los fondos de los organismos que utilizan estos servicios de forma recurrente.

En cuanto a la administración del **capital humano**, se llevó a cabo una reestructuración que incluyó un Plan de Retiro Voluntario y la gestión de bajas por renunciadas tanto en la Fiduciaria como en el Fondo de Garantía del Chaco (FOGACH), organismo destinado a facilitar el acceso al crédito. Esta reducción de la planta de personal, que totalizó doce (12) bajas en la Fiduciaria y dos (2) en el FOGACH, permitió un ahorro en concepto de sueldos y contribuciones patronales de ciento cincuenta y seis millones (\$156 millones), resultando en una estructura más ágil.

La **gestión inmobiliaria** fue clave para la eficiencia operativa logrando un ingreso por ventas y nuevos alquileres de setecientos ochenta y seis millones de pesos (\$786 millones). Entre las acciones destacadas se incluyen la venta de la Barcaza Puerto Eva Perón, la venta de un inmueble en Gral. San Martín, y la venta de un inmueble en el Ministerio de Infraestructura.

Resultados Financieros y Patrimoniales

Respecto de la gestión de inversiones, la administración de los fondos permitió obtener una **rentabilidad** de diez mil ciento ochenta y seis millones (\$10.186 millones). De este total, cuatro mil doscientos millones (\$4.200 millones) fueron transferidos al Ministerio de Hacienda para cumplir con diversos compromisos del Estado Provincial.

Una excelente **gestión contable** e Impositiva logró importantes **recuperos**, de diez millones cien mil pesos (\$10,1 millones) mediante gestiones impositivas, y ahorros por otros cuatro millones doscientos mil pesos (\$4,2 millones) al auditar internamente veintiséis (26) fondos con personal propio, evitando contrataciones externas. Una innovación notable fue la implementación de la firma digital en estados contables, siendo un avance pionero en el ámbito provincial que promueve beneficios ambientales y eficiencia administrativa.

Como un hito relevante para la institución, el ejercicio económico 2025 cerrará con un **resultado positivo tras el pago de impuestos**. Este logro es significativo dado que, desde la incorporación del ajuste por inflación en el año dos mil dieciocho (2018), la sociedad no había obtenido ganancias en términos reales. Este desempeño es

consecuencia de una planificación financiera responsable y una optimización integral de la estructura operativa.

Continuando con la búsqueda de **eficiencia**, la gestión presupuestaria logró un ahorro por subejecución –es decir, gastar menos de lo que se tenía permitido– de mil trescientos treinta millones (\$1.330 millones). Esto refleja una administración basada en la priorización del gasto y el fortalecimiento de los procesos internos.

Área de Gestión	Concepto de Ahorro	Concepto de Ingreso
Compras y Contrataciones	\$11.854 millones	-
Recursos Humanos	\$156 millones	-
Gestión Presupuestaria	\$1.330 millones	-
Gestión Contable	\$4 millones	-
Gestión Inmobiliaria	-	\$786 millones
Inversiones Financieras	-	\$10.186 millones
Recupero Judicial	-	\$82 millones
Gestión Impositiva	-	\$10 millones
Subtotales	\$13.344 millones	\$11.066 millones
TOTAL GENERAL	\$24.411 millones	

Transparencia y Marco Jurídico

Por otro lado, la **gestión judicial y extrajudicial** permitió el recupero de ochenta y dos millones (\$82 millones) a través de procesos legales y convenios de pago. Complementariamente, la gestión de cobranzas alcanzó un total superior a mil seiscientos cincuenta millones (\$1.650 millones), manteniendo un flujo constante de fondos para nuevos financiamientos. Al cierre del periodo, la mora –atraso en los pagos– se ubicó en un nivel bajo del 1.8% (uno punto ocho por ciento) para una cartera de dos mil quinientos cuarenta y siete (2.547) clientes.

Apoyo al Sector Productivo y Obras Públicas

En cuanto a la asistencia financiera, se canalizaron seiscientos treinta y siete (637) operaciones de crédito por más de cuatro mil quinientos cincuenta y ocho millones (\$4.558 millones). Estos fondos beneficiaron a los sectores agrícola, industrial y comercial en más de treinta (30) localidades. Además, se otorgaron siete mil seiscientos sesenta y nueve (7.669) Asistencias No Reintegrables (ANR) –subsidios que no deben devolverse–

por un monto superior a mil setenta y nueve millones (\$1.079 millones), destinados principalmente a fortalecer el empleo y la producción forestal.

En el ámbito de los **proyectos privados**, se facilitó la obtención de mil millones (\$1.000 millones) en el mercado de capitales para empresas provinciales mediante Obligaciones Negociables, que son instrumentos de deuda con costos más bajos que los préstamos bancarios tradicionales. También se crearon nuevos fideicomisos inmobiliarios como Piacentini y Planificación Familiar, y la línea de crédito "+RaiZ" para el desarrollo de viviendas.

Respecto de la ejecución de infraestructura y servicios, se procesaron instrucciones de pago por catorce mil trescientos treinta y siete millones (\$14.337 millones). La distribución principal incluyó: Infraestructura Eléctrica: ocho mil cuatrocientos cuarenta y nueve millones (\$8.449 millones); Infraestructura Provincial: dos mil ciento treinta y siete millones (\$2.137 millones); Cancelación de Deudas: mil quinientos veinticinco millones (\$1.525 millones); Obras Públicas y Seguridad: seiscientos sesenta y tres millones (\$663 millones) en conjunto; Servicios Financieros (ECOM I): novecientos ochenta y dos millones (\$982 millones).

Finalmente, la Fiduciaria participó en la **liquidación de sociedades** como **COR FOR CHACO S.A.** y la **Fundación Fiduciaria del Norte**, como parte del ordenamiento administrativo de la provincia.

Compromiso con el Futuro

Para el próximo año, Fiduciaria del Norte S.A. se proyecta como el motor financiero de una provincia moderna, sostenible y eficiente. La gestión se enfocará en una transformación tecnológica profunda y en la expansión de servicios que lleguen directamente a cada ciudadano.

Por un lado, se iniciará un salto cualitativo en la gestión interna mediante la migración a un nuevo sistema de gestión (ERP Odo), reemplazando el sistema anterior para obtener un funcionamiento más ágil. Este cambio no solo moderniza los procesos, sino que generará un ahorro anual estimado de quince millones (\$15 millones).

La apuesta por el crecimiento habitacional y productivo se fortalecerá con el impulso de nuevos desarrollos inmobiliarios, destacándose los proyectos Barrio Norte, Aires Residenciales y Ferrara II. Asimismo, se potenciará el Banco de Proyectos Privados para incorporar nuevas inversiones en el interior provincial y dinamizar la comercialización de lotes.

La provincia se posicionará a la vanguardia de las finanzas responsables mediante una alianza estratégica para financiar proyectos con enfoque ESG (siglas en inglés para criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza). Esto permitirá que las inversiones no solo busquen rentabilidad, sino también un impacto positivo en el entorno y la sociedad. En esta misma línea, se implementará un Programa de Fortalecimiento y Equipamiento Municipal para mejorar la calidad de vida en las comunidades locales.

Fiduciaria del Norte S.A. consolidará su rol como referente nacional en la estructuración de herramientas financieras para pequeñas y medianas empresas (pymes). Se fortalecerá la presencia en FonRed (Red de Fondos de Garantía) y se continuará brindando asesoramiento experto a otras provincias, reafirmando el compromiso con la excelencia en la administración de los fondos públicos y el desarrollo económico del Chaco.

LABORATORIOS CHAQUEÑOS S.A.

Gestión de Producción y Calidad

Durante el ejercicio 2025, el área de producción de la empresa estatal centró sus esfuerzos en la consolidación del **Programa de Gestión de Calidad**. En este marco, se procedió a la revisión, actualización y documentación de los Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento (POES). Estos procedimientos son guías detalladas que describen cómo deben realizarse las tareas de limpieza y desinfección para reducir riesgos de contaminación y minimizar errores o pérdidas en la producción.

En cuanto al **flujo de insumos**, el primer cuatrimestre del año mostró una tendencia ascendente, alcanzando en abril de 2025 un incremento notable del cuarenta y uno por ciento (41%) en comparación con el mismo mes del año anterior. Este desempeño permitió cubrir el noventa y nueve por ciento (99%) de los insumos solicitados por los servicios de salud en dicho periodo.

No obstante, a partir de junio de 2025, la finalización del convenio con el Ministerio de Salud generó una inestabilidad financiera que afectó el ritmo productivo. Esta situación derivó en una disminución de la actividad hacia finales del año, alcanzando niveles mínimos de producción en los meses de noviembre y diciembre de 2025.

Situación Contable y Financiera

Respecto de la evaluación de cuentas y créditos, al cierre del ejercicio se registran saldos pendientes de cobro por parte del Ministerio de Salud que ascienden a un total de trescientos cuarenta y un millones seiscientos mil pesos (\$341,6 millones). Estos fondos corresponden a los servicios prestados durante el periodo comprendido entre julio y diciembre de 2025. El retraso en la percepción de estos recursos se vincula a que la ratificación del convenio de pago mediante decreto se produjo recién el 9 de diciembre de 2025, coincidiendo con el inicio de la feria administrativa el 20 del mismo mes.

En relación con las obligaciones contraídas, la deuda con los principales proveedores de medios de cultivo (insumos biológicos para el crecimiento de microorganismos) asciende al cierre del ejercicio a treinta y tres millones seiscientos mil pesos (\$33,6 millones). Asimismo, se registran deudas con organismos de recaudación como la Agencia de Recaudación de Chaco (ARCA) y el Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos (INSSSEP) por un total de ciento sesenta y nueve millones de pesos (\$169 millones).

Gestión de Recursos Humanos y Asuntos Legales

En cuanto a la administración del personal, se mantuvo una regularización en el pago de haberes y aportes sociales para los empleados en relación de dependencia y profesionales contratados. Por el contrario, los honorarios correspondientes a los miembros del Directorio, tanto del sector público como privado, presentan atrasos en su cancelación.

Sobre la situación jurídica, la institución debió afrontar ejecuciones fiscales –procedimientos judiciales para el cobro de impuestos– iniciadas por la agencia ARCA debido a la limitada capacidad de pago de tributos como el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Esto ha requerido la celebración de sucesivos convenios de pago para regularizar los pasivos generados mes a mes. Es importante destacar que no se registran juicios nuevos originados durante la presente gestión; los procesos vigentes corresponden a ejercicios de años anteriores que continúan su trámite ordinario.

Perspectivas para el Ejercicio 2026

El nuevo año representa una etapa de fortalecimiento para Laboratorios Chaqueños S.A., con el firme propósito de normalizar su funcionamiento y potenciar su rol estratégico en el sistema sanitario provincial.

Los objetivos centrales para esta nueva fase de gestión se enfocan en:

- **Estabilidad Financiera:** Se trabajará de manera prioritaria en la regularización de la situación financiera para normalizar la provisión de insumos y asegurar el abastecimiento a los servicios de salud.
- **Innovación y Catálogo:** Una vez estabilizados los recursos, se proyecta la incorporación de nuevos productos al catálogo del laboratorio, ampliando la oferta tecnológica de la provincia.
- **Orden Administrativo:** Se mantendrá la transparencia en los estados contables, buscando anticiparse a las obligaciones para evitar ejecuciones judiciales y asegurar la sostenibilidad de la empresa.
- **Alianzas Estratégicas:** Se promoverá la firma de nuevos convenios con instituciones de ciencia y tecnología para desarrollar actividades conjuntas que redunden en beneficios directos para el área de salud del Chaco.

Este camino de recuperación y ordenamiento permitirá que la institución recupere su plena capacidad operativa y continúe siendo un pilar fundamental para la salud pública chaqueña.

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A. (NBCH)

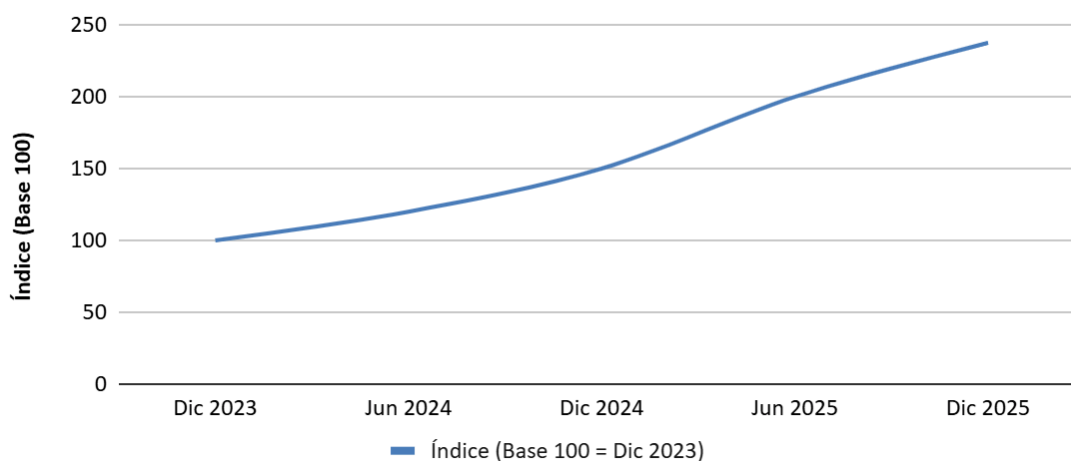
Posicionamiento Estratégico y Solidez Financiera

Durante 2025, el Nuevo Banco del Chaco se consolidó como la principal entidad financiera pública de la provincia, operando como una herramienta fundamental para el desarrollo económico regional. En un contexto macroeconómico complejo, la institución logró posicionarse en el noveno (9º) **lugar a nivel nacional en el ranking de bancos por resultados integrales**, lo que refleja una gestión eficiente de los recursos y una sólida rentabilidad operativa. Este desempeño permitió fortalecer el patrimonio neto de la entidad, asegurando su capacidad para asistir financieramente a los sectores productivos y a las familias chaqueñas.

Depósitos y Estructura de Fondeo

En cuanto a la captación de recursos, el banco registró **un crecimiento extraordinario en los depósitos del sector privado**, los cuales se incrementaron en un ciento treinta y siete coma seis por ciento (137,6 %) desde diciembre de 2023. Esta confianza de los ahorristas permitió que los depósitos privados representen actualmente el setenta por ciento (70 %) de la estructura de fondeo total —el conjunto de recursos financieros que el banco obtiene para poder otorgar préstamos e inversiones—.

Evolución de Depósitos Privados



Este fortalecimiento del fondeo propio otorga a la institución una mayor autonomía y solvencia, reduciendo la dependencia de fuentes externas y permitiendo volcar ese capital directamente al circuito económico provincial a través de créditos y servicios financieros.

NBCH dejó de canalizar de manera sistemática los fondos de los chaqueños hacia otras regiones del país, para que éstas aprovecharan el efecto multiplicador del crédito, y comenzó a captar ahorros de fuera de la provincia, permitiendo así que dicho multiplicador se traduzca en mayor crecimiento y nivel de actividad dentro de la economía chaqueña.

En coherencia con esta estrategia, el Banco **redujo la proporción de títulos públicos y privados** sobre el total de activos, disminuyendo su exposición a la volatilidad de dichos instrumentos, que se vio acentuada durante el proceso preelectoral. Esta decisión fue uno de los factores que permitió que el NBCH se encontrara, en septiembre, entre el reducido grupo de bancos con resultados mensuales positivos.

El enfoque dado por la entidad permitió una mayor estabilidad de los ingresos operativos y refleja una clara priorización de la sostenibilidad y de la función económica regional por sobre la maximización del ROE de corto plazo, en línea con la naturaleza de un banco público.

Dicha evolución favorable de los indicadores del banco avala el camino recorrido desde diciembre de 2023 hasta la actualidad. Lo expresado se vio reflejada en la **mejora de la calificación crediticia del banco emitida por la calificadora FIX SCR** reflejando el fortalecimiento sostenido de su perfil financiero, patrimonial y operativo.

Inclusión Financiera y Ecosistema Digital

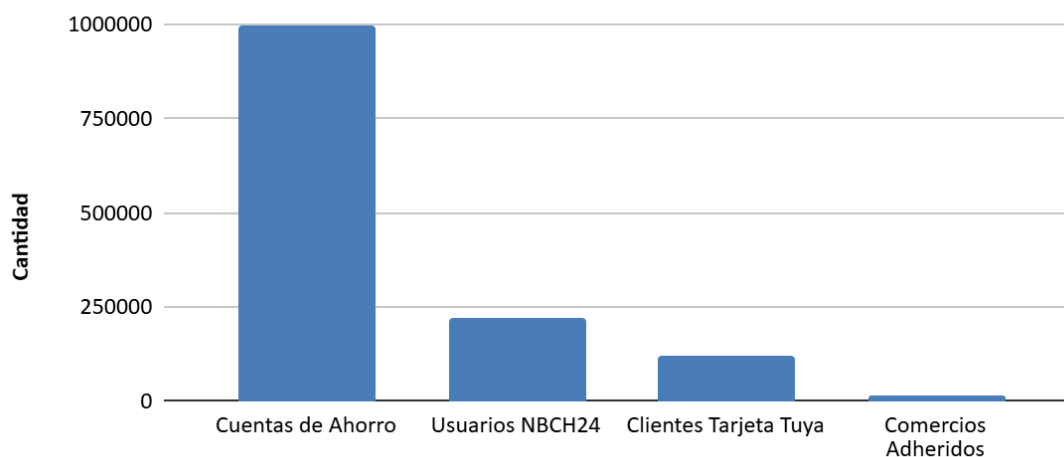
Durante el ejercicio bajo análisis, el **cambio del core bancario** constituyó un paso clave para adecuar los servicios a las expectativas de los clientes y a las necesidades de competitividad del Banco, con la mirada puesta en la adaptación continua y en una futura expansión regional, actualmente en proceso de análisis estratégico.

Respecto de la modernización tecnológica y el acceso a servicios, el Nuevo Banco del Chaco logró hitos significativos en su estrategia de banca digital. La entidad superó el millón (1.000.000) de cuentas de ahorro activas, garantizando que una vasta proporción de la población esté integrada al sistema financiero formal.

La plataforma digital propia, denominada **NBCH24**, alcanzó los doscientos veinte mil (220.000) usuarios activos, procesando un promedio de dos (2) millones de transacciones mensuales durante el año dos mil veinticinco (2025). Esta digitalización de los servicios no solo mejora la comodidad del cliente, sino que incrementa la transparencia y seguridad de las operaciones, facilitando que los ciudadanos realicen gestiones desde cualquier punto del territorio sin necesidad de trasladarse a una sucursal física.

El nuevo core fue un habilitador clave para el crecimiento de los productos digitales estratégicos del Banco. **UNICOBROS** multiplicó su volumen de operaciones exponencialmente, extendiendo su utilización a nivel regional.

Ecosistema Digital NBCH



Estímulo al Consumo Local y Apoyo Empresarial

En cuanto al fomento del comercio interno, la "**Tarjeta Tuya**" reafirmó su liderazgo como el principal medio de pago en la provincia. Al cierre del ejercicio, se contabilizaron ciento veinte mil (120.000) clientes activos y una red de quince mil (15.000) comercios adheridos. Esta herramienta permitió sostener los niveles de consumo mediante programas de cuotas y promociones, beneficiando tanto al poder adquisitivo de los trabajadores como a la rentabilidad de los comerciantes locales.

Por otra parte, respecto del segmento corporativo, el banco brinda servicios a seis mil (6.000) empresas a través de cuentas corrientes, facilitando la gestión operativa y el pago de salarios de gran parte del sector privado chaqueño.

Proyecciones 2026: El Banco como Motor del Desarrollo

Para el ejercicio 2026, el Nuevo Banco del Chaco S.A. ha planificado la ejecución de acciones estratégicas orientadas a consolidar el crecimiento alcanzado y profundizar su rol como entidad financiera de desarrollo provincial.

Las metas estratégicas para este nuevo ciclo son:

- **Consolidación de la transformación digital:** se continuará con el desarrollo y mejora de las plataformas tecnológicas, ampliando las funcionalidades de NBCH24 y Unicobros para mejorar la experiencia del usuario y aumentar la penetración digital.
- **Expansión del crédito productivo:** se prevé incrementar las líneas de financiamiento destinadas a pequeñas y medianas empresas, comercios y emprendimientos locales, con foco en sectores estratégicos de la economía provincial.
- **Fortalecimiento de la inclusión financiera:** se planifica alcanzar nuevos segmentos de población mediante productos adaptados a las necesidades de sectores rurales y periurbanos, ampliando la cobertura territorial y digital.

- **Sostenibilidad financiera:** se continuará con el fortalecimiento del patrimonio y la mejora de indicadores de rentabilidad, asegurando la capacidad de la entidad para sostener su crecimiento y cumplir su función de apoyo al desarrollo provincial.

SERVICIOS ENERGÉTICOS DEL CHACO; EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL (SECHEEP)

Fortalecimiento y Expansión de la Infraestructura Eléctrica

Durante el ejercicio 2025, la empresa SECHEEP ejecutó un ambicioso plan de obras orientado a **optimizar la calidad del suministro** y **expandir la red eléctrica** en todo el territorio provincial. En lo que respecta a la distribución capilar, se construyeron setenta y seis mil doscientos ochenta y ocho (76.288) metros de líneas aéreas de baja tensión, lo que permitió ampliar la cobertura en áreas urbanas, suburbanas y rurales. Asimismo, para garantizar la eficiencia en zonas de mayor demanda, se instalaron veinticuatro mil sesenta y ocho (24.068) metros de líneas de media tensión en sistemas de siete coma seis (7,6) y trece coma dos (13,2) kilovoltios -kV-.

En cuanto a la **capacidad de transformación**, se pusieron en servicio noventa y nueve (99) nuevas subestaciones transformadoras de distribución. Entre las obras de mayor envergadura, se destaca la culminación del Centro de Distribución Número Cuatro (N.º 4) en Presidencia Roque Sáenz Peña, con una inversión aproximada de dos mil millones (2.000 millones) de pesos, beneficiando de manera directa a quince mil (15.000) familias. De igual modo, se puso en funcionamiento el Centro de Distribución Número Treinta y Dos (N.º 32) en Barranqueras, cuya inversión alcanzó los tres mil trescientos millones (3.300 millones) de pesos, reforzando no solo el sistema eléctrico local sino también la confiabilidad energética de las plantas potabilizadoras de agua.

Respecto a la **interconexión regional**, se concluyó la línea de media tensión entre Villa Ángela y Coronel Du Graty, con una extensión superior a los veintidós mil (22.000) metros, optimizando el servicio para cuatro mil quinientas (4.500) familias del sudoeste chaqueño mediante una inversión de setecientos sesenta y seis millones (766 millones) de pesos. Complementariamente, se realizó la limpieza de traza en ciento sesenta y cinco (165) kilómetros de líneas de alta tensión de ciento treinta y dos (132) kilovoltios, asegurando la estabilidad del sistema troncal.

Transformación de la Matriz Energética y Generación Local

En relación con la sustentabilidad y el aprovechamiento de recursos renovables, el año 2025 marcó un hito con la puesta en marcha del **Parque Solar de Pampa del Infierno**, el cual aporta ciento treinta (130) megavatios al sistema. A esta iniciativa se sumaron cuarenta (40) megavatios del **Parque Solar de Corzuela** y otros ciento veinticinco (125) megavatios en la zona de **Villa Ángela**. En total, la provincia genera actualmente doscientos noventa y cinco (295) megavatios de energía limpia, diversificando las fuentes de suministro y reduciendo la dependencia de combustibles fósiles.

En cuanto a la **generación térmica** estratégica, se gestionó la restitución de cuarenta y cinco (45) megavatios de oferta en el interior provincial tras acuerdos con nuevas firmas operadoras, garantizando la continuidad del servicio durante los picos de demanda nocturna en localidades como Castelli y Sáenz Peña. Respecto a la zona de El

Impenetrable, específicamente en Misión Nueva Pompeya y áreas aledañas que no dependen del sistema interconectado nacional, se logró un acuerdo para incorporar dos (2) grupos generadores adicionales y retomar planes de mantenimiento esenciales para la región.

Gestión Comercial, Recaudación y Control de Pérdidas

Respecto de la **gestión administrativa y financiera**, el Área de Recaudación implementó estrategias para contener la morosidad y fortalecer los ingresos genuinos. Durante el ejercicio, se identificó un monto crítico de veintiocho mil trescientos veintitrés millones (28.323 millones) de pesos en deuda pendiente de clientes particulares. Para revertir esta situación, el Call Center –centro de atención telefónica– asumió un rol activo en la gestión de cobranza, logrando recaudar seis mil ciento sesenta y dos millones (6.162 millones) de pesos mediante contacto directo con los usuarios.

En lo referente a la **facturación**, se avanzó en la modernización del sistema mediante el desarrollo de una nueva plataforma para la toma de lecturas que incorpora captura fotográfica de los medidores, incrementando la transparencia del proceso. Asimismo, se profundizó la política de despapelización con la eliminación progresiva de la impresión física de facturas.

En cuanto a la **lucha contra el fraude** y el uso irregular de energía, se modificó la metodología de intervención hacia operativos focalizados y repetitivos en sectores específicos. Esta nueva modalidad permitió recuperar más de dos millones setecientos mil (2,7 millones) de kilovatios hora, mejorando la equidad del sistema y reduciendo las pérdidas no técnicas.

Modernización Tecnológica y Atención al Usuario

Respecto a la actualización de **sistemas de medición**, se invirtieron doscientos ochenta y cinco millones (285 millones) de pesos en la adquisición de software de telemedición para cubrir la totalidad de los grandes usuarios, así como en la renovación del parque de transformadores de medida. El Laboratorio de Medidores entregó veintitrés mil setecientos setenta y nueve (23.779) unidades a las distintas gerencias, con un valor patrimonial de mil millones (1.000 millones) de pesos, y logró reparar más de seis mil (6.000) medidores para extender su vida útil.

En lo que respecta al **alumbrado público**, se incorporaron quince mil (15.000) luminarias con tecnología led en toda la provincia. Este trabajo se coordinó con las áreas de Salud, Educación y Seguridad para priorizar la iluminación en los entornos de hospitales y escuelas, mejorando la seguridad ciudadana y la eficiencia energética.

Gestión del Capital Humano y Capacitación

Sobre la formación del personal, se registraron dos mil cuatrocientas cinco (2.405) horas de capacitación durante el año 2025. En promedio, doscientos (200) agentes participaron mensualmente en talleres sobre seguridad operativa, utilización de equipos de protección

personal y manejo de nuevas herramientas digitales. Además, se fortaleció la infraestructura de servicios con la remodelación del edificio de la nueva Gerencia Zona Norte en Juan José Castelli, optimizando los espacios de atención al cliente.

Análisis Tarifario y Contexto Nacional

En cuanto al **esquema de precios**, las adecuaciones registradas durante 2025 respondieron exclusivamente a las variaciones en el Mercado Eléctrico Mayorista definidas por la Secretaría de Energía de la Nación. El incremento promedio total de la tarifa fue del catorce coma cinco por ciento (14,5%). Es importante destacar que el Valor Agregado de Distribución –componente propio de la empresa provincial– se mantuvo sin actualizaciones durante gran parte del ejercicio por decisión del Poder Ejecutivo, con el fin de morigerar el impacto de la quita de subsidios nacionales en los usuarios residenciales y productivos.

Horizonte 2026: Una Energía Impulsora para el Desarrollo Provincial

La gestión que se proyecta para el próximo ciclo se fundamenta en la consolidación de una empresa eficiente, tecnológicamente avanzada y cercana a las necesidades de cada chaqueño. El compromiso es transformar la red eléctrica en el motor que sustente el crecimiento productivo y la calidad de vida en cada localidad.

Para el inicio del ejercicio 2026, se ha planificado una inversión histórica en repotenciación de estaciones transformadoras en nodos críticos como Presidencia Roque Sáenz Peña, Charata, Juan José Castelli y Villa Berthet, asegurando que la infraestructura acompañe la creciente demanda industrial y comercial. Asimismo, se proyecta la construcción de nuevos distribuidores de media tensión y la remodelación integral del Taller de Transformadores para agilizar la respuesta ante contingencias en toda la provincia.

La apuesta por la innovación se profundizará con la sistematización de protecciones y el comando a distancia de la red, permitiendo una gestión más inteligente y veloz del sistema. Con una administración transparente y una visión estratégica, SECHEEP inicia una nueva etapa de excelencia operativa, garantizando un servicio robusto, sustentable y profundamente comprometido con el futuro del Chaco.

SERVICIO DE AGUA Y MANTENIMIENTO EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL (SAMEEP)

Gestión Estratégica de Infraestructura y Obras Públicas

Durante el ejercicio 2025, SAMEEP priorizó la consolidación de obras estratégicas para garantizar el acceso equitativo al agua potable y el saneamiento eficiente. En este marco, el proyecto de mayor relevancia fue el **Segundo Acueducto del Interior**, donde se logró la culminación de etapas vitales que aseguran la continuidad operativa de esta megaobra. Gracias a estas intervenciones, se estabilizó el suministro en localidades que históricamente presentaban déficit hídrico, beneficiando a miles de familias chaqueñas.

En cuanto a la **expansión de la red**, se ejecutó un plan de rehabilitación y extensión que permitió optimizar la presión y el caudal en zonas críticas del Área Metropolitana y del interior provincial. Respecto al saneamiento, se implementó un cronograma permanente de mantenimiento y mejora de las redes de efluentes —líquidos residuales—, con el fin de prevenir desbordes y proteger el ambiente. La empresa destinó recursos propios para la reparación de colectores principales y la optimización de estaciones de bombeo, asegurando que la infraestructura de vertido cumpla con los estándares de higiene y seguridad.

Para **maximizar la eficiencia de los recursos**, se fomentó la modalidad de Obras por Administración. Bajo este esquema, el personal propio de la empresa llevó adelante la extensión de redes secundarias y la instalación de tanques elevados en comunidades rurales y barrios periféricos, logrando una reducción significativa en los costos de contratación externa y agilizando los tiempos de respuesta ante las demandas comunitarias.

Eficiencia Operativa y Mantenimiento Preventivo

Respecto a la operatividad del sistema, se implementó un **Plan de Mantenimiento Preventivo** de equipamientos e instalaciones de bombeo y plantas potabilizadoras. Esta medida permitió reducir en un quince por ciento (15 %) las paradas no programadas por fallas electromecánicas. En la Planta Potabilizadora de Barranqueras, se realizaron tareas de limpieza de decantadores y renovación de filtros, procesos esenciales para mantener la calidad del agua entregada al consumo humano según las normativas vigentes.

En relación con la **logística y asistencia técnica**, la empresa fortaleció su capacidad de respuesta mediante la recuperación de flota pesada y equipos de desobstrucción. Estas herramientas resultaron fundamentales para atender los reclamos por roturas de cañerías y obstrucciones en el sistema cloacal, especialmente en los meses de mayor demanda estacional.

Fortalecimiento Institucional y Gestión Comercial

En cuanto a la sostenibilidad financiera de la organización, la gestión 2025 se centró en la meta operativa de **incrementar la recaudación**. Para ello, se puso en marcha una Campaña de Concientización orientada a informar al usuario sobre la importancia del pago para la sostenibilidad del servicio. Como resultado de estas acciones, el índice de recaudación registró un incremento del veinte por ciento (20 %) en comparación con el ejercicio anterior.

Respecto a la gestión de cobranza, se implementó un modelo territorial de "puerta a puerta" y operativos de atención directa en los barrios, facilitando la regularización de deudas mediante planes de pago flexibles. Asimismo, se avanzó en el proceso de digitalización mediante la habilitación de nuevas plataformas online —en línea— y herramientas digitales que simplifican el proceso de pago para el usuario, promoviendo la transparencia y la trazabilidad de los ingresos.

En lo referente a la **reducción de gastos**, se aplicó una política de austeridad en el consumo de insumos químicos para potabilización, mediante la optimización de los procesos de dosificación y la adquisición centralizada de materiales, logrando un equilibrio entre la economía de recursos y la excelencia en la calidad del producto final.

Calidad del Servicio y Sustentabilidad Ambiental

Sobre el control de calidad, el Laboratorio Central de SAMEEP realizó monitoreos diarios en distintos puntos de la red de distribución. Se procesaron miles de muestras para garantizar la ausencia de contaminantes y asegurar que el agua potabilizada mantenga sus propiedades físico-químicas óptimas.

En cuanto a la sustentabilidad, la empresa integró criterios de cuidado ambiental en todas sus intervenciones de obra, minimizando el impacto de las excavaciones y asegurando el tratamiento adecuado de los efluentes antes de su disposición final. Este compromiso se reflejó en la participación activa de la empresa en mesas técnicas provinciales para la protección de las cuencas hídricas que abastecen a la población.

Horizonte 2026: Una Gestión para la Universalización del Servicio

La etapa que se inicia se proyecta como el periodo de consolidación de un sistema de agua y saneamiento robusto, transparente y profundamente humano. El objetivo principal es que cada inversión pública se traduzca en una mejora directa en la salud y el bienestar de las familias chaqueñas.

Consolidación del Segundo Acueducto del Interior

Se dará continuidad al nuevo contrato de finalización de esta megaobra estratégica, el cual presenta actualmente un avance del veintisiete por ciento (27 %). Entre las acciones técnicas prioritarias se destacan:

Refuerzo de la Obra de Toma (Puerto Lavalle): Se llevará a cabo el refuerzo de la electromecánica existente mediante la incorporación de nuevos equipos de bombeo,

incrementando la capacidad operativa y el caudal de agua cruda hacia la planta potabilizadora de Barranqueras.

Infraestructura Energética: Se trabajará en forma conjunta con la empresa SECHEEP en la línea de alta tensión que vincula la toma de agua con la planta, lo que permitirá, además, reforzar el suministro eléctrico al Barrio San Pedro Pescador.

Optimización en Planta: Se pondrá en funcionamiento la segunda línea de filtros en la planta potabilizadora, asegurando un incremento en la producción de agua tratada.

Universalización del Servicio en el Sudoeste

Se proyecta la finalización de las redes de agua potable en las localidades de Corzuela, Hermoso Campo, General Pinedo, Itín y Capdevila. Estas obras, que cuentan con un avance promedio del cincuenta por ciento (50 %), contemplan la ejecución de centros de distribución y redes domiciliarias que brindarán cobertura a aproximadamente cincuenta mil (50.000) habitantes, siendo abastecidas directamente por la traza del Segundo Acueducto.

Modernización y Saneamiento

En materia de saneamiento, se priorizará el relanzamiento de un Plan Maestro de Cloacas para los centros urbanos, incorporando sistemas de telemetría –medición a distancia– para el control de niveles y presiones en tiempo real. Esta tecnología permitirá una gestión más inteligente de la red, minimizando tiempos de respuesta y optimizando el recurso hídrico.

Con un equipo profesional dignificado y una administración enfocada en la excelencia, la gestión de la empresa se encamina a transformar el acceso al agua en una realidad universal, garantizando que este recurso vital sea el motor del desarrollo sostenible y la justicia social en toda la Provincia del Chaco.

La modernización tecnológica será un pilar fundamental, con la implementación de sistemas de telemetría –medición a distancia– para el control de niveles y presiones en tiempo real, lo que permitirá una gestión más inteligente y eficiente de la red. Con un equipo profesional dignificado y una administración enfocada en la excelencia, SAMEEP se encamina a transformar el acceso al agua en una realidad universal, garantizando que este recurso vital sea el motor del desarrollo sostenible en toda la Provincia del Chaco.

